

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE ECONOMIA**



**“EVOLUCION DEL CREDITO BANCARIO EN  
GUATEMALA: SUS EFECTOS EN EL CRECIMIENTO DE  
LA PRODUCCION”**

**JULIA ANGELICA TARACENA JIMENEZ**

**ECONOMISTA**

**GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2005**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE ECONOMIA**

**“EVOLUCION DEL CREDITO BANCARIO EN GUATEMALA: SUS  
EFECTOS EN EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION”**

**Tesis**

**Presentada a la Honorable Junta Directiva  
de la Facultad de Ciencias Económicas  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Por**

**JULIA ANGELICA TARACENA JIMENEZ**

**Previo a conferírsele el título de**

**ECONOMISTA**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, septiembre de 2005**

**MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera	Decano
Lic. Oscar Rolando Zetina Guerra	Secretario
Lic. Canton Lee Villela	Vocal 1°.
Lic. Albaro Joel Girón Barahona	Vocal 2°.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3°.
P.C. Mario Roberto Flores Hernández	Vocal 4°.
P.C. José Abraham González Lemus	Vocal 5°.

**EXAMINADORES DE ÁREAS PRÁCTICAS**

Área Matemática y Estadística:	Lic. Rubelio Isaías Rodríguez Tello
Área de Economía Aplicada:	Licda. Lisseth Marroquín González
Área de Teoría Económica:	Lic. David González Esquite

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL  
EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Guido Orlando Rodas Rodas
Examinador:	Lic. Edgar Ranfery Alfaro Migoya
Examinador:	Lic. Byron Velásquez Acosta

**ASESOR DE TESIS**

Lic. Juan Jesús Juárez

## **DEDICATORIA**

- A DIOS:** Por darme el don de la vida y por ser la luz que me acompaña siempre en mi camino, permitiéndome alcanzar mis objetivos.
- A LA VIRGEN MARIA:** Por estar a mi lado en todos los momentos de mi vida.
- A MIS PADRES:** Elías Taracena Polanco y Maria del Rosario de Taracena, con un enorme agradecimiento en recompensa por sus esfuerzos y apoyo que me brindaron, mostrando confianza en este proyecto y luchando junto a mi por alcanzar este sueño.
- A MI ESPOSO:** Ismael Matías Vargas, por ser la inspiración de mi vida, por su amor, paciencia, apoyo y dedicación a nuestros sueños, sobre todo en los momentos más difíciles, una dedicatoria muy especial con mucho amor.
- A MIS HIJOS:** Que son el sueño mas grande de mi vida y que aun no están con nosotros, con mucho amor.
- A MIS HERMANOS:** Darwin, Walfred y Gerardo, mucho cariño, como un estímulo para que logren alcanzar todas las metas trazadas en la vida.
- A MIS SOBRINOS:** Andy Elías y Leonelito, por darle un brillo especial a mi vida.
- A MIS FAMILIARES  
Y AMIGOS:** Con cariño por el apoyo que me brindaron de una u otra manera, de quienes recibí apoyo, ayuda y consejos, en especial a Milvia Jiménez y José Griseldo López, por estar siempre a mi lado.

## INDICE

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I

##### **1. LA POLITICA ECONOMICA Y EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL**

1.1	La política económica y su incidencia en la política crediticia .....	1
1.2	Características del Sistema Financiero Nacional.....	13
1.3	Aspectos generales del Sistema Bancario Nacional.....	15
1.4	El papel del Sistema Financiero en la asignación de recursos financieros .....	20
1.5	Modernización de las leyes financieras y su relación con los créditos Bancarios....	22
	a) Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002.....	24
	b) Ley Monetaria, Decreto Número 17-2002.....	25
	c) Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002 .....	25
	d) Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002.....	26
	e) Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley Número 208.....	28
	f) Ley de Libre negociación de Divisas, Decreto Número 94-2000.....	28

#### CAPITULO II

##### **2. EL CREDITO BANCARIO EN GUATEMALA**

2.1	El crédito al sector privado .....	30
2.2	Políticas de crédito de las instituciones bancarias y financieras.....	32
2.3	Importancia del crédito bancario y la actividad económica nacional .....	34
	2.3.1 Definición de crédito bancario .....	34
	2.3.2 Clasificación de los créditos bancarios.....	35
	a) Por su garantía.....	35
	b) Por el Plazo.....	35
	c) Por su forma de entrega.....	35
	d) Por su fecha de vencimiento.....	35
	e) Por su destino.....	35

2.3.3	Importancia del crédito bancario .....	36
2.3.4	Comportamiento del crédito bancario y el nivel de actividad económica.....	36
2.4	Distribución de los préstamos y descuentos durante 1992-2004.....	38
2.4.1	Por destino económico.....	38
2.4.2	Por distribución geográfica .....	50
2.4.3	Por estratificación de montos .....	54
2.4.4	Por Plazos.....	56
2.5	Cartera crediticia del Sistema Bancario Nacional .....	58
a)	Cartera vigente y vencida .....	58
b)	Cartera por garantías .....	58

### **CAPITULO III**

#### **3. RELACION DEL CREDITO BANCARIO Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO**

3.1	Comportamiento de la actividad económica nacional durante el período de 1992-2004.....	61
3.1.1	El producto Interno Bruto por rama de actividad.....	64
3.1.2	La tasa de interés y la inflación .....	66
3.2	Crédito bancario y el Producto Interno Bruto.....	70
3.2.1	Indicadores de impacto macroeconómico del sistema bancario .....	70
a)	Tasa de Liquidez (M1/PIB) y Tasa de Monetización (M2/PIB).....	71
b)	Intermediación Bancaria (Préstamos/PIB) .....	71
c)	Coficiente de Profundización Financiera (Activos/PIB) .....	72
d)	Ahorro y Producción (Depósitos ahorro y plazo/PIB).....	73
3.2	Análisis de la elasticidad de créditos bancarios y Producto Interno Bruto durante el período de 1992-2004.....	73

<b>CONCLUSIONES</b> .....	76
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	79
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	81
<b>ANEXOS</b> .....	83

## INDICE DE CUADROS Y GRAFICAS

### GRAFICAS

1	Guatemala: Evolución del crecimiento del crédito bancario al sector privado, en porcentajes. Período 1992- 2004.....	12
2	Guatemala: Sistema Bancario Nacional, Número de Agencias Bancarias Período 1992-2004. ....	16
3	Guatemala: Relación de las variaciones del PIB y el crédito bancario, en porcentajes. Período 1992-2004. ....	37
4	Guatemala: Estructura de préstamos y descuentos otorgados al sector comercio, en millones de Quetzales. Período 1999-2004. ....	41
5	Guatemala: Sistema Bancario, distribución de préstamos y descuentos por destino económico, principales sectores, en millones de Quetzales. Años 1992 y 2004.....	48
6	Guatemala: Sistema Bancario, distribución de préstamos y descuentos por destino económico, otros sectores, en millones de Quetzales. Años 1992 y 2004. ....	49
7	Guatemala: Curva de Lorenz, distribución de los préstamos y descuentos, por estratificación de montos en promedios. Período 1992-2004.....	55
8	Guatemala: Inflación total acumulada y préstamos y descuentos otorgados por el Sistema Bancario, en porcentajes. Período 1992-2004. ....	68
9	Guatemala: Comportamiento de la Elasticidad crédito/PIB, Período 1992-2004 ....	74

### CUADROS

1	Guatemala: Metas establecidas y crecimiento del crédito bancario al sector privado, en porcentajes. Período 1996.2004.....	10
2	Guatemala: Sistema Bancario Nacional, bancos con mayor número de agencias	

	Período 1992-2004. ....	17
3	Guatemala: Sistema Bancario Nacional , tasas de interés activas y pasivas, Promedio anual ponderado. Período 1992-2004. ....	21
4	Guatemala: Integración del crédito bancario al sector privado, en porcentajes. Período 1992-2004. ....	30
5	Guatemala: Sistema Bancario y Sociedades Financieras, distribución de préstamos y descuentos por destino económico, en porcentajes. Período 1992-2004. ....	39
6	Guatemala: Balanza Comercial, en millones de US\$. Período 1992-2004. ....	40
7	Guatemala: Estructura de las importaciones por rubro, en porcentajes. Período 1992-2004. ....	40
8	Guatemala: Sector industria manufactureras, préstamos y descuentos otorgados por rama, en millones de Quetzales. Período 1999-2004. ....	43
9	Guatemala: Sector agropecuario, préstamos y descuentos otorgados por rama, en millones de Quetzales. Período 1999-2004. ....	45
10	Guatemala: Sector agricultura, préstamos y descuentos otorgados por producto, en millones de Quetzales. Período 1999-2004. ....	46
11	Guatemala: Sector construcción, préstamos y descuentos otorgados, en millones de Quetzales. Período 1999-2004. ....	47
12	Guatemala: Superficies de la construcción privada y licencias de construcción autorizadas. Período 1999-2004. ....	47
13	Guatemala: Sistema Bancario y Sociedades Financieras, Distribución de préstamos y descuentos por región, en porcentajes. Período 1992-2004. ....	51
14	Guatemala: Sistema Bancario y Sociedades Financieras, Comparación de créditos y PIB a precios corrientes según región, en millones de Quetzales. Año 1997. ....	53
15	Guatemala: Bancos y Sociedades Financieras, préstamos y descuentos otorgados por estratificación de montos, en porcentajes. Período 1992-2004. ....	54
16	Guatemala: Bancos y Sociedades Financieras, préstamos y descuentos	

	otorgados por plazos, en porcentajes. período 1992-2004. ....	57
17	Guatemala: Sistema Bancario y Sociedades Financieras, cartera crediticia, en millones de Quetzales. Período 1992-2004.....	60
18	Guatemala: Variaciones del PIB real, PIB Per cápita y población, en precios constantes, miles de dólares y porcentajes .Período 1992-2004. ....	61
19	Guatemala: Producto Interno Bruto por rama de actividad, en porcentajes de participación. Período 1992-2004. ....	65
20	Guatemala: Indicadores de profundización financiera, Sistema Financiero Nacional. Período 1992-2004.....	70

## INTRODUCCION

Al definir el Sistema Financiero como el conjunto de instituciones que reúnen, administran e intermedian los recursos financieros entre las unidades superavitarias u oferentes y las unidades deficitarias o demandantes, hay que tener en cuenta que en la actualidad para asegurar la estabilidad monetaria en la economía ante cualquier desequilibrio macroeconómico, es importante mantener un mercado financiero estable; en ese sentido, la Tercera Reforma Monetaria de 2002 contempla los cambios más recientes para el sistema financiero, los cuales están relacionados con la supervisión, regulación y flexibilización de sus actividades con el objetivo de poder contar con un sistema financiero más competitivo, eficiente, transparente, con más libertad y menos vulnerable que asigne de mejor manera los recursos financieros del país.

El sistema bancario como parte del Sistema Financiero, también ha venido evolucionando de forma más acelerada desde los inicios del proceso de modernización financiera en 1989 a la fecha, con medidas como la liberalización de las tasas de interés, la liberación del tipo de cambio, la reducción de la tasa del encaje legal, la libre negociación de divisas y la tenencia de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, lo cual ha hecho que el sistema bancario sea más flexible y pueda alcanzar un mayor grado de eficiencia e intermediación, ya que antes de dicho proceso se generó un escaso desarrollo financiero.

En ese sentido, el presente trabajo describe la evolución del crédito bancario en Guatemala y su interacción con el crecimiento de los sectores productivos durante el período 1992-2004 así como el acceso al crédito bancario de los mismos, ya que constituye un problema que necesita ser analizado para establecer si el mercado de créditos bancarios realiza una asignación eficiente de los recursos financieros hacia los sectores más productivos de la economía o están orientados hacia determinados sectores que no contribuyen al crecimiento de la producción, de manera que se puedan conocer las causas que originan en Guatemala el grado de acceso al crédito por parte de los sectores productivos.

Tomando en cuenta que durante la década de los noventa del total de servicios que prestaba el sistema bancario, la actividad crediticia ocupaba un promedio de 92%, el análisis de la evolución del crédito bancario y su interacción con los sectores productivos pueden coadyuvar al mantenimiento de las condiciones más favorables que permitan un desarrollo ordenado y sostenido de la economía.

Por ello, con el objetivo de aceptar o rechazar las hipótesis de que una eficiente asignación de recursos financieros y el acceso al crédito bancario dependen positivamente del grado de eficiencia y de intermediación del sistema financiero; de que el acceso al crédito en Guatemala depende del riesgo de la inversión ya que entre mayor sea dicho riesgo mayores serán los requisitos y garantías que los bancos solicitan y menor será el acceso al mismo; de que dentro de la Política Económica de Guatemala, el aumento de la producción nacional se relaciona positivamente con el impacto y eficiencia que la política crediticia tenga sobre los sectores económicos; y de que la elasticidad crédito/Producto Interno Bruto depende positivamente del grado de eficiencia e intermediación del sistema financiero, se ha elaborado la presente tesis, la cual consta de tres capítulos.

El primer capítulo describe de manera general los principales lineamientos y objetivos de la política económica, su incidencia con la política crediticia y la evolución del crédito bancario al sector privado durante los años noventas hasta 2004; adicionalmente, se describen las principales características del sistema financiero nacional, sus funciones, la evolución que ha tenido durante los últimos años ante el proceso de modernización financiera y su papel en la asignación de los recursos financieros; finalmente se describe la evolución de las leyes financieras a partir de la primera reforma en 1926 hasta la tercera reforma en 2002 y los aspectos generales del sistema bancario nacional y su papel en la asignación de los recursos financieros.

El segundo capítulo analiza el crédito bancario en Guatemala haciendo énfasis en el crédito al sector privado, el cual está formado principalmente por los recursos que colocan los bancos del sistema por medio de la concesión de diferentes tipos y formas de crédito de acuerdo con sus propias políticas, las cuales entre otros objetivos pretenden normar lo

relativo a las metas del tamaño de la cartera crediticia, los tipos de garantías preferibles, el rango de tasas de interés a aplicar y los niveles máximos de la cartera vencible a tolerar. Así también, se hace una clasificación de las diferentes formas del crédito ya sea por su garantía, por el plazo, por su forma de entrega, por la fecha de vencimiento y por su destino, subrayando que la importancia de los créditos bancarios radica principalmente en la transferencia de recursos financieros de agentes que ofrecen recursos financieros hacia agentes que los demandan con el objetivo de ser invertidos en diferentes actividades económicas.

Así mismo, se presenta una descripción de la distribución que han mostrado los préstamos y descuentos durante el período 1992-2004, la cual muestra que por destino económico, los créditos se han concentrado en mayor proporción en los destinos de comercio y consumo; en lo que se refiere a la distribución geográfica, la mayor parte de los créditos han sido para las regiones metropolitana, suroccidente y nororiente; así mismo, los créditos por estratificación de montos se han concentrado entre el estrato mayor, el cual está entre el rango de Q.100,000 y más; finalmente, la distribución de los créditos por plazos muestra que el plazo en el que se otorgan mayor cantidad de préstamos es el de hasta un año. Finalmente, este capítulo hace un análisis de la cartera crediticia del sistema bancario nacional la cual está dividida entre la cartera vigente y vencida así como por la cartera crediticia por garantías.

El tercer capítulo describe la evolución del Producto Interno Bruto durante el período de 1992-2004 a través de la tasa de crecimiento real y su composición entre los diferentes sectores de la economía; así mismo, denota la relación que guarda la inflación con las tasas de interés del mercado bancario, las cuales influyen en los créditos otorgados por el sistema bancario; además, se determina que en el plano macroeconómico el tamaño del sistema financiero puede medirse por medio de la relación entre los activos financieros en poder de las instituciones financieras y el Producto Interno Bruto, específicamente con los indicadores de impacto macroeconómico del sistema bancario como lo son: la tasa de liquidez, la tasa de monetización, el coeficiente de intermediación financiera y la tasa de

ahorro producción, los cuales en sentido general muestran que existe una expansión física del sistema financiero, mas no un desarrollo del mismo.

En la parte final de este capítulo se presenta un análisis del coeficiente de elasticidad entre las variaciones porcentuales de los créditos bancarios respecto a las variaciones porcentuales del Producto Interno Bruto, el cual para el período de 1992-2004 en promedio ha sido elástico (1.4), lo que significa que a pesar que entre estas variables exista una relación positiva, el crédito ha crecido más que proporcional respecto al Producto Interno Bruto.

Para concluir, se presentan las conclusiones del presente trabajo, las recomendaciones respectivas, así como la bibliografía y los anexos correspondientes.

## CAPITULO I

### 1. LA POLITICA ECONOMICA Y EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

#### 1.1 La política económica y su incidencia en la política crediticia

El crecimiento económico sostenible requiere no sólo de estabilidad macroeconómica, sino que, fundamentalmente de políticas institucionales y estructurales eficientes que permitan una mayor productividad basada en la mayor calidad y combinaciones eficientes de los factores que intervienen en la producción. Por ello, el papel de la política económica dentro de la economía de un país es importante debido que la teoría básica de la política económica establece como deben actuar y tomar sus decisiones las autoridades económicas en el ámbito interno y externo, así como el conjunto de lineamientos que el gobierno lleva a cabo mediante la utilización de sus diferentes instrumentos de política los cuales tiene el propósito de influir sobre ciertas variables-objetivo<sup>1</sup> a fin de preservar la estabilidad y con ello mantener un ambiente favorable para el mejor desenvolvimiento de la economía nacional.

La política económica como una estrategia elaborada por el Estado generalmente está compuesta por una serie de políticas que en términos generales pueden clasificarse en: las políticas de estabilización enfocadas a corto plazo, las cuales actúan básicamente sobre la demanda agregada siendo ellas la política monetaria y fiscal; y las políticas estructurales desarrolladas a largo plazo que influyen en la eficiencia del aparato productivo y apoyan la institucionalidad actuando sobre la oferta agregada, siendo ellas las políticas que reforman el marco legislativo en tema fiscal, comercial, educativo y judicial entre otras.

Guatemala no cuenta con una política económica de largo plazo, por ello cada gobierno plantea su política económica a realizar dentro de su período político, durante el período de gobierno de 1996-1999 la política económica contempló dentro de sus diferentes instrumentos las siguientes disposiciones: en la política fiscal, requirió una política de gasto enmarcado la cual daría prioridad hacia el gasto social; mejorar la calidad del gasto público

---

<sup>1</sup> Variables-objetivo: el crecimiento económico, la reducción de la inflación y la pobreza, aumento de la productividad, etc. Página 585 Macroeconomía, Sachs-Larrain.

y crear una plataforma macroeconómica estable basada en la sanidad de las finanzas públicas. Dentro de la política cambiaria, se concentraron los esfuerzos en mantener un tipo de cambio real, el cual no desincentivara las exportaciones ni la sustitución eficiente de las importaciones; eliminar el principio de concentración de divisas y el establecimiento de un marco jurídico para la liberación del sistema cambiario.

La política monetaria de este período intentó trabajar en apoyo con la política fiscal, así mismo se contempló el control de la inflación, la preservación de la estabilidad monetaria como condición necesaria para el crecimiento económico, la reducción de deudas y pérdidas acumuladas por el Banco de Guatemala a fin de aliviar la política monetaria por medio de la reducción gradual de la inversión obligatoria, el encaje legal y la intensidad de las operaciones de mercado abierto. La política crediticia se enfocó en mantener la política de no otorgar créditos a los bancos y sociedades financieras, salvo por problemas de liquidez a corto plazo y a un costo superior al del mercado.

En este período el gobierno se caracterizó por tomar como referencia tres bases fundamentales en las que sustentó la gestión gubernamental, siendo ellas la profundización de la paz firme y duradera, la cual finalizó con la firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996 en la cual se concluyó el proceso de negociación entre Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca; la consolidación del sistema democrático y la implantación de un modelo de desarrollo integral el cual estableció atender en forma inmediata las necesidades de la población (calidad de vivienda, hacinamiento, agua potable, servicios sanitarios, educación, etc.) en situación de pobreza y pobreza extrema y establecer las condiciones para un desarrollo económico que beneficiaría a toda la población.

Durante este período, la política económica estableció, que se iniciaría la implementación de los Acuerdo de Paz, dentro de este contexto se establece un financiamiento, que puede ser enmarcada dentro de una capacidad crediticia dirigida a algunos sectores de la economía; el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación

agraria<sup>2</sup> contempla el acceso a la tierra y recursos productivos, creando un fondo de fideicomiso dentro de una institución bancaria (BANRURAL) participativa para la asistencia crediticia y el fomento del ahorro preferentemente a micro, pequeños y medianos empresarios. Así mismo se hace referencia a la importancia del crédito y servicios financieros, por lo cual se estima promover las condiciones que permitan a los pequeños y medianos campesinos tener mayores posibilidades al acceso de los recursos financieros a través del crédito en una forma eficiente y ajustada a las necesidades y condiciones locales.

Al hacer una evaluación de los objetivos planteado en la política económica de 1996-1999 se puede mencionar que dentro del ámbito fiscal, se realizaron cambios legislativos específicos a fin de ampliar la base de los contribuyentes, ajustar y revisar los principales impuestos existentes dentro de los cuales se destaca el aumento de la tasa del impuesto al valor agregado (IVA) que subió del 7% al 10% a partir del 1 de enero de 1996 con lo cual se pretendía aumentar la captación tributaria para emprender el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Sin embargo, en 1997 se impulsaron cambios tributarios que no eran congruentes con el objetivo de aumentar la carga tributaria según lo convenido en los Acuerdos de Paz.

Por otro lado, el gasto total del gobierno aumentó (tanto en inversión pública como en gasto corriente) para financiar los Acuerdos de Paz, debido que este aumento se dio sin un incremento equivalente de la carga tributaria, esto estimulo un crecimiento en el déficit fiscal<sup>3</sup>; sin embargo, buena parte del déficit fiscal se cubrió mediante un mayor endeudamiento externo, mismo que aumentó a partir de 1996, tanto en la forma de contratación de préstamos como en la emisión de bonos en el exterior. Mientras que en 1996 la deuda pública total tenía un valor equivalente al 18.6% del PIB (externa 13.3% e interna 5.3%), durante 1999 la proporción había aumentado a 20.2% del PIB (13.7% externa e interna 5.7%). Así mismo se dieron las reformas a las leyes del presupuesto en 1997 que dio lugar a la creación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y en 1998 se promovió la transparencia del gasto público mediante la

---

<sup>2</sup> México Distrito Federal., 6 de mayo de 1996

<sup>3</sup> 1996 el déficit fiscal respecto al PIB fue de 0.1% mientras que en 1999 se ubico en 2.8%. Banco de Guatemala, Indicadores fiscales con respecto al PIB 1999.

implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la cual permitiría contar con mayor información desagregada del presupuesto del gobierno.

Durante 1996-1999 se planteó que la política monetaria trabajara en apoyo con la política fiscal, sin embargo se presentó una falta de coordinación entre ambas políticas, las cuales provocaron desequilibrios económicos motivado por un relajamiento forzado de la política monetaria y la ausencia de una política fiscal, que acarrió como consecuencia una crisis cambiaria, la pérdida de reservas monetarias internacionales y el debilitamiento del sistema bancario. La política monetaria estuvo orientada a propiciar una reducción gradual de la tasa de inflación la cual en 1996 era de 10.9% y durante el período en mención efectivamente se mantuvo dentro de las metas establecidas, logrando ubicarse en 1999 en 4.2%. Respecto a la tasa de interés pasiva, en Guatemala fue menor a la de los países vecinos lo cual ocasionó la salida de capitales internos y la disminución de los flujos de entrada de capitales, provocando en 1998 presiones al alza del tipo de cambio; adicionalmente a esto, el sistema financiero nacional se vio afectado por tensiones causadas por la quiebra de dos importadoras empresas agro exportadoras, lo cual situó al tipo de cambio a Q.6.85 por US\$ 1.00 al 31 de diciembre de 1998 lo cual registro una depreciación nominal de 10.9% con respecto al año anterior.

La política económica establecida por el gobierno a través de la Matriz de Política Económica 2000-2003 se orientó a recuperar la estabilidad y el equilibrio macroeconómico y a impulsar la reactivación económica, conjuntamente con un crecimiento sostenible fundamentado en la promoción del desarrollo humano. Sobre la base de un enfoque general e integrador, se estableció como objetivo fundamental el impulso del crecimiento económico estable y sostenible que se traduzca en un aumento en el nivel de desarrollo humano y asegure que la economía este al servicio de todos los guatemaltecos, con especial atención a los sectores más pobres y excluidos, en el espíritu de los Acuerdos de Paz; la sostenibilidad de dicho crecimiento económico habrá de basarse en los principios de estabilidad, equidad y competitividad que propicien la inserción exitosa de nuestro país dentro de la economía mundial.

Así mismo, se establecieron objetivos estratégicos conjuntamente con el objetivo fundamental como lo son: propiciar un clima apropiado para la inversión, concretar la apertura de más y mejores mercados, mejorar la competitividad y eficiencia, lograr un mayor crecimiento económico, aumentar el empleo, combatir la pobreza y establecer una macroeconomía sana, la cual debe de basarse en una política fiscal y monetaria disciplinadas que permita el logro de tasas de intereses competitivas, la recuperación de la confianza en la moneda nacional, el fortalecimiento del sistema financiero nacional, la canalización de créditos para las actividades productivas y el establecimiento de la carga tributaria y del déficit PIB a niveles establecidos mediante parámetros internacionales.

La política fiscal que contempla la Matriz de Política Económica estuvo orientada a recuperar la credibilidad fiscal y promover el equilibrio presupuestal, contando con acciones como lo son: reducción sostenible del déficit fiscal mediante el aumento de la recaudación tributaria, racionalización y optimización del gasto publico; asignación focalizada del gasto con visión de largo plazo y basado en criterios para la evaluación socio económica de proyectos productivos y sociales rentables, reestructuración de la deuda pública y uso de recursos de privatizaciones.

La política monetaria posee como objetivo fundamental la estabilidad en el nivel general de precios que contribuye a propiciar un ambiente macroeconómico en el cual los mercados de créditos, de bienes y de trabajo puedan funcionar eficientemente generando empleo, ahorro y mejores niveles de vida para la población. Así mismo, la política monetaria y cambiaria contempla entre sus acciones: una disciplina monetaria orientada a reducir la inflación, reducción de volatilidad en las tasas de interés y de cambio, eliminación del déficit cuasi-fiscal y modernización financiera.

Al principios del año 2004 muchos de los objetivos trazados en la Matriz de Política Económica no presentaron resultados favorables; respecto al crecimiento económico y la pobreza se puede mencionar que el PIB Real per cápita presentó variaciones negativas de 2000 (1.2%) a 2003 (-2.6%) lo cual ocasionó un aumento en el deterioro de las condiciones de vida de la población, aumentando la pobreza extrema de 15.7% en el año 2000 a 21.5%

en el 2002<sup>4</sup>. A la vez, no se logro cumplir con la estrategia de desarrollo rural contemplada en los Acuerdos de Paz, se dio un deterioro en la administración de justicia y seguridad ciudadana que impidió la generación de confianza y certeza para los agentes económicos e inversionistas del exterior. Con respecto al Programa Nacional de Competitividad, cabe mencionar que en el año 2003 Guatemala se ubicaba en una de las posiciones más bajas a nivel mundial, según el Índice de Competitividad Global<sup>5</sup>, Guatemala se encontraba en la posición 89 de un total de 102 países, lo cual indica que no se cuenta con una estabilidad macroeconómica fundamentada en un política fiscal que sobresalga la calidad de las instituciones publicas, que estos años solo demostraron mayores actos de corrupción.

Dentro del ámbito fiscal se presentaron medidas dirigidas a fortalecer la base tributaria del Estado (aumento en la tasa de ISR, la consolidación y prórroga del IEMA, el aumento de la tasa de IVA de 10 a 12% y otros impuestos indirectos), aunque esto no reflejó un aumento destacado de la carga tributaria<sup>6</sup> que lograra cumplir con la meta establecida por los Acuerdos de Paz (12%), como marco de referencia se tomó el Pacto Fiscal, firmado en mayo del 2000. La reducción del déficit fiscal para el año 2000 (1.8% del PIB) se alcanzó con la decisión de reducir en 10% el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado con lo cual se realizaba una racionalización del gasto público, sin embargo en el 2001 se realizaron ampliaciones equivalentes al 10% del presupuesto aprobado para dicho año. En el año 2002 se logró alcanzar la meta (1.3%) asumida por el Fondo Monetario Internacional mediante los acuerdos de *Stand-by* alcanzando un déficit fiscal de 1.0% del PIB lo cual se logro con una mayor combinación de mayores ingresos tributarios y menor gasto público. Este esquema no se pudo mantener en el siguiente año ya que el déficit fiscal aumentó a 2.3% del PIB como consecuencia a los mayores niveles de gasto y endeudamiento.

Por el lado monetario y cambiario, la inflación se ubicó en los rangos de la meta establecida, con excepción del año 2001 (meta 4 y 6%) cuando se incrementaron los precios debido a al aumento de la tasa del IVA, llegando la inflación a una tasa de 8.9%.

---

<sup>4</sup> Guatemala: Evaluación Económica 2000-2003, ASIES

<sup>5</sup> Elaborado anualmente por Foro Económico Mundial

<sup>6</sup> En 2000 la carga tributaria fue de 9.4% y en el 2004 alcanzo 10.1%

Las Operaciones de Mercado Abierto han sido el principal instrumentos para controlar las presiones inflacionarias, las cuales fueron incrementadas a partir del 2000 como consecuencia de excesos de gasto público y la intervención de algunos bancos en el sistema financiero nacional con problemas de solvencia, la utilización en exceso de las OMA ha implicado fuertes costos para el Banco de Guatemala, representado en los intereses que se debe de cancelar por los títulos emitidos. Las tasas de interés mostraron una tendencia a la baja, inducido por una tendencia similar a nivel internacional, a pesar de ello la brecha entre las tasas de interés activa y pasiva no ha variado significativamente lo cual indica que no se cuenta con una correcta eficiencia en sistema bancario. Con respecto al tipo de cambio el promedio anual de éste registró un comportamiento estable, se manifestaron fluctuaciones en el comportamiento mensual esto asociado a los movimientos de capitales privados.

En 2004 se plantearon una serie de políticas económicas como parte del nuevo gobierno 2004-2007, en un plan de acción de corto y mediano plazo, el cual estableció los lineamientos generales del Gobierno 2004-2007, bajo estas directrices se gestó el Programa de Reactivación Económica y Social 2004-2005, en la cual su forma de gobierno se basó en tres lineamientos transversales: probidad, transparencia y austeridad; enfocados en la búsqueda de consensos y revitalización de los Acuerdos de Paz. Este programa tiene como objetivos reconstruir la confianza y la armonía social que conduzca al bienestar de todos los habitantes de la nación.

Este plan de reactivación económica contempla entre sus objetivos: una gestión macroeconómica coherente y estable; un clima de negocios y atracción de inversiones y la ampliación y mejora de la infraestructura productiva. Dentro de la gestión macroeconómica se planteó alcanzar una estabilidad de precios mediante una adecuada coordinación de objetivos e instrumentos de las distintas políticas fiscal, monetaria cambiaria y crediticia y el fortalecimiento del sistema financiero. la política fiscal se enmarco dentro de los principios y compromisos del Pacto fiscal (carga tributaria, deuda pública, etc.), así mismo se planeó tomar las medidas necesarias que permitieran aumentar los ingresos tributarios y cumplir con un nivel de gasto mínimo asociado a los Acuerdos de Paz, así como asegurar el

mantenimiento de las condiciones de estabilidad económica. El gasto público estuvo sujeto a realizar ajustes presupuestarios a todas las entidades públicas a manera de recortar el gasto entre 10 y 20% del presupuesto en vigencia y el compromiso de contar con un déficit fiscal a una máximo de 2% del PIB para el 2004. La política monetaria, cambiaria y crediticia estuvo orientado principalmente a consolidar la estabilidad y confianza en las principales variables macroeconómicas y financieras, el objetivo fundamental de la referida política se determinó mediante la consecuencia de una meta de inflación entre un rango de 4 y 6%.

De acuerdo a lo programado en estas políticas, se puede determinar que dentro de la política fiscal se presentaron limitaciones en los recursos del gobierno como consecuencia de la suspensión del IEMA (Impuesto a la Empresas Mercantiles y Agropecuarias) por parte de la Corte de Constitucionalidad el cual representó una recaudación equivalente a 1.3 % del PIB en 2003 (12% de los ingresos tributarios en el año). La carga tributaria se situó en 2004 en 10.2% del PIB, el déficit fiscal estuvo cerca de alcanzar la meta del pacto fiscal<sup>7</sup>, ya que se ubico en 1.1% del PIB esto asociado a las medidas de recortes presupuestarios en algunas instituciones públicas. En el ámbito monetario no se logró cumplir con la meta de inflación establecida, alcanzado una tasa de 9.2% (2.3% de inflación importada y 6.9% de inflación domestica), esto asociado con el comportamiento de la alza de los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas.

Al estudiar la estructura de la política monetaria, cambiaria y crediticia de los últimos años la Junta Monetaria encargada de determinar dicha política, presenta la siguiente estructura en dicha política:

1. Objetivo y metas
  - a. Objetivo
  - b. Meta (Inflación y Crecimiento Económico)

---

<sup>7</sup> Meta 1.5% del PIB.

- c. Metas Intermedias (Activos externos del Banco de Guatemala, Activos internos Neto)
  - d. Variables Indicativas o de referencia (El nivel de la actividad crediticia de los bancos al sector privado)<sup>8</sup>
2. Medidas de la Política Monetaria, cambiaria y crediticia
- a. Política Monetaria
    - § Encaje e inversión obligatoria
    - § Recepción de Depósitos a plazo expresado en Dólares.
    - § Recepción de Depósitos a plazo en Quetzales.
    - § Otros instrumentos de estabilización monetaria interna.
  - b. Política Cambiaria
  - c. Política Crediticia
  - d. Otras disposiciones

La anterior estructura se aplicó en las políticas monetarias de los años noventas; sin embargo durante los años 2000-2004 la política monetaria presentó una estructura un poco diferente pero siempre guardando sus principales lineamientos anteriores como lo son: objetivos, metas, medidas de la política monetaria, cambiaria y crediticia.

La política crediticia que contempla la Junta Monetaria no proporciona lineamientos específicos con respecto a la focalización y al destino económico al que deben dirigirse los recursos financieros, lo único que establece con respecto a este tema en su contexto general es la meta de crecimiento anual que debe registrar el crédito bancario al sector privado, la cual debe ser congruente con el flujo de financiamiento requerido por la economía, para asegurar un crecimiento sostenido de la actividad productiva que sea compatible con el crecimiento de los medios de pagos.

---

<sup>8</sup> Debido al proceso de Modernización del Sistema Financiero Nacional, a partir de 1996 se empezó a establecer esta meta, para llevar un mejor control de determinadas variables como el crecimiento del crédito bancario al sector privado.

Durante 1996 a 2004 las metas establecidas para el crecimiento del crédito bancario, se mantuvieron en un rango de 10% y 17%. Durante los años 1997-1998 esta variable indicativa mostró un crecimiento por encima de lo establecido, en 1998 creció a 27.3% esta expansión significativa del crédito fue causado por el descenso de las tasas de interés.

**Cuadro 1**  
**GUATEMALA: METAS ESTABLECIDAS Y CRECIMIENTO**  
**DEL CREDITO BANCARIO AL SECTOR PRIVADO**  
 Período 1996- 2004

<b>Años</b>	<b>Meta Establecida (%)</b>	<b>Crecimiento Alcanzado (%)</b>
1996	15	12.2
1997	13 y 15	18.5
1998	13 y 15	27.3
1999	15 y 17	14.0
2000	13 y 15	9.7
2001	12 y 14	11.2
2002	10 y 12	7.4
2003	10 y 12	10.6
2004	11.5 y 13.5	16.5

Fuente: Memorias de Labores de Banco de Guatemala 1996-2004.

En los años 1999-2002 el crecimiento del crédito mostró a un ritmo menor que la meta establecida por la Junta Monetaria, este efecto esta relacionado con factores como lo son: cautela por parte de los bancos en aumentar la oferta de créditos después de la crisis de 1998, el alto costo del crédito, la preferencia de los bancos del sistema por colocar los recursos financieros en títulos de valor (Títulos del Gobierno y Banco Central) y en la actualidad el incremento de requisitos que presentan los procesos de análisis y concesión de los créditos debido a la nueva legislación y el factor riesgo. Este comportamiento en mercado de créditos trae como consecuencia que la economía nacional no cuente con los recursos necesarios para financiar la actividad real. Durante 2004 el ritmo del crecimiento del crédito excedió a la meta establecida por las autoridades monetarias esto como

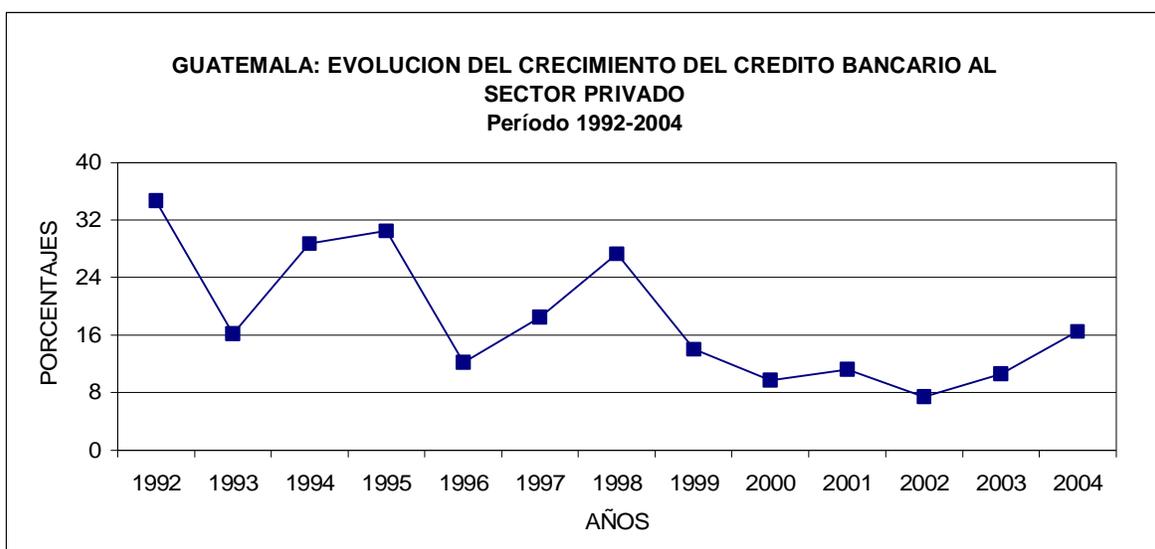
consecuencia del aumento significativo del crédito destinado al consumo, lo cual incrementa su participación dentro del total del crédito, dejando limitado a otros destinos de financiamiento (agricultura, industria y construcción).

El cumplimiento de la meta al crédito bancario al sector privado, más que generador de consecuencias en la economía, es el reflejo de la misma en un período determinado (un año), ya que está relacionada con el comportamiento de las metas de otras variables como lo son la inflación y el crecimiento de los medios de pagos, en este sentido cuando el crecimiento del crédito es mayor a lo esperado, se dan indicios que la economía en dicho período pudo haber experimentado una aceleración, una sobre liquidez en el sistema financiero así como una disminución en las tasas de interés, lo cual trae como consecuencia presiones inflacionarias; y por lo contrario, si el crecimiento del crédito es menor a lo esperado, se dan indicios que la economía presentó una desaceleración, reflejo de una carencia de liquidez en la economía y un aumento de las tasas de interés. Esta variable indicativa o de referencia, se puede considerar como una meta que establece la Junta Monetaria dirigida a la expansión del crédito bancario al sector privado, la cual mide su porcentaje, pero la misma no hace ninguna referencia a que sectores de la economía será dirigido, contribuyendo a facilitar los recursos financieros para producir y desarrollar actividades productivas, que puedan promover la inversión y la generación de empleos.

La evolución del crecimiento del crédito bancario al sector privado durante el año 1993 sufrió una disminución ubicándose en 16.2% después que en 1992 su aumento fue de 34.7%, luego en los años 1994-95 presentó un crecimiento de 28.7% y 30.5%, la baja de las tasas de interés, propició un desarrollo muy acelerado del crédito bancario, como se registró durante esta década, en la cual se presentan cuatro alzas importantes del crédito que constituyen lo que se conoce como boom crediticio (1992, 1994, 1995 y 1998), los cuales suelen ser cortos, pues a medida que van progresando van generando su propio fin, esto atrae como consecuencia que debido a la fuerte expansión del crédito los bancos se tornen más propensos a cometer errores en la asignación de créditos, lo cual eventualmente repercute sobre la calidad de sus carteras. Para el año 1996 se situó en 12.2% disminuyendo, en el período 1997-98 los siguientes años nuevamente presentó un

incremento. Este incremento de liquidez en la economía con lleva a que los agentes económicos pudieran disponer de mayor oferta de fondos prestables, lo que puede considerarse como un elemento que intensifico la demanda interna y por tanto el crecimiento económico, dicho comportamiento no puede ser sostenible en el largo plazo, ya que si no se presenta un aumento en la productividad esto no provocara tampoco un incremento en los salarios reales, lo cual refleja que el crecimiento de la demanda interna por otras vías solo significa la anticipación del gasto en consumo o inversión. Esto significa que los agentes que han optados por créditos en estos años, en los siguientes, parte de sus ingresos se han destinado a pagar el consumo de los créditos financiados en estos años de liquidez en la economía. Por otra parte, la menor demanda interna afecta el flujo de recuperación de las empresas por conceptos de ventas que se incrementaron en estos años, lo que afecta la capacidad de pago de obligaciones bancarias y la calidad de las carteras crediticias de las instituciones financieras.

**Gráfica 1**



Fuente: Memorias de Labores de Banco de Guatemala 1992-2004.

Durante el período de 1999-2003 el crecimiento de esta variable se ha mantenido en un promedio de 7.4% a 14.0% lo cual muestra de manera muy general un decrecimiento del crédito con respecto a la década anterior, alcanzando para el 2002 la menor tasa (7.4%) el porcentaje más bajo del período de estudio, esta tasa muestra el moderado dinamismo que

ha presentado la demanda de créditos en dicho año debido que algunas empresas locales financiaron sus actividades con recursos del exterior como resultado de que los bancos presentaron mayor cautela en los procesos de análisis y concesión de créditos debido a la nueva normativa vigente. En 2004 la disminución en las tasas de interés promovió a que se presentara un incremento en el crédito siendo mayor al esperado, ubicándose su crecimiento en 16.5%.

La política crediticia de la Junta Monetaria en los gobiernos (1994-2004)<sup>9</sup> estableció la política de no otorgar créditos a los bancos y sociedades financieras, salvo para atender problemas de liquidez de muy corto plazo, en este contexto se considera que los adelantos son únicamente relacionados con problemas liquidez de las instituciones bancarias y a un costo superior al del mercado, con base en la reglamentación vigente. Así mismo hace referencia respecto a los créditos con recursos externos, en la cual mantuvieron la política de que el Banco de Guatemala no contrajera financiamientos en el exterior que ponga en riesgo su posición patrimonial.

## **1.2 Características del Sistema Financiero Nacional**

Dentro de la actividad económica de cualquier país, la participación del sistema financiero representa un papel importante para su crecimiento económico, el cual promueve una mayor movilización de recursos desde el punto de vista del ahorrante, del inversionista y de la economía total.

El sistema financiero se define como el conjunto de instituciones que reúnen, administran y promueve el ahorro y la inversión, dentro de una unidad política y económica determinada, cuya actividad se rige por leyes y reglamentos que regulan las transacciones de activos financieros y por los mecanismos e instrumentos que permiten la transferencia

---

<sup>9</sup> 1991-1993 Jorge Serrano, 1994-1995 Ramiro de León, 1996-2000 Alvaro Arzu, 2001-2003 Alfonso Portillo y 2004 Oscar Berger

de activos entre los oferentes, que generan ahorro y los demandantes que utilizan el mismo.<sup>10</sup> Los sistemas financieros deben poseer entre sus características cuantitativas:

- § crear confianza en los agentes económicos,
- § promover competencia entre las instituciones que participan en el sistema y
- § propiciar la congruencia entre los intereses legítimos de las diversas entidades del sistema financiero.

Durante muchos años la estructura del Sistema Financiero Nacional estuvo conformada por un sistema financiero formal e informal, en el cual las instituciones financieras formales formaban el 85% de los mercados financieros nacionales, el restante 15% estaba atendido por los mercados financieros informales. Tiempo atrás se entendió como sistema financiero informal al conjunto de intermediarios financieros no bancarios que incluía entre otros a emisores de tarjetas de crédito, cooperativas de ahorro y crédito y otros agentes como las organizaciones no gubernamentales (ONG'S), los off-shore, que financian operaciones de comercio y los prestamistas privados, los cuales fueron creados bajo tutela de leyes civiles y mercantiles para eludir el control de Junta Monetaria y la fiscalización y supervisión de la Superintendencia de Bancos. Los precios de los productos que se ofrecían en el mercado financiero informal eran altos lo cual afectaba directamente al usuario final que no podía tener acceso al sistema financiero formal por no llenar los requisitos necesarios para aplicar como sujetos de crédito.

Después de la Tercera Reforma Monetaria y Bancaria de Guatemala<sup>11</sup>, la estructura básica antes mencionada cambió, la nueva legislación financiera contempla cambios dirigidos así una mayor supervisión y regularización tanto en las instituciones que conforman la parte formal e informal, para lograr establecer solamente un sistema formal, con el objetivo de poder contar con un Sistema Financiero más competitivo, eficiente, transparente y menos vulnerable.

---

<sup>10</sup> ASIES, Guatemala: El Sistema Financiero y el proceso de desintermediación Bancaria, No. 10 Año 1995.

<sup>11</sup> Entro en vigencia a partir del 01 de junio de 2002.

El Sistema Financiero Nacional esta conformado por: La Junta Monetaria, como autoridad máxima; El Banco de Guatemala como responsable de efectuar la política monetaria, cambiaria y crediticia; La Superintendencia de Bancos como órgano fiscalizador y regulador de: la Banca Privada, Las Sociedades Financieras, Los Almacenes Generales de Depósitos, Las Compañías de Seguros, Compañías de Fianzas, Las Casas de Cambio, Bolsa de Valores y Otras Instituciones (Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA-, Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, Monte de Piedad de el Crédito Hipotecario Nacional).

### **1.3 Aspectos Generales del Sistema Bancario Nacional**

El Sistema Bancario Nacional como parte del Sistema Financiero Nacional, toma un papel importante para el desarrollo y crecimiento sectorial y total de la economía; así mismo es decisivo entre las unidades económicas deficitarias y superavitarias. En la última década las instituciones que conforman este sistema se han visto en la necesidad de generar un cambio total, no solamente en número de entidades que lo conforman, sino que también en la calidad y servicios que ofrecen en su función de intermediarios financieros.

Este cambio se puede observar en la evolución que ha presentado el crecimiento de las instituciones bancarias como el número de agencias, en el año 1992 el sistema financiero contaba con un total de 18 bancos privados, 2 bancos extranjeros y 3 bancos estatales haciendo un total de 23 bancos y un total de 361 agencias bancarias, al 31 de diciembre del 2004 su número ascendió a un total de 27 bancos nacionales<sup>12</sup> y 2 bancos extranjeros<sup>13</sup> haciendo un total de 29 bancos y un total de 1343 agencias bancarias. El crecimiento de agencias muestra que durante el período de estudio se ha mantenido un crecimiento constante, durante los primeros seis años 1992-1998 el crecimiento interanual de las agencias se mantuvo en un promedio de 28.4% equivalente a 102 agencias por año, en los siguientes años 1998-2004 el ritmo fue menor, el cual se sitúa en un 6.2% equivalente a 61 agencias por año, este factor esta relacionado con aspectos como lo son: el aumento en los costos de administración que representa cada agencia bancaria en la

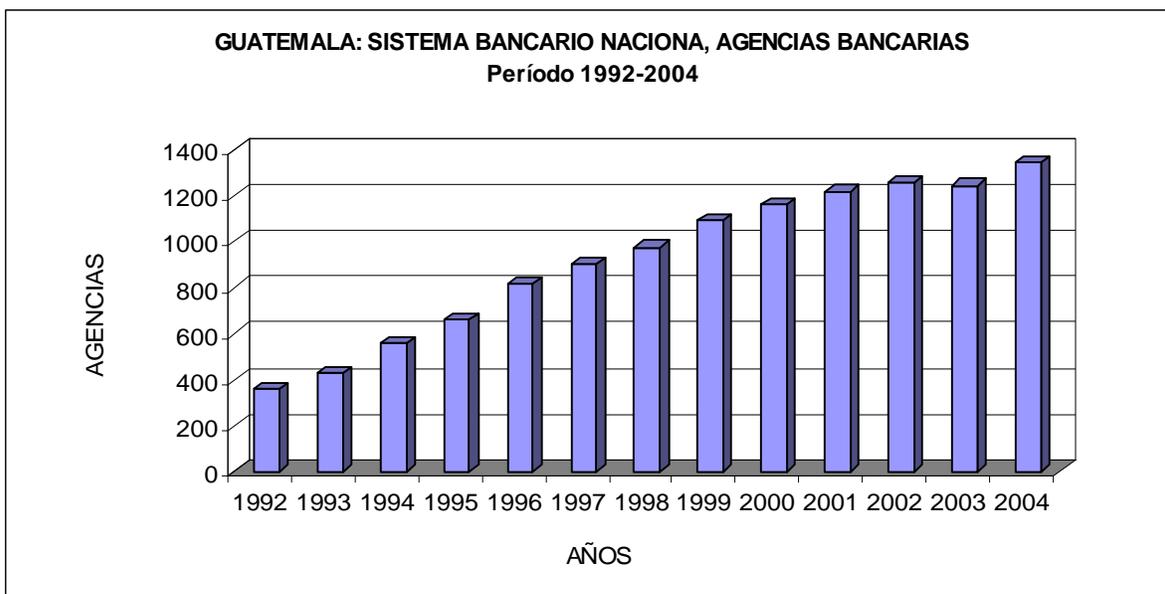
---

<sup>12</sup> 3 bancos nacionales en proceso de ejecución colectiva (Banco Metropolitano, Empresarial y Promotor

<sup>13</sup> Lloyds Bank Plc, Sucursal Guatemala, se le otorgo autorización de suspensión general de operaciones de servicios, según resolución JM No. 524-2004

actualidad, altos costos de seguridad y las fusiones bancarias que se han propiciado a partir de julio de 1999 en el sistema financiero nacional las cuales tienden a disminuir los gastos administrativos, con ello algunos bancos fusionados han prescindido de agencias bancarias, por estrategia de ubicación. Las fusiones que se han generado en el sistema financiero han sido originadas en concepto de consolidación y absorción, así mismo se han autorizado por la Junta Monetaria grupos financieros que conforman Corporaciones con la finalidad de aprovechar al máximo sus economías en escala. (grupos financieros que cuentan con su banco o empresa responsable, sociedad financiera, casa de cambio, almacenadota general de deposito, compañías de seguros, compañías afianzadoras, emisoras de tarjetas, casa de bolsa, entidad de fuera de plaza off-shore y arrendamiento financiero y factoraje.)

**Gráfica 2**



Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín anual de Estadísticas del Sistema Financiero 1992.2004.

Este crecimiento que se observa en las agencias bancarias es un factor relacionado con cambios que se han dado como parte de las exigencias del comercio internacional, los avances tecnológicos y la desregulación de las transacciones entre países, esto se puede resumir en una necesidad de integrarse a la globalización de los mercados financieros. En la cual los servicios bancarios se han extendido por toda la República, mediante el mayor número de agencias, las cuales se encuentran distribuidas en el año 2004 en un total de 47% en el área metropolitana, 15% en sur occidente, 10% en nororiente y 28% en otras áreas.

Durante 1992 el total de 361 agencias se encontraban distribuidas en 74.5% entre 18 bancos y el restante 25.5% entre 5 bancos, este comportamiento a cambiado debido a las requerimientos que enfrentan el mercado financiero nacional por lo cual en 2004 el total de 1343 agencias se encontraba distribuido en una forma contraria a la de 1992, ya que el 61.1% del total de agencias se encuentran distribuidas entre 5 bancos, mientras que el 38.9% restante se encuentra en los 21 bancos restantes.

## Cuadro 2

### GUATEMALA: SISTEMA BANCARIO NACIONAL BANCOS CON MAYOR NUMERO DE AGENCIAS

Período 1992- 2004

Años	Industrial, S.A.	BANRURAL	Del Café, S.A.	Agro Mercantil/1	G&T Continental/2	Otros Bancos	Total Agencias
1992	19	38	35	0	0	269	361
1993	22	39	42	0	0	325	428
1994	32	68	46	0	0	414	560
1995	41	68	54	0	0	499	662
1996	46	69	59	0	0	644	818
1997	53	72	67	0	0	711	903
1998	52	91	76	0	0	759	978
1999	63	137	153	0	0	740	1,093
2000	81	173	150	76	0	684	1,164
2001	102	220	161	77	134	524	1,218
2002	120	251	170	77	130	510	1,258
2003	130	249	164	77	134	491	1,245
2004	148	285	170	78	140	522	1,343

Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín anual de Estadísticas del Sistema Financiero 1992-2004.

1/ Fusión por consolidación a partir de 6-09-2000

2/ Fusión por consolidación a partir de 21-03-2001

En Guatemala, previo al inicio del proceso de modernización financiera en 1989, se dieron los primeros pasos hacia la liberación de la actividad financiera del país, iniciando con la libertad que se le otorgo a los bancos del sistema y entidades financieras para que fijaran las tasas de interés, de acuerdo con la demanda y oferta de dinero en el mercado financiero, a través de la Resolución JM-140-89 del 16-08-1989; en 1989 el margen de intermediación financiera era de 3.0 puntos, durante 1990-2004 este margen promedio se ha ubicado en 10.9 puntos, un margen elevado que genera un costo que es pagado por los ahorrantes que son afectados con las tasas pasivas que se les ofrece y los demandantes de

créditos que deben de cancelar intereses elevados por las tasas activas de los créditos otorgados por el sistema bancario, situación que desestimula el ahorro. Así mismo como parte de los cambios se autorizó la constitución de depósitos interbancarios y se flexibilizó la política cambiaria. Seguidamente en 1992 la Junta Monetaria autorizó a los bancos del sistema, el pago de intereses en cuentas de depósitos monetarios a través de la Resolución JM-500-92 y emitió algunas normas prudenciales con el objeto de reorientar la supervisión preventiva. Lo anterior se encuentra referido en la Resolución de la Junta Monetaria del 22 de septiembre de 1993 JM 647-93 “Modernización del Sistema Financiero Nacional”.

El programa de Modernización Financiera, tiene como objetivo central elevar la competitividad y eficiencia del sistema financiero, que permita mejorar la asignación de los recursos financieros entre las distintas actividades económicas aumentando las corrientes de ahorro interno y externo, así como los costos y márgenes de intermediación financiera, para propiciar el crecimiento en condiciones de estabilidad. Conjuntamente para lograr este objetivo general, se planteó la aplicación de una serie de objetivos específicos. Esta modernización ha propiciado que los bancos puedan ofrecer una porfolio más creativo de nuevos y mejores servicios financieros, asimismo mantiene más informados a los usuarios de su situación financiera, la cual influye en la toma de decisiones al momento de invertir.

En el año 2000 entró en vigencia el Decreto 94-2000, Ley de Negociación de Divisas, dentro de las operaciones de los bancos; en el 2001 el Decreto 67-2001, Ley contra el Lavado de dinero y otros activos en la cual las instituciones bancarias y financieras tomaron un papel muy importante en el cumplimiento de esta ley, debido a que se emitió un reglamento específico referido a las transacciones que realizan. Posteriormente en 2002 se dieron los cambios en la legislación aplicada a las instituciones financieras referente a: la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Antes que entraran en vigencias estas leyes, a finales de 1998 el sistema bancario experimento serias distorsiones en su estructura y se presentó una ausencia de medidas eficaces de supervisión las cuales incidieron en su eficiencia y credibilidad, esto como

consecuencia de malos manejos administrativos en algunos bancos del sistema lo que desencadenó en la intervención de tres instituciones bancarias: Banco Empresarial el 9 de febrero de 2000, el Banco Promotor y Metropolitano el 1 de marzo de 2001. Los cuales habían estado presentando problemas crónicos de iliquidez, posición patrimonial insuficiente, alta concentración de sus préstamos en personas vinculadas con los accionistas e incumplimiento persistente de la normativa legal, lo cual se traduce a problemas en liquidez, solvencia y rentabilidad.

Así mismo en julio de 1999 se dio inicio a la tendencia de las fusiones en el sistema bancario, como mecanismos de consolidación y fortalecimiento de las instituciones bancarias para aumentar la eficiencia y la competitividad del sector financiero. El 21-07-1999 se autorizó según Resolución JM-338-99 la fusión por absorción del Banco del Café y Multibanco; el 16-08-2000 se autorizó según Resolución JM-391-2000 la fusión por absorción del Banco Reformador y Construbanco; el 06-09-2000 se autorizó según Resolución JM-436-2000 la fusión por consolidación del Banco Agro y Agrícola Mercantil; el 21-03-2001 se autorizó según Resolución JM-146-2000 la fusión por consolidación del Banco Granai & Townson y Continental y el 15-04-2003 se autorizó según Resolución JM 288-2002 la fusión por absorción del Banco Crédito Hipotecario Nacional y del Ejército, luego el 02-06-2003 se autorizó la fusión por absorción del Banco Crédito Hipotecario Nacional y Banco Nororiente según Resolución de JM 34-2003. Estas fusiones en el sistema bancario pretenden propiciar un desarrollo de economía de escala, una tendencia a disminuir los gastos administrativos, aumentar la eficiencia y competitividad del sector financiero y consolidar el fortalecimiento del sistema bancario propiciando evitar futuras crisis bancarias.

A finales de 2004 en el sistema financiero nacional estaban autorizados 29 instituciones bancarias de las cuales; 25 se encuentran en operaciones, 03 están intervenidos (Banco Metropolitano, Promotor y Empresarial) y 01 autorizado para la suspensión de sus operaciones y prestación de servicios (Lloyds TSB Plc. Sucursal Guatemala), se encuentran autorizadas 21 Sociedades Financieras de las cuales; 19 se

encuentran en operaciones, 02 en proceso de quiebra (Financiera Metropolitana y Agro Comercial).<sup>14</sup>

#### **1.4 El papel de Sistema Financiero en la asignación de recursos financieros**

En Guatemala la intermediación financiera juega un papel relevante, constituye una fuente para el financiamiento de la inversión productiva. El grado de eficiencia con que se lleve a cabo, es un factor muy importante en el crecimiento económico, en nuestro país las instituciones financieras han mostrado un crecimiento en los últimos años, ofreciendo una gama de productos financieros en sus portafolios. Así mismo se han visto envueltos en crisis financieras que han perjudicado su labor lo cual limita la asignación de los recursos financieros, esto debido a causas como lo son: mala administración de las instituciones bancarias, concentración de créditos a personas jurídicas o individuales relacionadas con las instituciones bancarias, otorgamiento de créditos más allá de los límites establecidos por la ley, efectuar inversiones poco rentables y deficiencia en posición de encaje.

La tasa de interés un instrumento financiero que influyen en la asignación de recursos por parte de los intermediarios financieros, la tendencia que ha mostrado este instrumento tanto las tasas activas y pasivas del mercado bancario nacional se puede observar en el cuadro 3, la tasa activa se ha mantenido durante el período de estudio en un rango de 13.5 a 25.7%, mostrando una tendencia hacia la baja a partir de 1999. La tasa pasiva mostró una tendencia hacia la baja en el año 1997 la cual se situó en un 5.2%, mientras que en 1993 tanto la tasa activa como pasiva mostraron una tendencia hacia la alza, donde alcanzaron los porcentajes más altos en el presente período, por tal motivo la variable del crecimiento del crédito bancario presentó una disminución como consecuencia de esta alza, ubicándose en 16.2%. En diciembre 2001 según la Superintendencia de Bancos la tasa de interés pasiva promedio ponderada que ofrecían los bancos del sistema era de 7.72% y la tasa de interés activa promedio ponderada era de 17.90%, y si tomamos en cuenta la inflación total que registraba el sistema económico de 8.91 %, se tenía una tasa de interés real negativa. La cual se da como resultado de que las tasas de intereses que ofrecen los bancos y entidades

---

<sup>14</sup> Publicación Mensual de la Superintendencia de Bancos, Prensa Libre Enero 2005, No.67

financieras están por debajo de la tasa de inflación, lo cual provoca que el ahorro disminuya y que el inversionista en lugar de ganar un rendimiento por su dinero pierda parte de su valor o poder adquisitivo. A partir de 2002 tanto la tasa activa como pasiva presentaron una tendencia hacia la baja asociado a la baja de las tasas de interés internacionales, presiones inflacionarias fueron causas de esta desaceleración en las tasas de interés locales. Esta baja en las tasas de interés ha reducido el margen de las mismas en los últimos tres años, alcanzando un margen similar al de 1992.

### Cuadro 3

GUATEMALA: SISTEMA BANCARIO NACIONAL, TASAS ACTIVAS Y PASIVAS,

Promedio anual ponderado

Período 1992- 2004

-Porcentajes-

Años	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Activa</b>	21.2	25.7	20.2	22.2	22.4	16.4	17.9	20.6	20.0	17.9	16.2	14.1	13.5
<b>Pasiva</b>	11.3	13.7	7.2	8.2	7.7	5.2	6.2	9.7	9.9	7.7	6.9	4.5	4.5
<b>Margen</b>	9.9	12.2	13.0	14.0	14.7	11.2	11.6	10.8	10.1	10.2	9.3	9.6	9.0

Fuente: Cifras estadísticas del Banco de Guatemala 1992-2004.

La tendencia a la baja de las tasas de interés pasiva ha propiciado que las instituciones financieras y bancarias cuenten con menos recursos financieros lo que se traduce en menores fondos que pueden ser asignados a través de la concesión de financiamientos. Así mismo, el ahorro y la inversión se vuelven menos atractivos para los sectores superavitarios que desean colocar sus recursos en los diferentes productos bancarios, con la finalidad de generar rendimientos, lo cual trae como consecuencia que en el mercado guatemalteco existan insuficientes recursos financieros susceptibles de ser utilizados por los agentes económicos lo cual aunado con otros factores que influyen como: la incertidumbre política y la deficiente aplicación de justicia, los precios de los servicios públicos<sup>15</sup>, la falta y mejora de infraestructura, la seguridad ciudadana y un buen clima de inversión son factores que reflejan entre otras variables la calificación otorgada para Guatemala del riesgo país, la

<sup>15</sup> Energía eléctrica, telefonía y agua potable.

cual según Standard & Poor's y Moody's es *BB-* y *Ba1*<sup>16</sup> respectivamente durante el año 2004, lo cual refleja que el país no cuenta con grado de inversión y por el contrario se ubica como calificación media con especulación baja, donde existe incertidumbre, donde el pago del capital e intereses pueden tornarse riesgosas, esto asociado a la situación política del país que ha afectado el desempeño de la economía nacional, reflejando un clima poco atractivo que desestimula cualquier tipo de inversión.

### **1.5 Modernización de las Leyes Financieras y su relación con los créditos bancarios**

Durante el siglo XX la estructura básica de la legislación financiera guatemalteca ha experimentado tres reformas monetarias y bancarias. En los años 1924 y 1926 se dio la primera reforma monetaria y bancaria la cual tuvo como resultado la creación del Quetzal como moneda nacional, se emitió la Ley Monetaria y de Conversión, la cual tenía como objetivo solucionar el problema monetario sin recurrir a nuevos empréstitos, en 1926 se creó el Banco Central de Guatemala como único emisor. Esta reforma fue llevada a cabo por la administración del General José María Orellana, debido a que la actividad bancaria, presentaba desajustes financieros; los cuales se habían originado por la mala administración de justicia, las restricciones a la libre contratación, la desconfianza del capital extranjero de realizar sus inversiones en el país y otros factores que dieron origen a una inestabilidad económica. El plan económico dio origen a la creación de la Caja Reguladora cuyo objetivo era preparar la conversión de la moneda nacional y evitar las fluctuaciones violentas del cambio.

Las políticas en materia bancaria y monetaria de esta primera reforma, con el transcurrir del tiempo fueron ineficientes para lograr la estabilidad económica del país, así como el crecimiento adecuado lo cual motivó la segunda reforma monetaria. Esta reforma inició en el año 1945 y tuvo como objetivo principal apartarse de la rigidez del sistema

---

<sup>16</sup> Las calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Moody's poseen una escala valorativa para los grados de inversión dentro de los mercados de valores; Standard & Poor's tiene una simbología de AAA con la calificación más alta hasta D que es una calificación mala. Moody's califica de Aaa que representa un grado de riesgo menor y una alto grado de inversión y llega hasta D que es una calificación mala y con inversiones de altos riesgos. Cabe mencionar que esta calificación está integrada por varios indicadores cuantitativos y cualitativos que son medidos individualmente.

anterior, que estaba vinculado al patrón oro tradicional y promover una política monetaria y crediticia anticíclica, acorde a la estructura de la economía.

Se creó un nuevo banco central autónomo, -el Banco de Guatemala- como institución netamente estatal, esta reforma monetaria se realizó con la finalidad de introducir un régimen monetario más flexible y funcional que el anterior, dirigiéndose a crear las normas que regirían las actividades de otros bancos, la parte fundamental de la transformación realizada fue incorporada en las siguientes leyes:

- § Ley Monetaria, emitida por Decreto 203 del Congreso de la República;
- § Ley Orgánica del Banco de Guatemala, emitida por Decreto 215 del Congreso de la República y
- § Ley de Bancos, emitida por Decreto 315 del Congreso de la República.

Esta nueva legislación contemplaba la creación de la Junta Monetaria, de la Superintendencia de Bancos y el Fondo de Regulación de Valores. Esta legislación rigió al sistema financiero guatemalteco hasta el 31 de mayo de 2002, al ser modificada propició la tercera reforma monetaria y bancaria de Guatemala, la cual tiene como finalidad proponer un marco legal, ágil y flexible para el sistema, brindar certeza jurídica, contribuir a la eficiencia, transparencia y competitividad de las actividades financieras, garantizar la estabilidad del sistema. Esta reforma se motivó debido a varias de las debilidades en el sector bancario nacional que salieron a relucir con la crisis de 1998, en la que las consecuencias de no contar con un marco legal adecuado a las nuevas condiciones y una débil supervisión financiera, fueron determinantes para que presentaran problemas algunos bancos del sistema (tres bancos intervenidos: banco Promotor, Metropolitano y Empresarial por graves irregularidades administrativas y concesión de créditos vinculados), lo que llevó a la pérdida de confianza y credibilidad por lo cual se dio un cambio en la estructura de las leyes financieras vigentes, presentándose y aprobándose la nueva legislación financiera, conformada por:

- § Ley Orgánica del Banco de Guatemala, emitida por Decreto 16-2002 del Congreso de la República;
- § Ley Monetaria, emitida por Decreto 17-2002 del Congreso de la República;

- § Ley de Supervisión Financiera, emitida por Decreto 18-2002 del Congreso de la República;
- § Ley de Bancos y Grupos Financieras, emitida por Decreto 19-2002 del Congreso de la República;
- § Ley de Sociedades Financieras Privadas, emitida por Decreto-Ley 208;
- § Ley de Especies Monetarias Conmemorativas, emitida por Decreto 39-1991 del Congreso de la República;
- § Ley de Libre Negociación de Divisas, emitida por Decreto 94-2000 del Congreso de la República y
- § Ley Contra el Lavado de Dinero y Otros Activos, emitida por Decreto 67-2001 del Congreso de la República.

Las nuevas leyes surgen de la necesidad de asegurar estabilidad en el sistema financiero que le provean la capacidad de enfrentar desequilibrios macroeconómicos y shocks especulativos que puedan generar una crisis financiera mediante la minimización y administración de riesgos, generación de confianza, transparencia, supervisión general y rendición de cuentas, debido a que la antigua legislación financiera no se adecuaba a los cambios del mercado financiero internacional, linimientos que promulgan los Convenios de Basilea. Los créditos bancarios como un producto que ofrece el sistema bancario nacional, se ven regulado por una serie de normativas que se encuentran estipuladas dentro de un marco jurídico formado por las principales leyes financieras. Esta última modernización de las leyes financieras se toma de referencia de marco normativo y jurídico que rigen a las entidades bancarias y financieras que conceden créditos bancarios. A continuación se describe las principales leyes financieras y la relación que guarda con los créditos bancarios.

**a) Ley Orgánica del Banco de Guatemala, Decreto Número 16-2002**

Esta ley esta orientada en el fortalecimiento de la autonomía institucional y de la credibilidad en la política monetaria, con lo cual se permitirá que se de una mayor efectividad de esta política y por lo tanto, el logro de la estabilidad macroeconómica. Así

mismo le asigna al Banco de Guatemala, en el capítulo No.1 “Objeto, naturaleza y objetivo”, el objetivo fundamental de contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual, propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad general en el nivel de precios.

En el título III, capítulo único “Instrumentos de Política Monetaria”, hace referencia que los depósitos bancarios y otras operaciones pasivas y contingentes o de servicios que realicen los bancos están sujetos a encaje bancario el cual se calculara en moneda nacional o extranjera como porcentaje de la totalidad de tales operaciones; así mismo en los artículos No. 44, 45 y 46 establece sobre el “Depósito legal (aplicado a grupos financieros y sociedades financieras)”, “Reglamentación del encaje legal y depósito legal” y “Operaciones de estabilidad monetaria”.

**b) Ley Monetaria, Decreto Número 17-2002**

Esta ley es la normativa que complementa a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala como marco jurídico para regir lo relativo al banco central. Esta ley regula en el su título I “Moneda Nacional”, lo relacionado con la moneda nacional, en la cual incluye disposiciones relativas a la unidad monetaria nacional, su emisión y curso legal, así como al canje y amortización de la misma. En el título II y III se refiere a lo relativo a la convertibilidad, movilidad de capitales y la constitución de reservas monetarias internacional del Banco de Guatemala como las disposiciones que tienen el propósito de desarrollar lo relativo a las especies monetarias,

**c) Ley de Supervisión Financiera, Decreto Número 18-2002**

Regula lo relativo a la naturaleza de la Superintendencia de Bancos, sus funciones y organizaciones. Incorpora la esencia de los principios básicos para una supervisión bancaria

efectiva emitidos por el Comité de Basilea<sup>17</sup> para las actividades que sean necesarias para ejercer la supervisión financiera sobre una base consolidada.

El artículo No. 1 “Naturaleza y objeto “ y No. 2 “Supervisión”, hacen referencia de que la Superintendencia de Bancos, ejerce vigilancia e inspección al Banco de Guatemala, bancos, sociedades financieras, instituciones de créditos, grupos financieros y demás entidades que otras leyes dispongan. Con esta ley los bancos y las instituciones financieras, son supervisados e inspeccionados por la Superintendencia de Bancos, en sus operaciones para resguardar la seguridad del sistema financiero nacional.

**d) Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002**

Esta diseñada con el objeto de proporcionar un marco legal general y flexible, que brinde certeza jurídica a los agentes económicos y que promueva la eficiencia, solidez, transparencia y competitividad de las instituciones financieras.

Entre los principales aspectos que regula esta ley, están los relativos a la supervisión consolidación, administración de riesgos, régimen sancionatorio, entidades fuera de plaza (off shore) y el régimen de control especial para reestructuración o liquidez de bancos, se contempla el Fondo para la Protección del Ahorro, el cual es administrado por el Banco de Guatemala.

El artículo No. 3 “Intermediación financiera bancaria “, hacen referencia de que los bancos autorizados por la ley, podrán realizar intermediación financiera bancaria, en la cual pueden captar dinero, destinándolo al financiamiento de cualquier naturaleza. Esta ley en su artículo No. 21 “Deberes y atribuciones del Consejo de Administración”, hace referencia de que cada Consejo de Administración deberá definir su política financiera y crediticia del banco y controlar su ejecución. Con ello cada banco debe de crear una política que empleara en el otorgamiento de créditos, la cual deberá ser supervisada por el comité de

---

<sup>17</sup> Organización creada en 1975 por países con la finalidad de coordinar la supervisión de los bancos activos internacionales, integrado por los representantes de los bancos centrales de: Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Suecia, Suiza y España.

créditos. Así mismo el Artículo No. 55 “Riesgos”, No. 56 “Políticas administrativas” y No. 58 “Sistemas de información de riesgo”, indican que los bancos y las empresas que integren grupos financieros deben de contar con políticas escritas actualizadas, relativas a la concesión de créditos.

En el Título IV “Los Bancos, sus operaciones y servicios”, Artículo No. 41 hace referencia a operaciones que podrán realizar los bancos: pasivas, de confianza, pasivos contingentes, servicios y operaciones activas, inciso en el cual se encuentran la concesión de créditos (Fiduciarios, hipotecarios, prendarios o mixtos). Así mismo los bancos serán los encargados de pactar libremente con los usuarios las tasas de interés, comisiones y demás recargos, según Artículo No. 42 “Tasa de interés, comisiones y recargos”.

Con el objeto de controlar el volumen del crédito bancario y de promover una distribución adecuada a los intereses de la economía nacional, esta ley establece en el Artículo No. 47 “Concentración de inversiones y contingentes”, los porcentajes de crecimiento y los topes de cartera, que en conjunto excedan los porcentajes siguientes: quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica o una sola empresas o entidad del Estado o autónoma y treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre si que formen parte de una unidad de riesgo.

El riesgo es un factor muy importante en la concesión de créditos, por ello la ley contempla que los bancos antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse que los solicitantes tengan capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender con sus obligaciones, y que llene con todos los requisitos que solicita la institución bancaria, esto se encuentra en: los Artículos No. 50 “Concesión de financiamiento” y No. 52 “Requisitos”.

Al momento que se autorice un crédito, el mismo deberá estar respaldado por una garantía la cual dependerá del tipo de crédito que se concedió. El Artículo No. 51 “Garantías”, indica que los créditos sujetos a garantía real, no podrá exceder del 70% del valor de las garantías prendarias, ni el 80% del valor de las garantías hipotecarias. Es por

ello que al solicitar un crédito hipotecario, después de realizar la valuación del inmueble, y determinar su valor; el banco únicamente podrá otorgar un financiamiento del 80% máximo del valor total de la valuación.

**e) Ley de Sociedades Financieras Privadas, Decreto-Ley Número 208**

Esta ley contempla la creación de entidades financieras, que puedan promover a los empresarios los recursos necesarios para la fundación e inversión de nuevas empresas, esta ley regula todo lo referente a las Sociedades financieras privadas, que funcionan como instituciones de crédito modernas que cumplen eficazmente la función de los bancos comerciales e hipotecarios. Por tal motivo La Ley de Bancos y grupos financieros también regula a estas instituciones, que poseen algunas limitaciones operativas por razones de su propia naturaleza.

Las sociedades financieras son instituciones bancarias que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banco inversión, captan y canalizan recursos internos y externos a mediano y largo plazo; otorgan créditos que promuevan el desarrollo y diversificación de la producción, Artículo No. 1. y No. 5. Las sociedades financieras otorgan créditos que son respaldados con garantías fiduciarias, prendarías o hipotecarias.

Esta ley prohíbe en su Artículo No. 11, a las sociedades financieras otorgar créditos con vencimiento menores de tres años, salvo autorización de la Junta Monetaria, en la concesión para el aprovechamiento de recursos naturales. Esto debido a que su función esta orientada en operaciones al mercado de capitales o de largo plazo.

**f) Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto Número 94-2000**

Regula todo lo relativo a intermediación financiera en monedas extranjeras, la cual contribuye a eliminar costos de transacción en las operaciones de comercio exterior y de

turismo, así como a facilitar la diversificación en las decisiones de inversión y ahorro de los agentes económicos.

Los créditos que en moneda extranjera han presentado un incremento con la aprobación de esta ley, el Artículo No. 1 “Sistema Cambiario”, de la presente ley hace referencia de la libre tendencia y manejo de depósitos, operaciones de intermediaciones financieras, operaciones activas, pasivas y de confianza se podrán realizar por los bancos del sistema y sociedades financieras en moneda extranjera. No obstante en lo establecido en este artículo, la emisión de títulos de créditos o títulos valores expresados en moneda extranjera que realicen los bancos y sociedades financieras privadas, requieren previa autorización de la Junta Monetaria.

## CAPITULO II

### 2. EL CREDITO BANCARIO EN GUATEMALA

#### 2.1 El crédito al sector privado

Esta variable esta formada por los recursos que colocan los bancos y sociedades financieras, por concepto de créditos en sus diferentes tipos y formas<sup>18</sup>, durante el período de 1992-2004 los bancos del sistema son los que han mostrado una mayor participación con respecto al total del crédito al sector privado. Los volúmenes de créditos otorgados han ido presentando un mayor dinamismo, esto debido a la diversidad de productos bancarios que ofrecen al público en los cuales captan más recursos, que luego son ofrecidos en el mercado de créditos. Entre estos productos destacan los diferentes tipos de depósitos (a la vista, ahorro, a plazo y otros), obligaciones financieras, (recursos que son captados mediante la colocación de títulos de valores propios), créditos con bancos del exterior y fondos del propio capital de los bancos.

#### Cuadro 4

##### GUATEMALA: INTEGRACION DEL CREDITO BANCARIO AL SECTOR PRIVADO

Período 1992- 2004

-Porcentajes-

CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Bancos	84.0	82.5	81.4	83.4	84.1	83.1	83.7	86.2	89.3	91.5	93.8	94.1	95.1
Financieras	16.0	17.5	18.6	16.6	15.9	16.9	16.3	13.8	10.7	8.5	6.2	5.9	4.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Memorias del Banco de Guatemala 1992-2004

Las sociedades financieras encauzan una menor proporción en el total de los créditos al sector privado, cuentan con los mismos productos de los bancos para captar recursos a excepción de los depósitos, los cuales son considerados por los bancos como una fuente en la que mayores recursos se pueden obtener, siempre y cuando las tasas de interés sean atractivas para el ahorrante. Para las sociedades, las obligaciones financieras representan la

<sup>18</sup> Préstamos y descuentos, inversiones en valores privados, documentos por cobrar, pagos por cuenta ajena y otros créditos (gastos anticipados, sobregiros en cuentas de depósitos, tarjetas de crédito y créditos en cuentas de depósitos monetarias).

de mayor captación de recursos para ser ofrecidos (96% del total de captaciones del público). Durante 1992-2004 los fondos captados por los bancos han estado integrados en un 82% promedio por los depósitos, los cuales han presentado un cambio en su composición en 1992 se encontraban integrados por: el 71% por los depósitos de ahorro, 22% por los depósitos a la vista y el 7% restante por los depósitos a plazo. Mientras que en el 2004 la estructura de estos fondos se integraba por: 43% depósitos a la vista, 28% depósitos de ahorro y 28% depósitos a plazo; la dirección de las captaciones se ha incrementado en mayor proporción a los depósitos a la vista, lo cual puede estar asociado con la Resolución de JM 500-92 del 28 de octubre de 1992, la cual autoriza a los bancos del sistema a pagar intereses a las cuentas de depósitos a la vista, lo cual ha disminuido la tendencia al ahorro. El 18% restante de los recursos captados por los bancos se encuentran integrados por la colocación de títulos de valores propios y créditos obtenidos.

El crédito al sector privado, adquiere diferentes formas en el mercado financiero, siendo los préstamos y documentos descontados, los que mayor demanda tienen (80% del total de los créditos), luego se encuentran las inversiones en valores privados y documentos por cobrar en moneda nacional y extranjera. Desde el año 1998 en el cual se presentó una expansión del crédito al sector privado, se dio un aumento en la participación de otros créditos como lo son: las tarjetas de crédito, sobregiros en cuentas de depósitos monetarios y créditos en cuentas de depósitos monetarios. Es importante señalar que con la vigencia de la Ley de Libre Negociación de Divisas a partir de mayo del 2001, los bancos del sistema empezaron a captar depósitos y a realizar operaciones activas en moneda extranjera, por lo cual a partir de esta fecha el crédito bancario al sector privado ha estado integrado por los financiamientos otorgados en moneda nacional y moneda extranjera. El comportamiento de los créditos en moneda extranjera durante el año 2001 fue muy representativo ya que la cantidad de recursos otorgados en moneda extranjera alcanzó el 18.1% de participación dentro del total de los créditos, porcentaje que ha venido en aumento debido que en el 2004 del total del crédito bancario, el 25.9% fue en moneda extranjera, por lo que se demuestra que el proceso de modernización financiera ha proporcionado flexibilidad, competitividad y libertad al mercado de créditos en Guatemala.

## **2.2 Políticas de Crédito de las Instituciones Bancarias y Financieras**

Las políticas internas de crédito que establecen las instituciones bancarias y financieras, son los lineamientos que fija la propia administración de la institución, enmarcados en la ley<sup>19</sup> y disposiciones vigentes. Las cuales son dictadas por las Juntas Directivas avaladas por la Junta de accionistas, el objeto de estas es establecer las metas y objetivos que la institución desea alcanzar en cierto período de tiempo, por lo cual cada institución bancaria posee sus propias políticas de crédito, algunas poseen un enfoque económico, de fomento y otras características más específicas de colocación de recursos financieros.

Por medio de estas políticas, las instituciones fijan los lineamientos que regirán sus operaciones de crédito y además, la planificación cualitativa y cuantitativa de la inversión de sus recursos. Para las instituciones la formulación y la implementación de sanas políticas de crédito se encuentran entre las responsabilidades más importantes de los directores y gerentes de bancos. Si se cuenta con políticas bien concebidas y enfocadas a las prácticas de crédito, que cumplan de una manera eficaz en la concesión del crédito, se lograra minimizar los riesgos inherentes a su otorgamiento. Para ello en la mayoría de los bancos del sistema nacional, se designan normalmente tres organismos con autoridad para llevar el seguimiento de dichas políticas y en el otorgamiento de créditos, siendo estos:

- § La junta directiva
- § La gerencia general
- § El comité de créditos (integrado en su mayoría por: el presidente de la junta directiva, el gerente general y el jefe del departamento de créditos).

Se debe de tomar en cuenta que las políticas contemplan aspectos generales en la colocación de recursos a nivel de banco y aspectos específicos en el otorgamiento de créditos a los clientes. Algunas de las políticas de crédito más utilizadas por las instituciones bancarias y financieras son:

---

<sup>19</sup> Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto No. 19-2002, Artículo No. 56 “Políticas Administrativas”.

- § Metas de tamaño de cartera crediticia durante un período
- § Tipos de garantías preferibles
- § Rango de tasas de intereses aplicables a los créditos
- § Niveles máximos de cartera vencida tolerable
- § Rangos de aceptación establecidos para el análisis de los índices financieros
- § Nivel de riesgo en el otorgamiento de créditos (riesgo crediticio)
- § Información sobre las personas individuales o jurídicas que solicitan los créditos su solvencia de pago (análisis crediticio)
- § Plazos y otros.

Las instituciones bancarias y financieras deben de considerar ciertos elementos en la definición de sus políticas de crédito, las cuales pueden variar dependiendo con sus metas, pero esencialmente deben de tomar en cuenta:

- § La normativa legal y disposiciones vigentes emitidas por la Junta Monetaria
- § La situación y expectativa del crecimiento de la economía del país en relación a su cartera
- § Las necesidades de crédito de la comunidad o de los sectores económicos hacia los cuales enfocan su asignación de recursos financieros
- § Revisión y estimación de su capacidad crediticia en relación a su capital y a sus captaciones
- § La inflación esperada y las variaciones de las tasas de interés

En una forma general, las políticas de crédito deben de ser definidas con claridad para que puedan ser aplicadas en una forma adecuada por los funcionarios que las ejecutan, para evitar que la institución sufra de crisis en su cartera, al no cumplir con los lineamientos planteados. Estas políticas no se encuentran orientadas a una concentración de créditos<sup>20</sup> y distribución de los mismos a determinados sectores de la economía, sin embargo el riesgo del crédito será menor mientras más diversificada este la cartera de créditos, esto se persigue con las nuevas leyes financieras que buscan una adecuada canalización de los

---

<sup>20</sup> Se entiende por concentración de créditos a la absorción de los recursos financieros de la economía a un determinado sector, plazo, área geográfica, sujeto de crédito o en un pequeño grupo de personas. “Enciclopedia Encarta, 2002”.

recursos financieros que promuevan el desarrollo y la diversificación de la producción. La mayoría de bancos e instituciones financieras no toman en cuenta este lineamiento, debido que en su labor de intermediación financiera; en la captación de recursos y colocación, los conlleva a establecer políticas de créditos que consideran los siguientes elementos: analizar los sujetos de créditos, el riesgo y la capacidad de pago (lo cual les permita garantizar un bajo riesgo de incobrabilidad), enfocándose únicamente en el lineamiento de otorgar un crédito, si la persona individual o jurídica posee capacidad de pago, sin importar a que tipo de proyecto este dirigida la inversión; por tal motivo en los últimos años el crédito ha estado enfocado al consumo y a plazos de tiempo cortos y medianos. Es por ello que muchas empresas que conforman los diferentes sectores de la economía y que empiezan su expansión en el mercado, no pueden ser más productivas debido a que no encuentran el apoyo financiero en las instituciones que otorgan créditos.

Algunas instituciones internacionales, que otorgan financiamientos poseen políticas de crédito dirigidas a diversos sectores de la economía; agricultura, industria, etc. como un fomento a su desarrollo. Sin embargo en el sistema bancario, solamente algunos bancos han empezado a trabajar en ello, tal es el caso del Banco de Desarrollo Rural el cual tiene como objetivo que la política crediticia de dicha institución se enfoque al pequeño y mediano agricultor, para lo cual otorga créditos destinados a la producción de granos básicos, a través de fideicomisos colocados en el mismo banco.

## **2.3 Importancia del crédito bancario y la actividad económica nacional**

### **2.3.1 Definición de crédito bancario**

En un sentido muy amplio, el crédito bancario puede definirse como el préstamo de dinero otorgado por los bancos a sus clientes, a un plazo definido, a una tasa de interés pactada en condiciones y garantías previamente aceptadas por los contratantes con un cargo del capital para el prestatario de devolver dentro o al final del plazo pactado, una cantidad equivalente a la entregada.

### 2.3.2 Clasificación de los créditos bancarios

Dentro del mercado de créditos, las instituciones financieras ofrecen diferentes productos, que se califican en el mercado bancario como una forma de crédito, entre los que se puede mencionar los préstamos y descuentos, inversiones en valores privados, pagos por cuenta ajena y otros créditos; entre estas opciones es importante mencionar algunas características que tienen algunas formas de crédito:

a) Por su garantía:

- § Fiduciarios
- § Prendarios
- § Hipotecarios
- § Mixtos

b) Por el plazo:

- § Corto plazo (período no mayor de un año)
- § Mediano plazo (período mayor de un año y menor a cinco años)
- § Largo plazo (períodos mayores de cinco años)

c) Por su forma de entrega:

- § A mutuo
- § De entrega gradual
- § En cuenta corriente
- § Descuento de documentos

d) Por fecha de vencimiento:

- § Vigentes
- § Vencidos

e) Por su destino:

- § Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca

- § Minas y Canteras
- § Industria Manufacturera
- § Electricidad, Gas y Agua
- § Construcción
- § Comercio
- § Transporte y Almacenamiento
- § Establecimientos Financieros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas
- § Servicios Comunales, sociales y personales
- § Consumo, transferencias y otros destinos<sup>21</sup>

### **2.3.3 Importancia de los créditos bancarios**

La importancia de los créditos bancarios radica en transferir el ahorro de unos agentes económicos a otros que no tienen suficientes recursos para realizar sus actividades económicas. Las instituciones financieras que conceden créditos, permiten alcanzar objetivos como lo son: proporcionar financiamiento a diferentes agentes económicos para que pueden invertir en actividades productivas, iniciar o aumentar proyectos, ampliar sus bienes de capital (maquinaria, equipos, etc.) con lo cual pueden aumentar su producción. El sistema bancario debe de crear e impulsar nuevas formas de crédito, para ayudar a las empresas que afrontan problemas de liquidez. Es por ello que el crédito bancario es considerado como uno de los motores más importantes del crecimiento económico, debido a que sin el acceso al crédito el sistema económico perdería mucha fluidez.

### **2.3.4 Comportamiento del crédito bancario y el nivel de la actividad económica**

El nivel de la actividad económica que ha mostrado el país durante la década de los noventa y los años 2000-2004 mantiene un comportamiento con el sistema crediticio, durante los años 1992, 1994, 1995 y 1998 se registraron expansiones en la actividad económica con tasas de crecimiento de 4.8%, 4.0%, 4.9% y 5.1% en términos reales, en

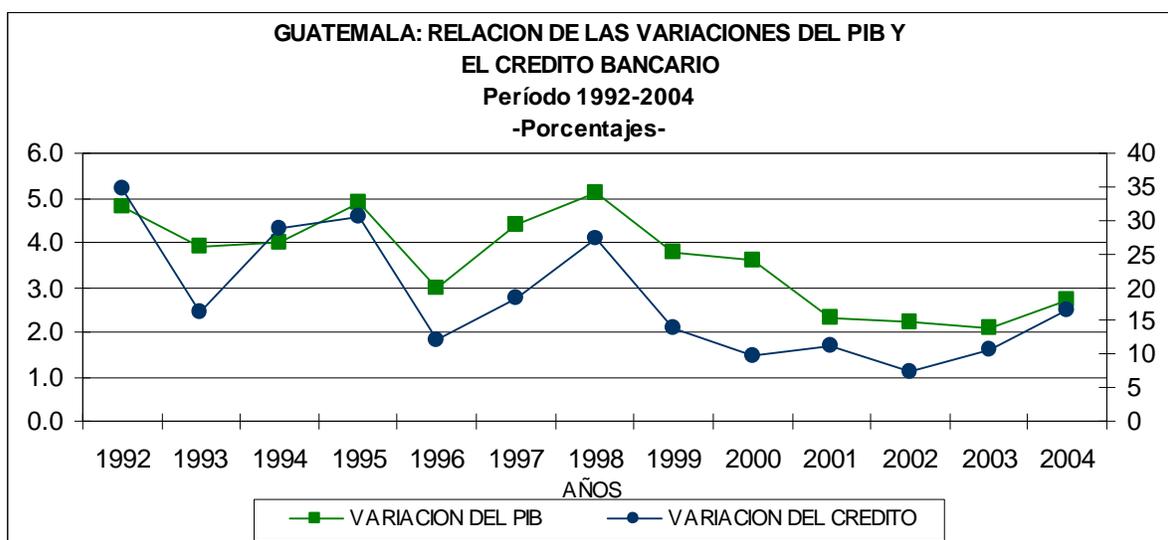
---

<sup>21</sup> Manual de clasificación, Económica del crédito Bancario, Acuerdo 22-75 Superintendencia de Bancos.

estos años luego de estas expansiones, se presentaron desaceleraciones. En el crecimiento del crédito bancario se dieron aumentos en el volumen de los créditos otorgados alcanzando tasas de crecimiento en estos años de 34.7%, 29.7%, 30.5% y 27.3% disminuyendo su volumen en los años siguientes.

La expansión del Producto Interno Bruto durante 1995 estuvo asociado a la mayor demanda externa de nuestras exportaciones, mayores inversiones y una mejor dinamismo del consumo privado derivado de nuevos flujos y disponibilidad financieras al reducirse la cuenta de encaje<sup>22</sup>, así mismo se permitió mayores niveles de importaciones, las cuales mostraron un aumento de 18.4% respecto al año anterior.

**Gráfica 3**



Fuente: Memoria de Labores del Banco de Guatemala 1992-2004, Superintendencia de Bancos, Boletín anual de Estadísticas del Sistema Financiero 1992-2004.

Las tasas de crecimiento que se alcanzaron en estas expansiones no fueron sostenibles a largo plazo por lo cual durante 1996 y 2002 se observan dos períodos de desaceleración económica, en 1996 la actividad económica presentó una disminución en su ritmo de crecimiento de 2 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, asociado a la reducción en el precio de los principales productos de exportación (café,

<sup>22</sup> La tasa efectiva de encaje se redujo, a pesar de 0.31 puntos porcentuales a finales de 1994 a 0.25 puntos porcentuales al 31 de diciembre de 1995.

azúcar y cardamomo), así mismo el sistema bancario presentaba el final de un auge crediticio, en el cual se presentaron incrementos en las tasas de interés. En los siguientes años el volumen del crédito empezó a disminuir al igual que el nivel de actividad económica mostrando inicios de prosperidad el año 2004.

## **2.4 Distribución de los préstamos y descuentos durante 1992-2004**

### **2.4.1 Por Destino Económico**

El destino del crédito bancario<sup>23</sup> en Guatemala ha presentado una dirección cambiante en las últimas dos décadas para los diferentes sectores de la economía, de acuerdo a Cancinos (2002)<sup>24</sup> en efecto para el año 1980 los sectores agropecuario e industria tenían una participación del 22% y 34% del total de los créditos otorgados, representando en conjunto más del 50% del total, le seguían en importancia los sectores de comercio con el 19% respectivamente. Al analizar el año 1992 (cuadro 5) se puede determinar una disminución en la distribución del total de los créditos por parte del sector agropecuario e industria ya que su participación se reflejó en 13.8% y 25.6% respectivamente, este comportamiento se mantiene en el año 2000 en el cual su porcentaje siguió en disminución alcanzando del total de los créditos otorgados para este año, el sector agropecuario 7.6% y la industria de 11.7% respectivamente del total, mientras que otros sectores como comercio ocupan un mayor porcentaje de peso con un 25.5% mientras que la variable consumo alcanza el mayor volumen de créditos otorgados con una tasa de participación de 39.0% más de la tercera parte del total de créditos otorgados para este año.

Esta conducta refleja el cambio que ha tomado el crédito bancario con respecto a su distribución por sectores económicos, ya que han mermado los financiamientos a sectores

---

<sup>23</sup> Esta distribución abarca, los montos otorgados únicamente por los bancos del sistema y las financieras cada año, en concepto de préstamos y descuentos no así inversiones u otros créditos otorgados por otras instituciones.

<sup>24</sup> Roberto Cancinos Toledo, "Importancia del sistema bancario nacional, en el proceso de reactivación económica" USAC 2002

como lo son agropecuario e industria, y se han focalizado más hacia sector terciario específicamente a comercio y servicios.

### Cuadro 5

#### GUATEMALA: SISTEMA BANCARIO Y SOCIEDADES FINANCIERAS DISTRIBUCION DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO ECONOMICO

Período 1992-2004

-En Porcentajes-

<b>DESTINO ECONOMICO</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Agropecuario	13.8	10.1	11.5	9.7	10.2	9.2	7.3	8.8	7.6	10.1	10.6	11.3	8.5
Minas y Canteras	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0
Industria Manufactureras	25.6	20.1	21.2	18.7	19.2	13.2	8.8	7.5	11.7	16.8	19.6	18.6	13.6
Electricidad, Gas y Agua	1.9	0.3	0.4	0.4	0.2	0.3	0.4	1.0	0.6	2.3	2.4	1.8	2.6
Construcción	10.7	9.6	8.4	10.1	11.6	10.5	10.5	9.0	6.5	4.6	3.5	4.3	6.3
Comercio	25.8	32.3	33.5	34.0	31.1	28.6	25.8	23.2	25.5	29.3	29.8	26.5	24.8
Transporte y Almacenami.	2.2	3.6	2.2	2.4	1.2	2.0	1.9	1.9	1.5	1.4	1.1	1.2	0.7
Establecimientos Finan.	5.0	7.2	8.3	8.1	4.5	5.3	4.7	3.5	4.8	1.9	2.5	2.9	2.7
Servicios comunales, Soc.	2.0	3.5	2.9	3.8	2.4	3.1	3.0	6.0	2.6	4.0	3.7	3.6	2.5
Consumo, Transferencias	13.0	13.3	11.6	12.7	19.6	27.8	37.5	39.1	39.0	29.7	26.6	29.7	38.2
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>												

Fuente: Elaboración propia.

El sector comercio ha mostrado durante 1992-2004 el grado de participación más alto dentro de la producción nacional, siendo también el más beneficiado respecto a la distribución de los créditos otorgados en este mismo período, captando alrededor de un 28.5% promedio del total de los recursos que el sistema financiero coloca por concepto de préstamos y descuentos, el total de financiamiento otorgado a este sector esta distribuido según la Superintendencia de Bancos entre comercio no especificado con 43.0%, comercio importación 30.0%, comercio interno 17.0% y comercio exportación 10.0% en promedio durante el período en mención.

Entre los motivos por los cuales los bancos y sociedades financieras han encauzado un mayor porcentaje de financiamientos en los últimos años esta asociado al mayor flujo de bienes comercializados en la economía, lo cual se ve reflejado en el crecimiento que cada año presentan las importaciones, sin embargo las exportaciones no crecen al mismo ritmo.

**Cuadro 6**  
**GUATEMALA: BALANZA COMERCIAL**  
 Período 1992-2004  
 -Millones de US\$-

AÑOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Exportaciones FOB	1,283.6	1,363.2	1,550.2	1,989.0	2,061.2	2,390.6	2,561.9	2,493.6	2,711.2	2,468.2	2,238.2	2,631.8	2,938.7
Importaciones CIF	2,327.9	2,599.3	2,781.4	3,292.5	3,146.2	3,851.9	4,650.9	4,559.9	5,171.4	5,606.6	6,078.0	6,721.5	7,811.6
Saldo Balanza Comercial	-1,044.3	-1,236.1	-1,231.2	-1,303.5	-1,085.0	-1,461.3	-2,089.0	-2,066.3	-2,460.2	-3,138.4	-3,839.8	-4,089.7	-4,872.9

Fuente: Memoria de Labores, Banco de Guatemala 1992-2004

**Cuadro 7**  
**GUATEMALA: ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES POR RUBRO**  
 Período 1992-2004  
 - En porcentajes-

AÑOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Bienes de Consumo	21.4	26.3	29.8	28.1	27.9	28.2	29.5	31.8	32.5	28.4	32.5	32.6	31.8
Materias Primas, Productos	40.4	36.1	37.6	37.8	36.6	37.5	34.9	33.5	31.4	36.2	31.4	31.9	32.4
Combustibles y Lubricantes	8.8	8.3	7.2	8.7	10.5	7.0	6.1	10.6	10.6	8.6	10.6	13.5	13.9
Materiales de Construcción	4.6	3.1	2.8	2.5	3.0	3.2	3.2	2.8	2.5	3.1	2.5	2.3	2.1
Bienes de Capital	24.5	25.9	22.4	22.7	21.4	24.1	26.3	21.3	23.0	23.5	23.0	19.8	19.8
Diversos	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0	0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

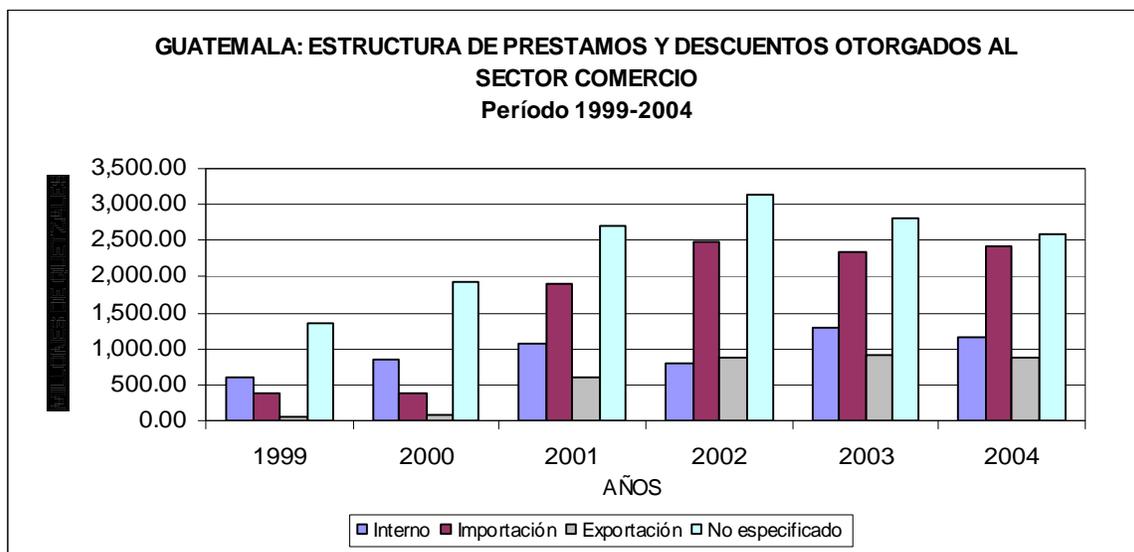
Fuente: Memoria de Labores, Banco de Guatemala 1992-2004

Este mayor flujo de bienes puede verse representado en los rubros de las importaciones (cuadro 7) en el cual las materias primas y productos intermedios para la agricultura e industria han presentado una mayor demanda de los mismos cada año, siguiendo los bienes de consumo, bienes de capital (para la agricultura, industria, telecomunicaciones, construcción y transportes) y combustibles y lubricantes. Con las aperturas de mercado en el trato de libre comercio las importaciones seguirán teniendo un peso mayor que las exportaciones, lo cual influirá en que se encausen mayores recursos hacia el comercio que abarca las importaciones.

Los recursos dirigidos a las exportaciones han sido en menor proporción que las importaciones (gráfica 4), esto relacionado con la producción y la demanda de las mismas, por su lado estas han presentado una evolución diferente debido a factores climatológicos,

que han ocasionan que su producción se reduzca, a los precios internacionales, al dinamismo en las economías con las cuales se tiene comercio con lo es Estados Unidos y Centroamérica, las barreras arancelarias y no arancelarias, y las exigencias con respecto al grado de competitividad y calidad de nuestros productos ante el trato de libre comercio que puedan generar un aumento de las mismas por la demanda externa.

**Gráfica 4**



Fuente: Superintendencia de bancos, boletín anual de estadísticas del Sistema Financiero 1999-2004

Después de comercio, el destino consumo, transferencias y otros destinos, ha llegado a alcanzar el segundo porcentaje más alto en la distribución total de créditos por parte del sistema financiero, llegando a un promedio de 26.0%, dicho porcentaje a variado en la década de los noventas en 1993 y 1999 la tasa de crecimiento con respecto a los años anteriores fue de -2.6% y -7.5% , la cual fue mejorada en los siguiente años, durante el año 1997 el crecimiento sobrepaso el cien por ciento presentado un tasa de crecimiento de 119.3%, en el año 2002 su crecimiento alcanzó una tasa de 2.5% con respecto a 2001, aunque no fue tan alto, siempre se destino más de la cuarta parte de los fondos para créditos a este sector.

Este comportamiento demuestra que la intermediación financiera nacional ha desacelerado recursos financieros en otros sectores económicos productivos como lo son el

agropecuario, construcción e industria entre otros, para destinarlos al consumo. En los últimos años se ha percibido que las personas ya no dependen únicamente de sus ingresos disponibles para satisfacer sus necesidades, sino que comprometen su ingreso futuro por un consumo mayor en el presente lo cual se ve reflejado en el crecimiento de créditos dirigidos al consumo; en 1992 se otorgaron 38,762 créditos a la variable consumo y al sector comercio 5,318 número que siguió creciendo en el año 2004 se otorgaron al sector consumo 315,183 créditos y al sector comercio 30,625. Este crecimiento del consumo privado ha influenciado para que se presente a su vez un incremento en la demanda interna. Dentro de los recursos destinados al consumo, se encuentra las tarjetas de crédito, que ofrecen la alternativa de contar con recursos financieros inmediatos para poder utilizarlos en el consumo de bienes y servicios.

El crédito bancario hacia el sector industria manufacturera se ha canalizado en un 16.5% promedio del total de recursos destinados en el período de estudio, del cual en los años de 1992 y 1996 su participación alcanzó un 25.6% y 13.2% en los siguientes años 1998 y 2004 disminuyó a 8.8% a 13.6% esto como consecuencia que el comercio y el consumo presentaron un crecimiento mayor. Durante los años 1998-1999 se percibió un fuerte proceso de desaceleración de la economía en su conjunto, lo cual propició que las tasas de crecimiento de los préstamos y descuentos de este sector alcanzaron un porcentaje de -31.6% y -23.9%, durante el 2004 su tasa de crecimiento fue también negativa ubicándose en -25.3% con respecto al año anterior. Con respecto a la cantidad de créditos otorgados a la industria manufacturera en 1992 se le otorgaron 3,422 créditos y en 2004 el número ascendió a 6,974.

La poca participación dentro de los préstamos y descuentos en los años 1998, 1999 y 2004 afecto a las diferentes ramas de la industria manufacturera (cuadro 8). Según la Superintendencia de Bancos las ramas que más obtuvieron financiamiento durante el período de 1999-2004 fueron: la industria de alimentos, bebidas y tabaco las cuales obtuvieron un 38.0% promedio del financiamiento total hacia la industria en el período mencionado, cabe indicar que estas ramas de la industria son las que mayor valor agregado

genera dentro del sector industrial<sup>25</sup>, esto refleja que el mayor volumen de créditos se encauza a una rama de la industria que a su vez genera una alta participación en el valor agregado del sector.

### Cuadro 8

#### GUATEMALA: SECTOR INDUSTRIAS MANUFACTURERAS PRESTAMOS Y DESCUENTOS OTORGADOS POR RAMAS DE LA INDUSTRIA

Período 1999-2004

- En Millones de Quetzales-

RAMAS DE LA INDUSTRIA	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Alimentos, bebidas y tabaco	313.11	486.61	1,317.54	1,916.23	1,923.36	1,535.97
Textiles, cuero y prendas de vestir	145.20	69.58	303.85	311.09	327.67	558.11
Industria de madera y productos	7.13	24.73	30.29	63.67	44.08	40.43
Fabricación de papel y productos	24.94	63.46	205.84	495.44	543.23	434.87
Sustancias químicas, derivados petróleo	95.50	644.92	859.07	1,039.17	1,080.17	456.39
Industria de minerales no metálicos	2.97	53.58	76.75	126.17	19.89	80.56
Industrias metálicas básicas	6.06	17.78	34.02	24.81	44.99	67.78
Productos metálicos, maquinaria, equipo	55.19	108.35	651.32	733.16	1,078.71	633.96
Otras industrias manufactureras	122.71	12.82	122.70	99.79	108.68	54.55
<b>TOTAL</b>	<b>772.81</b>	<b>1,481.83</b>	<b>3,601.38</b>	<b>4,809.53</b>	<b>5,170.78</b>	<b>3,862.62</b>

Fuente: Superintendencia de bancos, boletín anual de estadísticas del Sistema Financiero 1999-2004

La rama de la industria de sustancias químicas y de productos químicos, derivados de petróleo y del carbón de caucho y plástico, obtuvo el 21.2% promedio del financiamiento total de este sector, los recursos dirigidos a estas ramas presentaron una mayor participación en 2002 y 2003, mientras que en 2004 el volumen de los recursos otorgados a sustancias químicas, derivados del petróleo presentó una variación relativa de -57.7% con respecto al 2003. La industria de productos metálicos, maquinaria y equipo recibió alrededor de un 16.5% promedio del total de recursos, mientras que el restante 24.2% fue distribuidos entre las ramas restantes del sector.

El sector agropecuario (Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) ha mostrado una participación promedio del 9.9% del total de créditos por destino económico en el período de estudio, la cual se considera baja respecto a la aportación que tiene dicho

<sup>25</sup> En 1992 el sector alimentos, bebidas y tabaco contribuyo con un 48.3% del total del valor agregado del sector industria y en 2004 contribuyo con 47.5% del total del valor agregado de dicho sector.

sector en la actividad económica debido principalmente al riesgo implícito de dichas actividades, provocando con ello que el sector cuente con recursos limitados. Es importante mencionar que el gobierno proporciona financiamiento a la actividad agrícola por medio de distribución de fertilizantes, con lo cual se pretende apoyar e impulsar las actividades de esta rama. Sin embargo, la mayoría de financiamientos bancarios son dirigidos a otros sectores que en los últimos años han presentado un mejor dinamismo y menor riesgo como lo son: el sector comercio, industria y la variable consumo.

En 1998 el sector de agropecuario se vio seriamente afectado debido a la persistencia de la corriente del Niño y la tormenta tropical MITCH, lo cual influyó negativamente en el crédito dirigido a este sector el cual alcanzó una variación de -19.4% con respecto al año anterior. En cuanto al número de préstamos y descuentos otorgados, en el año 1992 se concedieron 30,656 créditos, número que ha presentado una disminución ya que durante el 2004 el total de préstamos y descuentos otorgados ascendió a 13,797. Este comportamiento con respecto al número de créditos no significa que no exista una demanda por parte de este sector, en el cual un gran número de la población participan en la actividad laboral, su reducción se debe entre otros factores a las muchas garantías que requieren las instituciones de crédito, por lo cual los pequeños y mediano agricultores ven racionado el crédito y se ven obligados a buscar otras fuentes de financiamiento en organizaciones internacionales ONG'S y cooperativas, recursos que son colocados a un costo más elevado, según las Organizaciones Privadas de Asociación a la Red de Instituciones de Micro finanzas – REDIMIF- las tasas de interés anual que ofrecen algunas organizaciones para actividades dirigidas a la agricultura en julio del 2004 oscilaban entre 24 al 36% con garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarías y solidarias.

Dentro del sector agropecuario, el subsector agricultura es el que más financiamientos recibió durante 1996-2004 del total de préstamos y descuentos otorgados para este sector, con una participación promedio de 80.5%; la ganadería con un promedio de 10.6% del cual las actividades de ganado vacuno, avicultura y ganado porcino son los que mayor volumen de recursos reciben del total de financiamientos a la ganadería; dentro de la generación del valor agregado de dicho sector estas actividades tienen también un alto porcentaje de participación iniciando por la producción avícola, ganado vacuno y ganado

porcino. La rama de caza y pesca recibe un 6.9% promedio mientras que porcentaje restante va dirigido a la rama de silvicultura.

### Cuadro 9

GUATEMALA: SECTOR AGROPECUARIO  
PRESTAMOS Y DESCUENTOS OTORGADOS RAMA DE ACTIVIDAD  
Período 1999-2004  
- En Millones de Quetzales-

RAMA DE ACTIVIDAD	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura	639.70	796.27	1,869.34	2,241.99	2,480.79	1,793.70
Ganadería	253.30	138.64	155.81	177.31	253.76	315.89
Silvicultura	8.21	28.09	45.33	38.81	65.37	41.62
Caza y Pesca	0.32	0.90	96.45	149.69	340.81	262.53
<b>TOTAL</b>	<b>901.53</b>	<b>963.90</b>	<b>2,166.93</b>	<b>2,607.80</b>	<b>3,140.73</b>	<b>2,413.74</b>

Fuente: Superintendencia de bancos, boletín anual de estadísticas del Sistema Financiero 1999-2004

Según la Superintendencia de Bancos dentro de su clasificación de préstamos y descuentos otorgados a la rama de la agricultura para los años 1999-2004 a los productos que se les concedió el mayor volumen de recursos destaca (cuadro 10): en primer lugar bebidas y azúcares dentro de los cuales enfatiza el café y caña, los créditos encauzados al café han presentado durante 1999-2002, un ritmo de crecimiento ya que en 1999 el total de préstamos y descuentos a este producto ascendió a Q. 272.55 Millones de Quetzales, mientras que en el 2002 el monto alcanzó un total de Q. 651.11 Millones de Quetzales, este ritmo ha disminuido en los años 2003-2004, ya que en el año 2004 el total de recursos dirigidos al café ascendieron a un total de Q. 344.58 Millones de Quetzales esto relacionado según la Asociación Nacional de Café -ANACAFE- con la reducción en la producción del 3.9% equivalente a 183.8 miles de quintales de café oro al pasar de 4.7 millones de quintales en el 2003 a 4.5 millones de quintales en el 2004.

Las frutas son los productos que en segundo lugar reciben mayor recursos por concepto de créditos del total del sector de agricultura, y en tercer lugar los cereales y hortalizas dentro de los cuales destacan el maíz, el arroz y el frijol; según la Coordinadora Nacional de Productores de Granos Básicos -CONAGRAB- el crecimiento menos dinámico del maíz y la caída de la producción del frijol durante 2003-2004 se produjo como consecuencia de la sequía que afectó al oriente del país.

**Cuadro 10**  
**GUATEMALA: SECTOR AGRICULTURA**  
**PRESTAMOS Y DESCUENTOS OTORGADOS POR PRODUCTO**

Período 1999-2004

- En Millones de Quetzales-

PRODUCTOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Cereales y legumbres	154.08	175.37	166.35	306.15	116.13	118.47
Hortalizas	46.19	41.10	71.62	80.00	93.00	95.73
Frutas	74.49	95.84	479.19	553.32	465.55	459.57
Bebidas y azúcares	299.92	362.21	977.73	922.26	1,475.48	974.73
Semillas y plantas oleaginosas	21.68	92.73	118.53	160.52	142.38	101.99
Plantas Textiles	13.48	0.01	0.25	0.85	1.18	3.78
Especies	8.83	0.00	0.01	0.02	0.15	0.00
Otros cultivos	21.04	29.00	55.67	218.87	186.94	39.43
<b>TOTAL</b>	<b>639.70</b>	<b>796.27</b>	<b>1,869.35</b>	<b>2,241.99</b>	<b>2,480.79</b>	<b>1,793.70</b>

Fuente: Superintendencia de bancos, boletín anual de estadísticas del Sistema Financiero 1999-2004

El sector de construcción, recibió alrededor de un 8.1% promedio del total de los créditos en el período de estudio, conformado en 1992 por un total de 3,422 préstamos y descuentos concebidos, mientras que en 2004 el total ascendió a 6,974. El financiamiento que esta dirigido a este sector esta integrado por la construcción pública y privada; por el lado de la construcción pública el financiamiento bancario encausa una pequeña proporción del total de préstamos y descuentos otorgados al sector, alrededor de un 15.7% promedio durante 1999-2004 en el cual los recursos se destinan a construcciones, reformas y reparaciones de vías de comunicación (aeropuertos y pistas de aviación, carreteras, puertos marítimos y canales). La construcción pública mantiene la mayor participación en la generación de valor agregado en este sector, cabe mencionar que el crédito bancario es una de varias fuentes de recursos financieros con que cuentan las instituciones públicas, ya que los mayores flujos de financiamiento son otorgados por organizaciones internacionales como el Banco Mundial entre otras, para poder llevar a cabo sus proyectos.<sup>26</sup> La construcción privada es la que recibió el mayor volumen de recursos bancarios durante el período antes mencionado (cuadro 11), alcanzando una participación promedio de 84.3%, entre los proyectos que han sido más beneficiados con estos financiamientos se encuentran:

<sup>26</sup> El 7 de julio de 2005, el Banco Mundial aprobó un crédito al país por US\$Millones para apoyar el proyecto, “Vamos Guatemala”, que contempla inversiones en proyectos como el anillo metropolitano y construcción de la supercarretera de la capital al Rancho(ruta al Atlántico) y la carretera Transversal del Norte.

La construcción, reforma y reparación general en la que destacan los proyectos de carácter principal que abarcan viviendas, edificios comerciales e industriales, oficinas y bodegas, instalaciones hidráulicas y centrales hidroeléctricas, los recursos a los proyectos de carácter secundario han recibido menos recursos, de estos se han canalizado en mayor volumen a la colocación de ladrillos y pisos, piedras, baldosas y labrado de mármol.

### Cuadro 11

#### GUATEMALA: SECTOR CONSTRUCCION PRESTAMOS Y DESCUENTOS OTORGADOS

Período 1999-2004

- En Millones de Quetzales-

CONCEPTOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Construcción, reforma y reparación vías comunicación	55.96	78.40	189.27	135.69	113.55	457.04
Construcción, reforma y reparación en general	862.38	750.29	791.82	720.42	1,083.33	1,345.96
De carácter principal	626.99	716.38	782.94	716.64	1,077.74	1,335.38
De carácter secundario	235.39	33.91	8.88	3.79	5.59	10.58
<b>TOTAL</b>	<b>918.34</b>	<b>828.69</b>	<b>981.09</b>	<b>856.12</b>	<b>1,196.88</b>	<b>1,803.00</b>

Fuente: Superintendencia de bancos, boletín anual de estadísticas del Sistema Financiero 1999-2004

### Cuadro 12

#### GUATEMALA: SUPERFICIES DE LA CONSTRUCCION PRIVADA AUTORIZADA Y LICENCIAS DE CONSTRUCCION AUTORIZADAS

Años 1999-2004

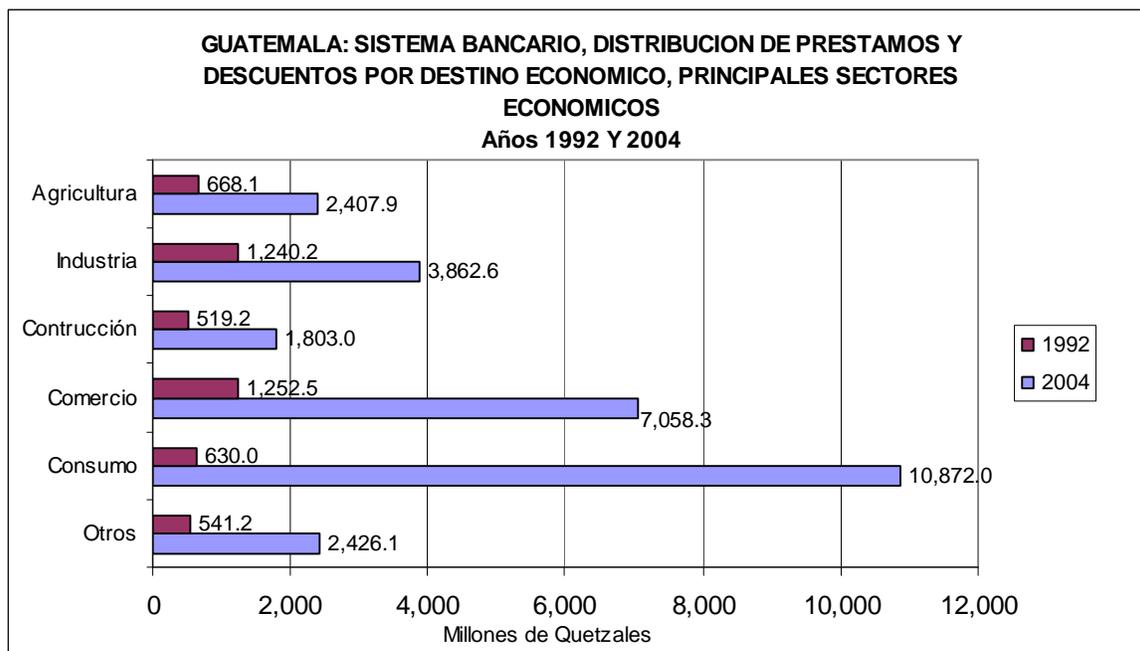
CONCEPTOS	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Superficies de la construcción (Metros cuadrados)	1,233,480	1,000,938	1,050,582	1,181,057	1,192,503	1,366,516
Licencias de construcción autorizadas	10,167	9,314	10,322	11,246	10,491	10,380

Fuente: Cuentas Nacionales, Banco de Guatemala. Se considera área metropolitana, y municipalidades de Mixto, Villa Nueva, Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales y San Miguel Petapa.

Cabe mencionar que en el año 2000 la construcción privada presentó una disminución en su crecimiento con respecto a la participación del crédito, la cual se ubicó en -9.8% con respecto al año 1999, esto repercutió en el total de superficies de construcción y licencias autorizadas en el área metropolitana y sus municipios mostrando una leve recuperación en el año 2004 en el cual se dio una expansión del crédito.

Del total de los préstamos y descuentos otorgados durante el período 1992-2004 se determinó que los principales sectores económicos y destinos (gráfica 5) que han sido los mayores receptores de recursos financieros destacando los sectores antes mencionados (comercio, agropecuario, industria y construcción) y el consumo. Las instituciones financieras dirigiendo a dichos destinos un promedio el 90% del total créditos otorgados por concepto de préstamos y descuentos, cabe mencionar, que las ramas de comercio, agropecuario e industria mantienen un peso muy importante en la actividad económica del país; mientras que el consumo mantiene la mayor proporción en la construcción del Producto Interno Bruto calculado por el lado del gasto por arriba del 70% en promedio.

**Gráfica 5**



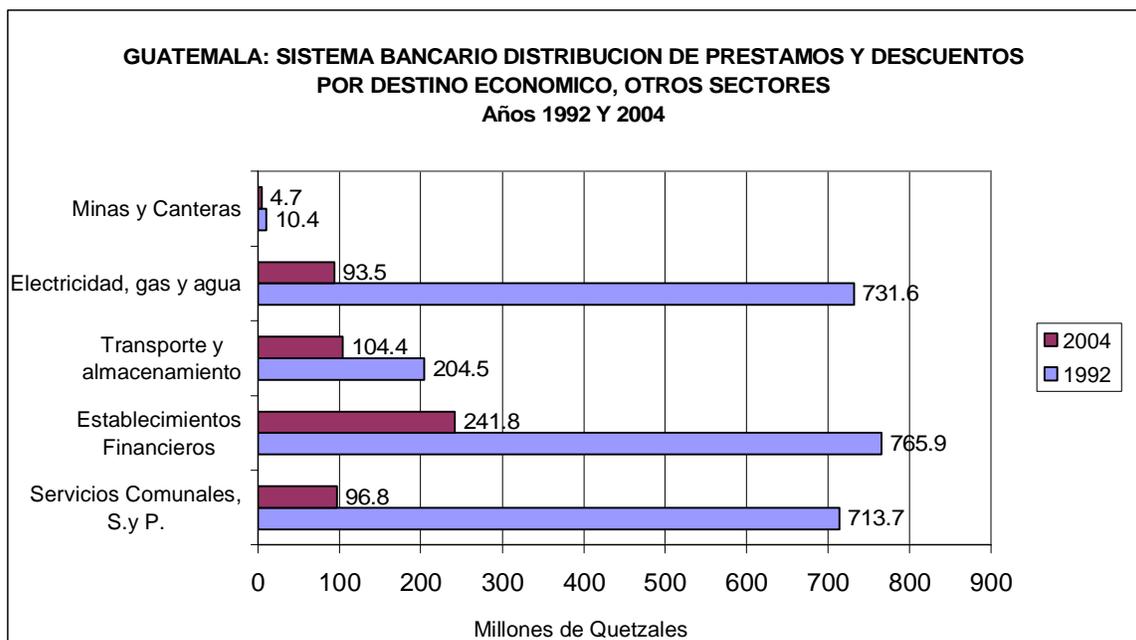
Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín anual de estadísticas del Sistema Financiero 1992 y 2004.

Los otros destinos económicos que reciben el restante 10% promedio del total de los recursos financieros otorgados, se encuentra distribuidos entre (gráfica 6):

§ Los establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios a las empresas de los cuales los el que recibe la mayor cantidad de financiamientos son los establecimientos financieros.

- § Los servicios comunales, sociales y personales del cual los servicios de saneamiento y similares son los más beneficiados con los préstamos y descuentos otorgados a este destino.
- § Electricidad, gas y agua; en este sector la electricidad es quien abarca la mayoría de financiamientos; es importante mencionar que la producción eléctrica es financiada en su mayoría con recursos externos.
- § Transporte y almacenamiento, en el cual el transporte terrestre es el que mayor porcentaje del total de los préstamos y descuentos a este destino recibe.
- § Minas y canteras, en este sector los productos de petróleo crudo y gas natural han obtenido el mayor monto de los recursos financiero, es importante mencionar que este sector necesita de otras fuentes de financiamientos, como por ejemplo los recursos por la vía de inversiones extranjeras, que podrían influir a que el dinamismo de este sector tuviera un comportamiento diferente en su producción.

**Gráfica 6**



Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín anual de estadísticas del Sistema Financiero 1992 y 2004.

## 2.4.2 Por Distribución Geográfica

La distribución geográfica de los créditos mantiene una relación con la concentración de actividades productivas de bienes y servicios en las regiones del país, por lo cual el mayor volumen (88.3% promedio anual) de préstamos y descuentos otorgados durante el período 1992-2004 se encauzó al departamento de Guatemala, en el cual se encuentra la mayor cantidad de agencias bancarias<sup>27</sup>, esto derivado a que en esta región se encuentran un alto porcentaje de las actividades de comercio, industria, construcción y servicios financieros entre otros, que generan un mercado muy completo de bienes finales para el consumo. A estos factores hay que agregar que no en todas las agencias bancarias de las distintas regiones, se cuenta con el poder de análisis y decisión en aprobación de créditos, ya que en la mayoría de bancos las solicitudes son enviados a las oficinas centrales donde son analizados para su aprobación, este trámite en los departamentos en un poco más tardado.

La región suroccidente y nororiente participan con una tasa promedio anual de 2.9% cada una; dentro de la región suroccidente destaca los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleo, a los cuales se destina el mayor volumen de financiamientos, esto derivado con el crecimiento del comercio que incrementan el consumo en la población, como a la diversidad de actividades productivas de Quetzaltenango, que ofrece bienes y servicios para los demás departamentos de la región.

La región central ocupa un 2.1% promedio anual, el departamento de Escuintla es al que se encauzan más recursos de esta región, esto asociado al movimiento en la producción y la comercialización de algunos cultivo (frutas, caña entre otros). Entre las regiones que tienen menos acceso al crédito y cuentan con tasas promedios anuales de participación mínimas se encuentra; la región de Petén, norte, noroccidente y suroriente; en a región norte el departamento de Alta Verapaz ha mostrado incremento en sus préstamos otorgados en el 2002, esto como resultado de proyectos ligados al ecoturismo.

---

<sup>27</sup> En 2004, del total de 1,343 agencias del Sistema Bancario, se encuentran en la Ciudad de Guatemala 644 agencias (47.9%)

**Cuadro 13**

**GUATEMALA: SISTEMA BANCARIO Y SOCIEDADES FINANCIERAS**

**DISTRIBUCION DE PRESTAMOS Y DESCUENTO SEGUN REGION**

Período 1992-2004

-Porcentajes-

REGION	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>METROPOLITANA</b>													
GUATEMALA	85.24	87.36	87.48	90.67	91.99	91.96	89.58	87.65	90.26	87.40	88.80	87.50	82.11
	<b>85.24</b>	<b>87.36</b>	<b>87.48</b>	<b>90.67</b>	<b>91.99</b>	<b>91.96</b>	<b>89.58</b>	<b>87.65</b>	<b>90.26</b>	<b>87.40</b>	<b>88.80</b>	<b>87.50</b>	<b>82.11</b>
<b>NORTE</b>													
BAJA VERAPAZ	0.19	0.20	0.08	0.07	0.07	0.06	0.12	0.14	0.17	0.16	0.05	0.19	0.34
ALTA VERAPAZ	0.50	0.48	0.55	0.37	0.26	0.52	0.66	0.70	0.86	1.12	1.26	0.70	1.00
	<b>0.69</b>	<b>0.68</b>	<b>0.62</b>	<b>0.44</b>	<b>0.33</b>	<b>0.58</b>	<b>0.78</b>	<b>0.84</b>	<b>1.02</b>	<b>1.27</b>	<b>1.31</b>	<b>0.89</b>	<b>1.34</b>
<b>NORORIENTE</b>													
IZABAL	0.95	0.48	1.15	1.09	0.66	0.61	0.81	0.61	0.61	0.63	0.71	0.62	0.85
ZACAPA	0.63	0.82	0.85	0.57	0.47	0.53	0.50	0.72	0.79	0.46	0.10	0.31	0.44
CHIQUIMULA	0.77	0.60	0.79	0.53	0.61	0.56	0.47	0.63	0.39	0.23	0.07	0.25	0.48
EL PROGRESO	0.21	0.17	0.17	0.12	0.10	0.52	0.17	0.46	0.13	2.80	4.47	3.33	2.76
	<b>2.56</b>	<b>2.06</b>	<b>2.96</b>	<b>2.32</b>	<b>1.85</b>	<b>2.22</b>	<b>1.95</b>	<b>2.42</b>	<b>1.92</b>	<b>4.12</b>	<b>5.34</b>	<b>4.52</b>	<b>4.53</b>
<b>SURORIENTE</b>													
JALAPA	0.21	0.18	0.24	0.25	0.23	0.18	0.64	0.19	0.36	0.24	0.24	0.33	0.37
JUTIAPA	0.57	0.56	0.50	0.45	0.45	0.42	0.77	0.19	0.41	0.43	0.18	0.42	0.86
SANTA ROSA	0.86	0.93	0.76	0.47	0.50	0.47	0.72	0.49	0.52	0.24	0.21	0.25	0.53
	<b>1.64</b>	<b>1.67</b>	<b>1.50</b>	<b>1.17</b>	<b>1.18</b>	<b>1.06</b>	<b>2.14</b>	<b>0.88</b>	<b>1.29</b>	<b>0.92</b>	<b>0.63</b>	<b>0.99</b>	<b>1.76</b>
<b>CENTRAL</b>													
SÁCATE PEQUES	0.49	0.46	0.56	0.37	0.37	0.33	0.60	0.32	0.39	0.40	0.32	0.35	0.50
CHIMALTENANGO	0.55	0.58	0.32	0.18	0.15	0.19	0.28	0.37	0.26	0.29	0.18	0.34	0.56
ESCUINTLA	2.12	1.78	1.39	0.67	0.45	0.69	0.56	1.54	0.50	1.80	1.87	1.98	3.03
	<b>3.16</b>	<b>2.82</b>	<b>2.28</b>	<b>1.22</b>	<b>0.97</b>	<b>1.21</b>	<b>1.43</b>	<b>2.22</b>	<b>1.15</b>	<b>2.49</b>	<b>2.37</b>	<b>2.66</b>	<b>4.08</b>
<b>SUROCCIDENTE</b>													
SOLOLA	0.17	0.14	0.10	0.08	0.08	0.07	0.11	0.21	0.25	0.20	0.04	0.20	0.39
TOTONICAPÁN	0.10	0.10	0.04	0.05	0.06	0.07	0.07	0.12	0.13	0.11	0.03	0.09	0.26
QUETZALTENANGO	1.39	1.57	1.58	1.38	1.04	0.80	0.81	0.74	0.66	0.59	0.39	0.59	0.90
SUCHITEPEQUEZ	1.46	0.80	1.40	0.62	0.29	0.52	0.48	1.73	0.34	0.26	0.31	0.34	0.67
RETALHULEU	1.36	1.01	0.69	0.55	0.78	0.47	0.34	0.26	0.26	0.50	0.29	0.48	0.43
SAN MARCOS	0.79	0.57	0.37	0.46	0.38	0.26	0.42	0.49	0.33	0.32	0.13	0.31	0.60
	<b>5.27</b>	<b>4.18</b>	<b>4.18</b>	<b>3.14</b>	<b>2.63</b>	<b>2.19</b>	<b>2.23</b>	<b>3.56</b>	<b>1.96</b>	<b>1.98</b>	<b>1.19</b>	<b>2.00</b>	<b>3.25</b>
<b>NOROCCIDENTE</b>													
HUEHUETENANGO	0.86	0.65	0.41	0.49	0.53	0.38	0.88	1.13	0.94	0.53	0.14	0.43	1.01
EL QUICHE	0.17	0.17	0.12	0.10	0.17	0.16	0.31	0.44	0.57	0.49	0.06	0.36	0.82
	<b>1.03</b>	<b>0.82</b>	<b>0.53</b>	<b>0.60</b>	<b>0.70</b>	<b>0.54</b>	<b>1.18</b>	<b>1.58</b>	<b>1.51</b>	<b>1.02</b>	<b>0.21</b>	<b>0.79</b>	<b>1.83</b>
<b>PETEN</b>													
EL PETÉN	0.41	0.40	0.45	0.45	0.36	0.25	0.70	0.84	0.89	0.79	0.15	0.64	1.09
	<b>0.41</b>	<b>0.40</b>	<b>0.45</b>	<b>0.45</b>	<b>0.36</b>	<b>0.25</b>	<b>0.70</b>	<b>0.84</b>	<b>0.89</b>	<b>0.79</b>	<b>0.15</b>	<b>0.64</b>	<b>1.09</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>												

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de la Superintendencia de Bancos Año 1992-2004.

Durante el año de 1997 los préstamos y descuentos otorgados tuvieron un incremento con respecto al año anterior<sup>28</sup>, esto a su vez reflejó dentro de la estructura de los créditos otorgados por regiones incrementos en la participación de algunos departamentos, dicho aumento es comparado con el ensayo realizado para este año por René Cardona, de la Universidad Rafael Landívar<sup>29</sup> en la cual realiza una aproximación del Producto Interno Bruto a precios corrientes por región y departamento de 1997 (Q.107,873.3 Millones), el cual es comparado con el total de préstamos y descuentos otorgados por regiones de este de año demostrando una relación en dichas distribuciones por departamentos.

La estructura y relación que mantiene el Producto Interno Bruto y los préstamos y descuentos por regiones para 1997 muestran que regiones como la metropolitana participó en un alto grado de recepción con respecto a los recursos financieros (92.0%), así mismo esta región mostró mayor participación en la estructura del PIB (47.3%), esto como consecuencia que muchos sectores realizan todas sus transacciones financieras e inversiones económicas dentro de esta región. Las regiones de suroccidente y nororiente tienen un participación arriba del diez por ciento en la estructura del PIB, 14.73% y 10.3% respectivamente, estas regiones dentro de la estructura de los créditos otorgados, participan con del 2.2% cada sector. Luego continua la región central con una participación en la estructura del PIB del 11.3% y en la estructura de los créditos del 1.2%. Esta comparación muestra que la distribución de los créditos por regiones mantiene una estrecha relación con la estructura del PIB debido a que las regiones más productivas, obtienen los porcentajes más altos del crédito.

En las regiones que no se presenta mucha participación dentro del PIB se encuentran: noroccidente, suroriente, norte y el Petén. Las regiones antes mencionadas cuentan con una característica en común, entre sus actividades destaca la dirigidas hacia la agricultura, aunque a este sector se le destina una tasa promedio de 10% de los créditos, no ha sido suficiente para que sus actividades muestren un ritmo más dinámico que pueda influir en un aumento en su valor agregado por región.

---

<sup>28</sup> 1996 el total de créditos otorgados fue de Q. 7,274,705.00 y en 1997 Q. 11,259,665.00

<sup>29</sup> El ensayo de la estructura geográfica del PIB fue realizada solamente para el año 1997, por lo cual no se puede actualizar para los años siguientes.

### Cuadro 14

## GUATEMALA: SISTEMA BANCARIO Y SOCIEDADES FINANCIERAS COMPARACION DE CREDITOS Y PIB A PRECIOS CORRIENTES SEGUN REGIONES

Año 1997

-Millones de Quetzales-

REGION	CREDITOS OTORGADOS	%	PIB PRECIOS CORRIENTES	%
<b>METROPOLITANA</b>				
GUATEMALA	10,330,589.00	92.0	51,051,900.48	47.33
	<b>10,330,589.00</b>	<b>92.0</b>	<b>51,051,900.48</b>	<b>47.33</b>
<b>NORTE</b>				
BAJA VERAPAZ	6,521.00	0.1	966,662.72	0.90
ALTA VERAPAZ	58,333.00	0.5	3,854,403.09	3.57
	<b>64,854.00</b>	<b>0.6</b>	<b>4,821,065.81</b>	<b>4.47</b>
<b>NORORIENTE</b>				
IZABAL	68,357.00	0.6	4,523,443.07	4.19
ZACAPA	59,285.00	0.5	3,307,423.99	3.07
CHIQUIMULA	62,770.00	0.6	1,990,990.57	1.85
EL PROGRESO	58,822.00	0.5	1,343,538.97	1.25
	<b>249,234.00</b>	<b>2.2</b>	<b>11,165,396.60</b>	<b>10.35</b>
<b>SURORIENTE</b>				
JALAPA	20,072.00	0.2	1,222,817.44	1.13
JUTIAPA	46,884.00	0.4	1,613,621.79	1.50
SANTA ROSA	52,269.00	0.5	2,341,988.88	2.17
	<b>119,225.00</b>	<b>1.1</b>	<b>5,178,428.11</b>	<b>4.80</b>
<b>CENTRAL</b>				
SACATEPEQUEZ	37,490.00	0.3	3,224,230.73	2.99
CHIMALTENANGO	21,124.00	0.2	2,497,568.25	2.32
ESCUINTLA	77,765.00	0.7	6,488,541.09	6.01
	<b>136,379.00</b>	<b>1.2</b>	<b>12,210,340.07</b>	<b>11.32</b>
<b>SUROCCIDENTE</b>				
SOLOLA	8,159.00	0.1	1,247,307.83	1.16
TOTONICAPÁN	7,995.00	0.1	1,162,689.84	1.08
QUETZALTENANGO	89,923.00	0.8	4,505,093.69	4.18
SUCHITEPEQUEZ	58,120.00	0.5	3,802,113.51	3.52
RETALHULEU	52,645.00	0.5	2,099,976.21	1.95
SAN MARCOS	29,095.00	0.3	3,072,910.36	2.85
	<b>245,937.00</b>	<b>2.2</b>	<b>15,890,091.44</b>	<b>14.73</b>
<b>NOROCCIDENTE</b>				
HUEHUETENANGO	42,492.00	0.4	2,667,619.48	2.47
EL QUICHE	17,682.00	0.2	2,836,335.90	2.63
	<b>60,174.00</b>	<b>0.5</b>	<b>5,503,955.38</b>	<b>5.10</b>
<b>PETEN</b>				
EL PETÉN	27,900.00	0.2	2,052,204.21	1.90
	<b>27,900.00</b>	<b>0.2</b>	<b>2,052,204.21</b>	<b>1.90</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11,234,292.00</b>	<b>100.00</b>	<b>107,873,382.10</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración Propia y Distribución del PIB en Guatemala por regiones y departamentos,  
Universidad Rafael Landívar.

### 2.4.3 Por Estratificación de Montos

Las concesiones de créditos bancarios se clasifican por estratificación de montos otorgados en los diferentes financiamientos, el estrato en el cual se concentran el mayor monto de créditos otorgados es el de Q.100,001.00 y más, dicho rango ha mantenido un porcentaje desde 1992 de 79.73% el cual no ha disminuido su participación al contrario ha ido incrementándose con relación a cada año, en el 2004 su participación fue de 80.62%, dentro de este estrato los sectores que adquieren mayores montos de financiamiento destacan: comercio, construcción, industria manufacturera y agropecuario recursos que son utilizados para la adquisición de maquinaria, innovar en tecnología, comprar insumos y construcción encaminadas a reformas de carácter principal (viviendas, edificios, comercios y bodegas).

**Cuadro 15**

GUATEMALA: BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS  
PRESTAMOS Y DESCUENTOS OTORGADOS POR ESTRATIFICACION DE MONTO  
Período 1992-2004  
-En porcentajes-

MONTOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
HASTA 1,000	0.14	0.08	0.01	0.01	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DE 1,001 A 10,000	6.48	4.70	3.68	2.99	2.35	2.89	3.33	3.94	3.93	2.87	2.34	3.06	3.42
DE 10,001 A 20,000	3.64	2.32	1.91	1.80	1.75	1.88	2.84	3.31	3.51	2.58	2.30	3.24	4.18
DE 20,001 A 50,000	5.52	4.82	3.89	4.07	3.81	3.05	4.56	4.98	3.89	2.90	2.60	2.82	7.15
DE 50,001 A 100,000	4.49	4.97	4.52	4.72	4.45	3.57	4.99	5.25	3.72	2.72	2.90	3.27	4.63
DE 100,001 Y MAS	79.73	83.11	85.98	86.42	87.63	88.61	84.26	82.51	84.95	88.93	89.86	87.61	80.62
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>												

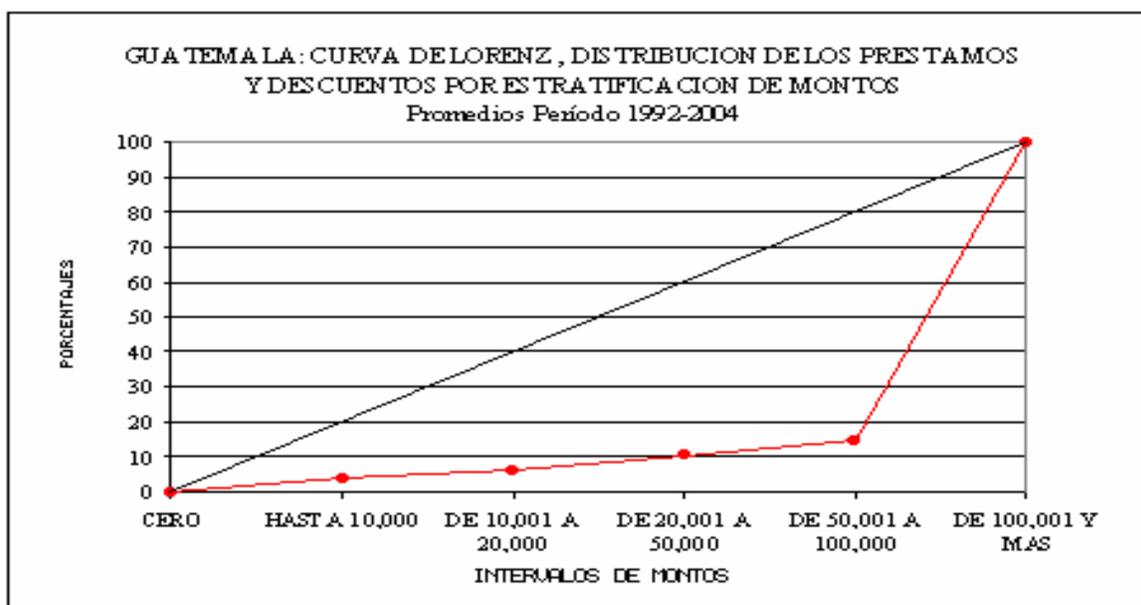
Fuente: Elaboración propia

La tasa promedio que ha mantenido el rango de Q.100,001.00 y más durante el período de estudio es de 85.63%, el 14.37% restante esta distribuido en otros estratos de menor montos, entre estos están: los rangos que van de Q.20,001.00 a Q.50,000.00 y Q.50,001.00 a Q.100,000.00 algunos de estos créditos están destinados a la compra de vehículos, y a sectores como comercio y construcción, Según -REDIMIF- las pequeña y

mediana empresas tienen mayor probabilidad al acceso a créditos de estos montos, pero en algunos casos deben de presentar una garantía fiduciaria-hipotecaria los cuales van dirigidos a proyectos e inversiones, como al consumo de bienes y servicios; en el año 2004 se otorgaron un total de 19,046 préstamos y descuentos en estos dos estratos.

En el estrato de Q.1,001.00 a Q.10,000.00 se encuentran los créditos que se colocan en el mercado con altas tasa de interés, algunos bancos mantiene sus carteras con créditos de estos montos ya que se han enfocado a mercados de consumo, entre ellos se podría mencionar que al 31 de diciembre del 2004, el Banco de Antigua mantenía sus tasa de préstamos y descuentos entre el rango de 14 y 61.9% y el Banco de la República que ofrecía una tasa para sus operaciones activas en un rango de 10 y 48.0%. Los financiamientos que abarcan el estrato hasta de Q.1, 000.00 ha ido desapareciendo desde 1994 ya que las cantidades que se colocan son mínimas, esto asociado al dinamismo que tienen las tarjetas de créditos las cuales se puede decir que sustituyen estos créditos, que son básicamente orientados al consumo y de una disponibilidad inmediata.

**Gráfica 7**



Fuente: elaboración propia

Por medio de la curva de Lorenz se representa la distribución de recursos por estratificación de montos promedio para el período 1992-2004, en la cual se puede observar

que entre más grande es la brecha de la curva (separación o alejamiento de la línea recta), más desigual es la distribución de los recursos en los estratos por montos. Este comportamiento se ve reflejado en el número de préstamos y montos dirigidos hacia dichos estratos, en ese sentido, durante 2004 en el estrato de Q.1,001.00 a Q.10,000.00 se otorgaron 239,049 préstamos equivalente a Q.960.42 Millones; mientras que en el estrato de Q.100,001.00 y más se otorgaron 16,334 préstamos equivalente a Q.22,424.09 Millones.

#### **2.4.4 Por Plazos**

La temporalidad, es un aspecto muy importante en las concesiones de los créditos a los diferentes sectores económicos, este factor se encuentra ligado al monto de los créditos, por lo cual las instituciones financieras manejan tres plazos:

- a) Plazo hasta de un año en el cual se encuentra el mayor porcentajes de créditos que se otorgan al año, el cual ha ido creciendo cada año en 1992 ocupaba un 69.3% del total de créditos en el 2002 durante este plazo se otorgaron un total de 74.1% del total financiamientos de dicho año, en 2004 esta participación disminuyó ya que se otorgaron únicamente un 52.1% del total, esto como consecuencia que se dio un mayor flujo de recursos con plazo de cinco años, los préstamos y descuentos con este plazo fueron canalizados en mayor proporción al comercio y luego a la industria y al consumo, es importante hacer notar que en estos plazos los montos de los créditos son de estratos altos.
- b) Plazo hasta cinco años presenta una participación promedio anual de 24.16% en el cual se encuentra una proporción de créditos otorgados al inicio con un plazo de un año, siendo renovados al llegar el momento de cumplir el tiempo de vigencia por un plazo mayor, en estos plazos también se encuentran los créditos con garantías hipotecarias que requieren de un plazo más amplio.
- c) El porcentaje restante se encuentran en un plazo más extenso que hace referencia a más de cinco años. En esta clasificación se puede hacer mención de créditos del sector

construcción (proyectos para viviendas unifamiliares y multifamiliares desarrollados en algunos municipios de el departamento de Guatemala) e industrias manufactureras que están dirigidos a capitalizar las industrias; el comportamiento de este plazo demuestra que no se cuenta con proyectos a largo plazo que puedan ser rentables en recuperar el financiamiento otorgado y capitalizar al país, por el contrario en vez de propiciar el desarrollo a través de créditos a largo plazo para los sectores productivos en el transcurso de los últimos diez años ha disminuido la participación de créditos en estos plazos, ya que en 1992 su participación ascendía a 14.2% y en el 2000-2002 su participación fue de 9.18% y 5.72%, esto es propiciado por el resultado la de variación de las tasas de interés en el tiempo, a la estabilidad económica y las políticas de crédito aplicadas en estos años.

### Cuadro 16

#### GUATEMALA: BANCOS Y SOCIEDADES FINANCIERAS PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR PLAZOS

Período 1992-2004

-Porcentajes-

PLAZOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
HASTA UN AÑO	69.39	75.40	69.80	71.03	66.42	60.42	55.93	54.76	59.94	76.08	74.10	64.43	52.15
HASTA CINCO AÑOS	16.34	16.64	21.33	21.63	24.43	27.07	30.18	30.39	30.88	19.20	20.18	24.99	30.78
MAS DE CINCO AÑOS	14.27	7.96	8.86	7.34	9.15	12.51	13.89	14.85	9.18	4.72	5.72	10.58	17.07
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>												

Fuente: Elaboración propia.

En 2004 la distribución de préstamos y descuentos por plazos presentó una variación diferente a los años 1992-2003, ya que se dio una colocación diferente entre los plazos, se canalizaron más recursos con plazos de cinco y más de cinco años, esto refleja que las actividades productivas siempre necesitan de financiamiento en corto, mediano y largo plazo que les permitan generar flujos de ingresos por sus actividades, una opción de financiamiento son los recursos que ofrecen los bancos del sistema y las sociedades financieras en sus diferentes formas y espacios de tiempo, pero es importante señalar que existen otras fuentes de financiamiento entre las cuales las actividades productivas puedan optar según la necesidad de flujos de ingresos, entre otros tipos de recursos se puede

mencionar : líneas de crédito externo, utilidades no distribuidas y ventas de acciones entre otras.

## **2.5 Cartera Crediticia del Sistema Bancario Nacional**

### **a) Cartera Vigente y Vencida**

Para los bancos del sistema financieros es importante contar con una cartera de créditos sana en la cual su cartera de créditos vigentes ocupe la mayor proporción de la misma y la cartera vencida sea mínima. Estos rubros que aparecen en el balance consolidado de cada banco reflejan la capacidad que poseen en la recuperación de los fondos que colocan en el mercado de créditos en cada período anual. Es importante señalar que el saneamiento de la cartera a partir del año 2002, puede ser resultado de una buena política crediticia aplicada por parte de los bancos y sociedades financieras, en el marco de las reformas a las leyes financieras en este año.

La cartera crediticia del sistema bancario nacional, ha mostrado una tendencia muy similar en su estructura durante 1992-2004, por su lado la cartera vigente ocupa en el año 1992 un 96.7% del total de la cartera crediticia, del cual únicamente 5% se encontraba en mora lo cual reflejaba una cartera sana. Durante el año 2004 la cartera vigente registró una participación del 91.1%. Por el lado de la cartera vencida durante 1992 registró un 3.3% mientras que en el 2002 ya se había incrementado al 8.9%; dentro de la cartera vencida los créditos en cobro judicial ocupan el mayor número, siguiéndole los que se encuentran en cobro administrativo y por ultimo en proceso judicial.

### **b) Cartera Crediticia por Garantías**

Los créditos bancarios dentro del mercado se presentan en diferentes opciones según las necesidades de los demandantes de este servicio, la cartera crediticia a su vez de integrarse en cartera vigente y vencida como se menciona anteriormente, también esta integrada por las diferentes formas de créditos que los bancos ofrecen en el mercado

financiero, entre las cuales cabe destacar su participación dentro la estructura de dicha cartera las siguientes formas:

- § Los créditos fiduciarios los cuales por sus condiciones de otorgamiento son muy requeridos dentro del mercado crediticio, esto relacionado con otras características de estos créditos como lo son el monto, el plazo, la garantía y los requisitos que según la nueva legislación bancaria deben de ser los mismos para todos los bancos del sistema bancario.<sup>30</sup> Este forma de crédito ocupaba dentro de la estructura de la cartera crediticia de 1992 un 54.8% de participación, comportamiento que ha venido cambiando como consecuencia de la demanda de otras formas de crédito, por lo cual su participación durante el 2004 ascendió a un 38.6% del total de la cartera crediticia.
- § Los créditos hipotecarios que durante 1992 ocuparon un participación del 22.9%, misma que ha venido reduciéndose durante el período de estudio alcanzando en el 2004 una participación del 16.34%, esto puede ser el reflejo de que algunos bancos del sistema luego de la crisis que atravesaron algunos instituciones financieras, optaron por enfocarse más al análisis de la capacidad de pago de los demandantes de crédito que al valor de las garantías de los mismos.
- § Otros créditos alcanzaban una participación en la estructura de la cartera crediticia en 1992 de 5.7% comportamiento que a presentado un incremento cada año, alcanzado una participación de 35.1% en 2004, entre estas otras formas de crédito que cada día son más utilizadas por los agentes de crédito para realizar sus transacciones crediticias destacan: los documentos descontados, los documentos por cobrar, tarjetas de crédito, créditos en cuentas de depósitos monetarios y factoraje, a esta ultima forma de crédito se le ha encauzan mayores recursos de la cartera crediticia lo cual se asocia con la necesidad de algunas empresas comerciales que necesitan de liquidez inmediata por lo cual se ven en la necesidad de vender sus cuentas por cobrar a través del factoraje a los bancos del sistema.

---

<sup>30</sup> Tener cuenta bancaria, certificación de ingresos mensuales, estado patrimonial o estados financieros, codeudor con los mismos requisitos para el deudor (garantía), fotocopia de cedula y referencias personales.

### Cuadro 17

#### GUATEMALA: SISTEMA BANCARIO Y SOCIEDADES FINANCIERAS

#### CARTERA CREDITICIA

Período 1992-2004

-Millones de Quetzales-

DESCRIPCION	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>5,769</b>	<b>6,409</b>	<b>7,747</b>	<b>10,150</b>	<b>10,798</b>	<b>12,432</b>	<b>15,527</b>	<b>17,736</b>	<b>18,914</b>	<b>19,244</b>	<b>19,833</b>	<b>20,973</b>	<b>24,466</b>
Fiduciarios	3,356	3,827	4,707	6,148	6,314	7,607	9,688	10,896	12,100	12,439	12,895	13,107	14,566
Fiduciarios-Prendarios	46	45	69	82	76	65	142	393	399	443	589	791	1,232
Prendarios	181	170	179	204	276	274	487	614	676	646	830	880	1,391
Hipotecarios-Fiduciarios	30	39	55	77	95	133	143	165	230	298	306	407	566
Hipotecarios-Prendarios	101	126	147	141	142	173	186	145	93	120	122	178	195
Hipotecarios	1,403	1,610	1,992	2,755	3,210	3,571	4,309	5,000	4,954	4,971	4,841	5,376	6,161
Con Bonos de Prenda	637	575	559	698	643	572	537	444	388	255	169	140	159
Hipotecarios-Prendarios-Fiduciarios	8	14	32	36	34	30	15	69	60	55	39	41	109
Con Garantía de Obligaciones Propias	6	5	6	10	9	7	21	11	15	16	40	53	86
<b>OTROS CREDITOS</b>	<b>352</b>	<b>716</b>	<b>1,299</b>	<b>1,810</b>	<b>2,547</b>	<b>2,928</b>	<b>3,959</b>	<b>4,393</b>	<b>5,168</b>	<b>8,320</b>	<b>9,823</b>	<b>11,359</b>	<b>13,219</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,121</b>	<b>7,126</b>	<b>9,046</b>	<b>11,959</b>	<b>13,345</b>	<b>15,360</b>	<b>19,486</b>	<b>22,129</b>	<b>24,082</b>	<b>27,563</b>	<b>29,655</b>	<b>32,332</b>	<b>37,685</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos de la Superintendencia de Bancos Años 1992-2004.

§ Los créditos con bonos de prenda utilizados por los importadores y exportadores al principio de la década de los noventas, han ido siendo menos demandados por el público, esto debido a que han sido sustituidos en algunos casos por pagos por cartas de crédito y otras formas de crédito que llenan las expectativas de estas actividades.

## CAPITULO III

### 3. RELACION DEL CREDITO BANCARIO Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

#### 3.1 Comportamiento de la Actividad Económica Nacional durante el período de 1992-2004

De acuerdo al Estudio Económico y Memoria de Labores del Banco de Guatemala<sup>31</sup> la actividad económica durante el período de 1992-1995 presentó en términos reales un crecimiento que fue superior a la tasa de crecimiento de la población lo cual se vio reflejado en un incremento en el ingreso por habitante. (cuadro 18). Durante el gobierno de Jorge Serrano en 1992-1993 la estabilidad que se alcanzó se logró a través de los niveles de precios internos los cuales a su vez permitieron la recuperación de los salarios reales, que creó mejores expectativas a los agentes económicos y a la inversión productiva.

**Cuadro 18**

GUATEMALA: VARIACIONES DE PIB REAL, PIB PER CAPITA Y POBLACION  
Años 1992-2004

Año	Población Variación %	PIB precios constantes en Q.		PIB precios corrientes US\$	
		PIB Variación %	PIB Per Cápita Variación %	PIB Variación %	PIB Per Cápita Variación %
1992	2.66	4.84	2.12	10.72	7.85
1993	2.66	3.93	1.23	9.40	6.57
1994	2.66	4.03	1.34	13.75	10.80
1995	2.66	4.95	2.23	13.05	10.12
1996	2.68	2.96	0.27	6.97	4.18
1997	2.68	4.36	1.64	13.45	10.49
1998	2.68	4.99	2.25	7.93	5.12
1999	2.68	3.85	1.14	-4.57	-7.06
2000	2.66*	3.61	0.92	5.31	2.58
2001	2.48*	2.33	-0.14	8.81	6.18
2002	2.50*	2.25	-0.24	11.10	8.39
2003	2.51*	2.13	-0.37	6.77	4.16
2004	2.51*	2.67	0.15	9.71	7.02

Fuente: Banco de Guatemala, Departamento de Estudios Económicos e Instituto Nacional de Estadísticas -INE-

\*/ Estimaciones realizadas el 30 de junio, basadas en el censo de población 2002.

<sup>31</sup> Años 1992-2004

Durante 1993 las estrategias y la inestabilidad de las políticas adoptadas afectó a los sectores económicos generando incertidumbre en los agentes económicos que se vio reflejado en las finanzas públicas y en los desequilibrios fiscales que a su vez afectaron los niveles de inversión pública y en la liquidez de la economía, lo que causó una alza en las tasas de interés y con ello un incremento en los costos.

En 1994 y 1995 la evolución de la actividad económica mostró un dinamismo de los sectores productivos reflejado en la mayoría de los componentes de la demanda agregada, lo que propicio mayor confianza en las decisiones de producción en cuanto a la inversión tanto pública y privada. Así mismo se presentó una aceleración en el comercio exterior, reflejado en el precio favorable en el café, azúcar y el banano.

Durante los años 1996-1998 la actividad económica medida por el PIB en términos reales presentó una disminución en su ritmo de crecimiento en 1996, lo cual estuvo asociado a factores económicos y extraeconómicos que influyeron tanto en la oferta y demanda agregada. La desaceleración presentada se debió al efecto que sobre el ingreso disponible causaron los impuestos que cobraron vigencia en este año<sup>32</sup>. Se presentó un menor crecimiento en la demanda externa de los países centroamericanos, los sectores económicos presentaron una desaceleración en la producción en sus tasas de crecimiento, por el lado de la demanda se dio una contracción en la inversión privada la cual se vio afectada por la continuidad de los altos niveles de las tasas de interés.

En 1997 se presentó un desempeño positivo en la actividad económica, esta reactivación económica estuvo asociada a una mayor confianza en las decisiones de producción y a un aumento en la demanda tanto interna como externa, así mismo a las expectativas generadas por la firma de los Acuerdos de Paz y a los menores niveles de las tasas de interés. La demanda externa se vio estimulada por las estrategias de promoción de las exportaciones y por favorables términos de intercambio sustentados en la mejora de los precios internacionales del café y el azúcar, dos de los principales productos de exportación

---

<sup>32</sup> Durante el Gobierno de Álvaro Arzu 1996-2000 se dio el alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 7% al 10% y la vigencia del Impuesto de Solidaridad Extraordinario y Temporal (ISET) que fue adoptado como medida de emergencia ante la difícil situación de las finanzas públicas.

del país. También se dio una disminución de los aranceles a la importación de insumos y de bienes de capital.

La actividad económica nacional de 1998 se caracterizó por un crecimiento económico positivo en términos reales que supero a la de los últimos años, pero que a su vez no ha sido superado por los siguientes años. Entre los factores que influyeron en este crecimiento destaca la expansión significativa del crédito del sistema bancario al sector privado, inducida por la continuidad de la reducción de las tasas de interés, así como por la consolidación de la estabilidad macroeconómica reflejada en el tipo de cambio y en la reducción de las tasa de inflación. Durante el segundo semestre de 1998 el ambiente macroeconómico se vio afectado por varios aspectos. Entre ellos, los efectos de las crisis reales y financieras internacionales observadas, entre otros efectos; una desaceleración de los flujos de capital hacia Centroamérica, contracción generalizada de la demanda de importaciones y la caída en los precios de los principales productos de exportación relacionado con la incidencia de los fenómenos naturales que se presentaron en el país como lo fueron la corriente del Niño y la tormenta tropical MITCH que ocasionaron graves daños económicos, a la infraestructura y a la producción.

Las dificultades por las que pasaron los principales productos de exportación en el año de 1998 propició que se diera una menor captación de divisas por exportación, lo que influyo en la depreciación del tipo de cambio durante 1999, en este año el país enfrento un shock externo, cuyo efecto se vio reflejado en la reducción de ingresos por divisas por exportaciones de productos tradicionales, así como un egreso adicional de divisas derivado del aumento en el precio internacional del petróleo. La desaceleración que el ritmo de crecimiento de la actividad económica mostró en 1999 continuo en los siguientes años 2001 al 2003, influenciados por efectos tanto internos y externos que incidieron en las decisiones de consumo e inversión de los agentes económicos. Entre los efectos de origen externos se puede mencionar la caída de los precios de algunos de los productos exportados como en los años anteriores y el alza en el precio del petróleo; entre los internos, la sequía que se registró entre junio y julio de 2001 en la cual el sector agrícola fue el más afectado en su producción, así mismo se pueden mencionar otros efectos como lo son los cualitativos que generaron incertidumbre entre los diferentes sectores económicos entre los que destacan,

los factores de riesgo político que calificadores de prestigio internacional empezaron a tomar en cuenta al analizar el riesgo país, creando expectativas internacionales y nacionales que afectaron la inversión debido a los resultados obtenidos para Guatemala. El acuerdo de STAND-BY suscrito por el Fondo Monetario Internacional fue un factor de carácter interno y externo que influyo favorablemente en la actividad económica nacional, por el cual se esperaba que en los siguientes años el país alcance una mejor estabilidad macroeconómica y un ritmo de crecimiento en la actividad económica en términos reales.

El ritmo de la actividad económica durante 2004, manifestó un crecimiento en términos reales, registrando un incremento de 2.7%, superior a la registrada en 2003 (2.1%), según -ASIES- este comportamiento estuvo asociado por varios factores, uno de ellos el cambio de administración gubernamental que influyó en la confianza de las empresas y consumidores, aunque esta ha ido disminuyendo por el ambiente de inseguridad y violencia que presentó a lo largo de este año. Entre otros factores destaca la recuperación en los precios internacionales de algunos productos de exportación (café, azúcar y banano), sin embargo en el caso del café el volumen exportado fue menor con relación al año 2003. La tendencia al alza en el precio internacional del petróleo (precio internacional promedio por barril pasó de US\$30.96 en 2003 a US\$41.39 en 2004) fue un factor que influyo negativamente, ya que este incremento provocó un aumento en las importaciones de combustibles y lubricantes, lo cual se a su vez repercute en una alza en los costos de la producción.

### **3.1.1 El Producto Interno Bruto por rama de Actividad**

La participación de los sectores productivos en el Producto Interno Bruto durante el período de 1992-2004 ha mostrado la misma tendencia en su composición, en ese aspecto es importante mencionar que el sector integrado por los servicios ha contribuido con una tasa promedio del 56.8% de participación durante el período de estudio; y el sector de los bienes con una tasa promedio de 43.2%. Esto refleja el comportamiento del sector de bienes, ya que al aumentar su producción, el sector de servicios responde aumentando el proceso de distribución y consumo.

### Cuadro 19

#### GUATEMALA: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD

Período 1992-2004

(Porcentajes de participación)

CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>BIENES</b>	<b>45.2</b>	<b>44.8</b>	<b>44.1</b>	<b>43.9</b>	<b>43.8</b>	<b>43.6</b>	<b>43.3</b>	<b>43.3</b>	<b>42.6</b>	<b>42.1</b>	<b>41.8</b>	<b>41.9</b>	<b>41.8</b>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	25.3	24.9	24.5	24.2	24.1	23.7	23.4	23.1	22.8	22.6	22.4	22.7	22.9
Explotación de minas y canteras	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5
Industria manufacturera	14.6	14.5	14.4	14.1	14.0	13.7	13.5	13.4	13.2	13.0	12.8	12.7	12.7
Construcción	2.3	2.2	2.0	2.2	2.1	2.3	2.4	2.5	1.9	2.1	1.8	1.7	1.3
Electricidad y agua	2.7	2.9	2.9	3.0	3.1	3.4	3.4	3.7	4.2	3.9	4.2	4.3	4.4
<b>SERVICIOS</b>	<b>54.8</b>	<b>55.2</b>	<b>55.9</b>	<b>56.1</b>	<b>56.2</b>	<b>56.4</b>	<b>56.7</b>	<b>56.7</b>	<b>57.4</b>	<b>57.9</b>	<b>58.2</b>	<b>58.1</b>	<b>58.2</b>
Trasporte, almacenamiento	8.4	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	9.0	9.2	9.7	10.1	10.4	10.7	11.4
Comercio al por mayor y al por menor	24.1	24.1	24.4	24.8	24.7	24.6	24.6	24.5	24.6	24.7	24.8	24.8	24.9
Banca, seguros y bienes inmuebles	4.3	4.5	4.6	4.8	5.0	5.0	5.2	5.3	5.2	5.0	5.0	5.0	4.9
Propiedad de vivienda	4.9	4.8	4.7	4.7	4.7	4.7	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.6	4.7
Administración pública y defensa	7.1	7.5	7.8	7.4	7.4	7.4	7.5	7.4	7.6	7.7	7.5	7.1	6.3
Servicios privados	6.0	5.9	5.9	5.8	5.7	5.9	5.8	5.7	5.7	5.8	5.9	5.9	6
<b>PIB</b>	<b>100.0</b>												

Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del Banco de Guatemala Años 1992-2004

Dentro de la construcción del Producto Interno Bruto el sector de comercio al por mayor y al por menor conjuntamente con el sector de agricultura, silvicultura, caza y pesca han presentado la mayor proporción con una participación promedio durante el período de 1992-2004 de 24.6% y 23.6% respectivamente, lo cual los convierten en los sectores más representativos en la estructura del PIB. Por el lado de la agricultura, el dinamismo de los productos de exportación son los que tienen una mayor contribución conjuntamente con los productos de consumo industrial; y el sector comercio la mayor participación se observa en las importaciones de bienes. El sector de industria manufacturera, ocupa un 13.6% promedio, la producción en las ramas de la industria manufacturera de productos alimenticios, industria de bebidas, textiles son los que mantienen un dinamismo mayor en la generación del valor agregado para este sector.

Los sectores Transporte, almacenamiento y comunicaciones; Administración pública y defensa; Servicios privados; Banca, seguros y bienes inmuebles y Propiedad de la vivienda han presentado una tasa promedio de 9.4%, 7.4%, 5.8%, 4.9% y 5.8% en la estructura del PIB, estos sectores antes mencionados y comercio integran el sectores de servicios por lo cual su participación es mayor que el sector de bienes.

Los sectores Electricidad y agua; Construcción y Explotación de minas y canteras; presentan una menor participación en la integración del PIB con tasas promedio de 3.5%, 2.1% y 0.5%.

### **3.1.2 La tasa de interés y la inflación**

La tendencia que han mostrado las tasas de interés en el sistema bancario nacional se desarrollo en el primer capítulo al describir el papel del sistema financiero en la asignación de recursos financieros. Es importante hacer referencia que las variaciones que han sufrido las tasas de interés reflejan el comportamiento del mercado crediticio y el comportamiento del margen de intermediación financiero. El comportamiento del spread o brecha entre la tasa de interés activa y pasiva en el sector bancario se situó en 1992 en 9.9%, en los siguientes años presentó una alza alcanzado en 1996 14.7%, a partir de este año muestra un descenso hasta situarse en 8.9% en el año 2004, sin embargo, pese a la caída del spread bancario en los últimos años, todavía se considera alto de acuerdo a los estándares internacionales, los países con mercados financieros más eficientes tienen un rango de entre el 3% y 5% de spread.<sup>33</sup>

Cabe indicar que durante el período de 1992-2004, el promedio del spread bancario o brecha entre las tasas de interés activas y pasivas en Guatemala ascendió a 11.0%, lo cual describe al mercado bancario como bastante atractivo debido a su estructura de falta de competencia dentro del sector financiero ante la presencia de grupos financieros oligopólicos que controlan gran parte del mercado, lo cual hace difícil la incorporación de

---

<sup>33</sup> En Swary y Topf (1992), la muestra de países con mercados financieros más eficientes, el spread tiene un rango entre 3% y 5%.

nuevas entidades que permitan el cambio de la estructura del mercado financiero hacia uno más eficiente. Lo anterior tiene sentido al analizar la brecha establecida como una barrera a la entrada de nuevos bancos debido que si el mercado financiero posee en primer lugar tasas pasivas promedio de 8.1%, los nuevos bancos tendrían que empezar a operar con tasas de interés pasivas mayores a dicho promedio; en segundo lugar si el mercado opera con tasas de interés activas promedio de 19.1%, los nuevos bancos tendrían que empezar a operar con tasas de interés activas menores a dicho promedio. En ese sentido, dichas barreras de entrada entorpecen la constitución de nuevas instituciones y el fortalecimiento de los bancos más pequeños o débiles, los cuales siempre tratarán de operar por debajo de las tasas de interés pasivas y por encima de las tasas de interés activas con el objetivo de poder establecerse o mantenerse en el mercado, lo cual en última instancia hace que sea difícil la reducción del spread.

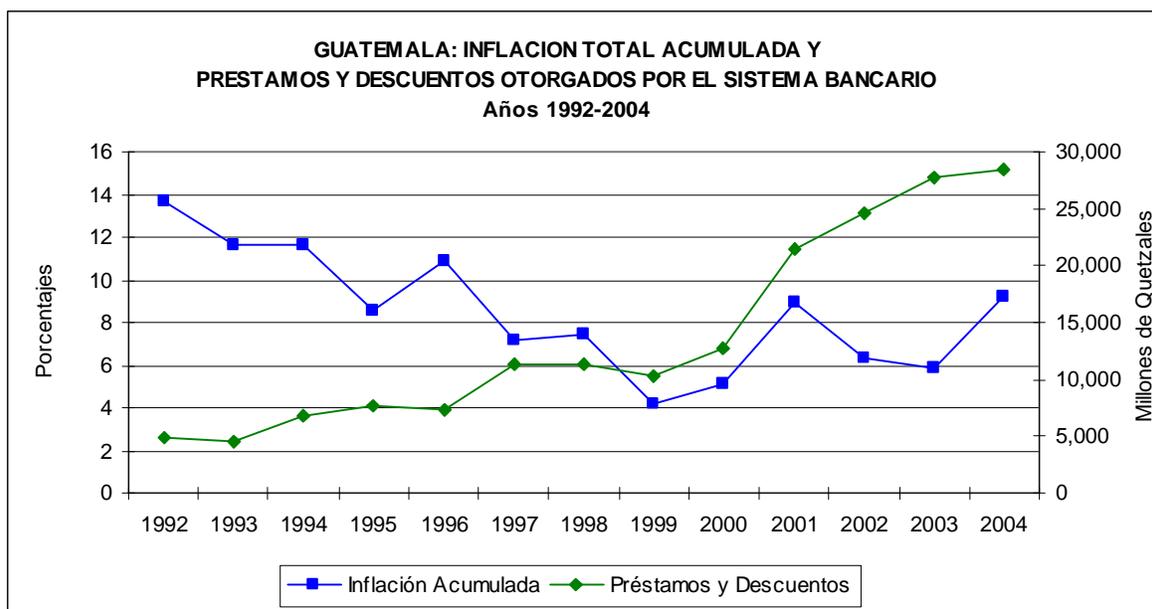
Los objetivos de la política monetaria 2000-2004 estuvieron orientados a impulsar la disciplina necesaria para recuperar la confianza en la moneda nacional, reactivar la intermediación financiera y contener la inflación en niveles bajos de manera permanente, lo cual afecta el nivel de las tasas de interés, especialmente los instrumentos directos de control monetario, como el encaje legal e inversión obligatoria. El comportamiento del nivel general de precios en la economía demuestra que durante los años de 1992-1994 la inflación fue mayor a las metas establecidas por la Junta Monetaria (en el año 1992 10%, 1993 y 1994 8%) como consecuencia de excedentes de liquidez en la economía y el aumento de algunos productos agrícolas de la canasta básica debido a la escasez de dichos productos por la excesiva precipitación pluvial que afectó algunas cosechas.

Durante los años de 1995-1998 la inflación se mantuvo dentro de los parámetros de las metas establecidas (en los años 1995 a 1997 8-10%, 1998 6-8%) dicho comportamiento fue importante en la relativa estabilidad del tipo de cambio y un adecuado control de emisión monetaria; mientras que en 2001-2002 alcanzó 8.9% y 6.3% porcentaje mayor a la meta establecida (4-6%) esto relacionado con desequilibrios que atravesaba la economía, en 2001 se contó con un déficit de cuenta corriente de -6.1% con respecto al PIB, un déficit fiscal de 1.0% con respecto al PIB y durante 2002 según el Banco de Guatemala por

rezagos de los excedentes de emisión monetaria del primer semestre del 2001. Debido al alza en el precio internacional del petróleo, el cual según el -FMI- se incremento en un 25% en 2004 con respecto al 2003, esto genero que la inflación al 31 de diciembre del 2004 se ubicara en 9.2% (2.21% de inflación importada y 7.02% de inflación domestica) porcentaje que sobrepaso la meta establecida en lo política monetaria de este año (4-6%).

La inflación que presenta la economía del país mantiene una relación con los créditos, debido que la estabilidad en el nivel de precios influye en forma indirecta en las decisiones de los bancos del sistema en el otorgamiento de créditos; en este sentido, la teoría bancaria indica que en época de inflación alta los agentes económicos requieren de financiamiento para poder acaparar o mantener su posición relativa en sus respectivos mercados, lo cual se traduce en un aumento de demanda de crédito bancario. Sectores como la industria necesitará de crédito para incrementar producción; empresas comerciales necesitaran de financiamiento para no descapitalizarse por la inflación, este comportamiento es por el lado de los sectores.

**Gráfica 8**



Fuente: Cifras estadísticas del Banco de Guatemala 1992-2004.

Por su parte, los bancos del sistema ante una alza en nivel de inflación toman las medidas oportunas respecto a su actividad crediticia entre las cuales se puede mencionar: ajustar las tasas de interés tanto para los créditos ya otorgados como para los nuevos, restringir la cartera de créditos y el saneamiento de la ya existente; sin embargo, si se da una disminución en el ahorro local ante la demanda de créditos se produce un aumento en las tasas de interés y con ello los bancos se vuelven más selectivos al atender únicamente aquellas solicitudes de créditos con un alto grado de reciprocidad. Por ello, en Guatemala se ha originado una reestructuración en la distribución del crédito en los últimos años, ya que se ha dado mayor importancia a destinos como al comercio y el consumo.

Los préstamos y descuentos otorgados por el sistema bancario durante 1992-2004 han presentado fluctuaciones contrarias con la inflación; los préstamos muestran una tendencia a la alza, mientras que la inflación en un contexto general ha manifestado un descenso. En 1999-2002 la inflación ha presentado tasas muy bajas a comparación de 1992 (13.7%), en 1999 la tasa se ubico en 4.2% y los préstamos otorgados presentaron una tasa de crecimiento -11.2% esto asociado a la alza de las tasas de interés; en 2001 la inflación presentó un incremento y con ello los préstamos otorgados se dieron a la alza alcanzado una tasa de crecimiento de 69.6% con respecto al año anterior lo cual se dio como consecuencia de la baja de las tasas de interés y otros aspectos no asociados por el lado de la oferta monetaria como el aumento de dos puntos porcentuales en la tasa de IVA (de 10 a 12%).

En el 2002 las tasas de interés y la inflación presentan una tendencia hacia la baja, los préstamos por lo contrario sigue presentando un crecimiento esto relacionado con el incremento de bancos y de los recursos encauzados a destinados como el consumo. El comportamiento en descenso en las tasas de interés siguió en los años 2003-2004, mientras que por el lado de la inflación se registraron presiones inflacionarias, por el lado de los préstamos y descuentos se experimentó una expansión, lo cual se vio reflejado en el aumento del crédito al sector privado, su crecimiento fue de 16.5%, 5.9 puntos porcentuales mayores a la tasa del año anterior (2003 la tasa de crecimiento del crédito fue de 10.6%).

## 3.2 Crédito Bancario y el Producto Interno Bruto

### 3.2.1 Indicadores de impacto macroeconómico del Sistema Bancario

Las instituciones financieras son determinantes en el proceso de desarrollo económico a nivel general, por lo cual existe una relación entre la intermediación financiera y la realización de proyectos encaminados a desarrollarse por los diferentes sectores económicos, en este sentido existen varios indicadores de tipo financiero que miden el impacto de la actividad bancaria en la actividad económica, estableciendo una relación entre cada unidad monetaria del producto interno bruto (PIB) y la medida (M1, M2<sup>34</sup>, cartera crediticia, activos del sistema bancario, depósitos monetarios, depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo) en que el sistema bancario contribuye a su generación.

#### Cuadro 20

#### GUATEMALA: INDICADORES DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA SISTEMA FINANCIERA NACIONAL

Período 1992-2004

AÑO	TASA DE LIQUIDEZ % (M1/PIB*100)	TASA DE MONETIZACION (M2/PIB*100)	INTERMEDIACION FINANCIERA % (Préstamos/PIB*100)	PROFUNDIZACION FINANCIERA % (Activos/PIB*100)	AHORRO Y PRODUCCION % (DA Y DP/PIB*100)
1992	10.8	23.5	11.2	26.1	15.4
1993	10.6	21.5	10.9	25.5	13.5
1994	11.9	22.9	12.0	27.3	12.5
1995	9.5	23.0	13.9	26.7	9.8
1996	9.5	23.0	13.7	26.6	8.5
1997	11.1	25.5	14.0	28.8	9.8
1998	10.9	25.0	15.3	28.9	10.5
1999	11.5	24.7	15.7	28.8	10.0
2000	12.5	26.4	15.5	33.3	12.1
2001	12.2	28.6	15.5	34.5	13.7
2002	11.9	28.3	15.0	34.2	13.9
2003	13.2	29.5	15.4	34.8	14.1
2004	12.8	30.0	16.4	36.6	14.8

Fuente: Superintendencia de Bancos, Banco de Guatemala y elaboración propia.

<sup>34</sup> M1 (Medio circulante o dinero restringido) y M2 (Oferta monetaria, dinero ampliado o medios de pago), es importante señalar que a partir del 2001 estos agregados monetarios están integrados en moneda nacional, y extranjera, lo cual podría definirse como M3 (M2 más el resto de activos en poder del público residente emitidos por el sistema financiero también residente en moneda extranjera).

#### **a) Tasa de Liquidez (M1/PIB) y Tasa de Monetización (M2/PIB)**

La relación entre el PIB y el medio circulante de la economía nacional (Tasa de liquidez) mostró una tendencia en aumento hasta 1994 en el cual reflejo un descenso en los años siguientes (1995-1996). En 1997 empieza a recuperarse nuevamente presentando una tendencia hacia la baja en el año 2002 ubicándose esta tasa en un 11.9%, la tasa promedio en el período de estudio fue de 11.1% lo cual refleja que no hay suficiente liquidez en la economía nacional.

Por el lado de la oferta monetaria y su relación con el PIB (Tasa de monetización) muestra el nivel más bajo en el año 1993 con un tasa de 21.6%, en los siguientes años se fue incrementando ubicándose en el 2004 en 30.0%, porcentaje más alto del período de estudio presentando, su tasa promedio fue de 25.6%. La tasa de monetización establece un papel muy importante del sistema bancario en la intermediación financiera, debido a que mide el grado en que se trasladan los recursos de unidades superavitarias, en términos de ahorro a unidades deficitarias. Las tasas de liquidez y monetización analizadas anteriormente muestran que la economía guatemalteca no esta altamente monetizada y que su sistema bancario posee un papel limitado en la intermediación entre ahorrantes y los diferentes demandantes de recursos monetarios.

#### **b) Intermediación Bancaria (Préstamos/PIB)**

El comportamiento que refleja la relación entre los préstamos otorgados por el sistema bancario en un año y PIB refleja que hay un tendencia de alza durante 1992-1998 (1.24% a 15.39%) en la cual se presentó un crecimiento que llevo a alcanzar en 1999 una tasa de 15.78% lo cual estaría determinado por la baja de las tasa de interés que se presentó como consecuencia de la menor participación del gobierno en operaciones de mercado abierto provocando una expansión del crédito bancario, sin embargo durante los siguientes años 2000-2002 la tasa de intermediación financiera registro un disminución alcanzando una tasa de 15.03% en el año 2002 como consecuencia del relajamiento que empezó a sufrir la economía en el año 1999 y la crisis financiera del gobierno que transmitió incertidumbre

a los sectores económicos. En 2004 la tasa se ubicó en 16.3% esto asociado a la expansión de los préstamos en este año.

La tasa promedio de este indicador durante el período fue de 14.2% , lo cual indica que la intermediación financiera, ha dejado de destinar recursos a través de los préstamos y descuentos, por lo cual la intermediación bancaria no presenta un crecimiento dinámico en el período de 1992-2004, esto puede asociarse a los destinos de los financiamientos en los cuales el mayor porcentaje se dirige al consumo, esta variable es importante ya que si hay consumo, hay un aumento en la demanda interna ; si este indicador presentara un aumento, la economía podría disponer de más financiamientos los cuales deberían de dirigirse una mayor proporción a destinos como agricultura, industria manufacturera y comercio lo cual influiría en el aumento de producción en estos sectores.

#### **c) Profundización Financiera (Activos/PIB)**

El tamaño del sistema financiero puede medirse, en el contexto macroeconómico por la relación entre los activos del sistema bancario y el PIB lo que se conoce como profundización financiera la cual está ligada directamente con el crecimiento del número de bancos y agencias, principalmente en la década de los noventa en el cual se registró en el sistema financiero un crecimiento persistente en cuanto al número de instituciones y a su infraestructura física. A esto se puede agregar el incremento de activos por la vía de la compra de valores del gobierno.

Este indicador presenta una tendencia hacia el alza durante los años 1993 al 2001, teniendo una tasa de 25.5% para 1993 y alcanzando para 2001 una tasa de 34.5%, su tasa promedio en el período es de 30.2%. Durante los años 2000-2004 la profundización financiera se mantuvo en una participación de 33.3% a 36.6% asociado con las fusiones y absorciones de algunos bancos del sistema bancario nacional, apertura de nuevas agencias y la entrada de un banco extranjero (Banco Cuscatlán de Guatemala, S.A.).

#### **d) Ahorro y Producción (Depósitos Ahorro y Plazo/PIB)**

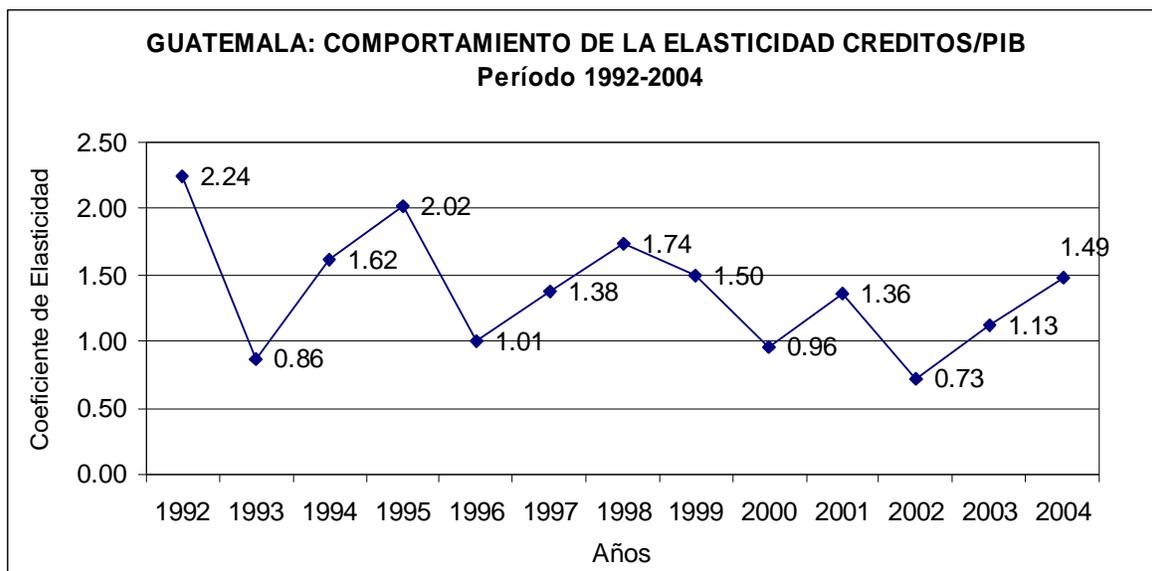
Este indicador relaciona el total de depósitos de ahorro y a plazo con el PIB, reflejando la importancia del ahorro interno del país. El cual ha presentado una tendencia hacia la baja durante 1992-1996 trasladándose de la tasa más alta en 1992 de 15.4% a la más baja del período en 1996 de 8.5%, en los siguientes años empieza a presentar una leve recuperación que hasta el año 2004 (14.8 %) no había podido ubicarse en una tasa similar o igual a la de 1992. Este comportamiento refleja que los depósitos de ahorro y a plazo cada vez tienen una menor representación con respecto a la producción nacional. Esto asociado a la baja en las tasas de interés pasivas lo que incidió en que los ahorrantes destinaran sus recursos en otras opciones de los portafolios financieros y bancarios como lo son activos financieros más rentables (Off Shore) y operaciones de mercado abierto.

### **3.3 Análisis de la elasticidad crédito al sector privado y Producto Interno Bruto**

El crédito bancario para los diferentes sectores económicos constituye uno de los principales factores que deberían guardar una estrecha relación con su crecimiento económico, debido que en la medida en que los recursos financieros estén en disposición de los agentes económicos, mayor será el dinamismo de la economía; en este sentido conviene efectuar la medición del grado de sensibilidad que presenta el crédito bancario ante los cambios porcentuales del Producto Interno Bruto, ya que dicha relación podría reflejar el impacto del sistema financiero sobre la actividad económica.

Por ello, el cálculo de la elasticidad (Créditos/Producto Interno Bruto) es el resultado de la relación entre la variación relativa media de la variable dependiente (crédito al sector privado)/entre la variación relativa media de la variable independiente (PIB). Para el período de 1990-2004 si los resultados de la elasticidad son mayores a 1 significara que el crédito creció más que proporcionalmente respecto al PIB; si es igual a 1 nos indicara que tanto el crédito como el PIB crecieron en la misma proporción y si el resultado es menor a 1, reflejara que el crédito creció menos que proporcionalmente con respecto al PIB.

Gráfica 9



Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, al analizar la evolución de la elasticidad créditos/PIB se puede observar que durante los años 1993, 2000 y 2002 se presentó una baja elasticidad, lo cual nos indica que el crédito al sector privado creció menos que proporcionalmente con respecto al PIB, esto asociado en 1993 con la alza de las tasas de interés<sup>35</sup>. Durante en 2000 y 2002 se dio una baja en las tasas de interés, pero esta disminución no aumentó el crédito por el contrario los recursos colocados por las instituciones financieras presentaron un menor dinamismo, esto se ve reflejado en las tasas de crecimiento que fueron menores que en los años anteriores, lo cual se pudo originar por la mayor cautela de los bancos en las concesiones de créditos bancarios, debido a las nuevas normativas en el sistema financiero.

Por otro lado en los años 1992, 1995, 1998 y 2004 la elasticidad reflejó una alza, la cual, manifiesta un ligero sobreendeudamiento con respecto al PIB, este comportamiento se puede asociar con las expansiones en el crecimiento económico en estos años, lo cual también coincide con el del crecimiento del crédito bancario para dichos años y con la disminución de las tasas de interés en los años 1992, 1998 y 2004.

<sup>35</sup>En 1992 la tasa activa y pasiva se ubicaron en 21.2% y 11.3% y en 1993 se situaron en 25.7% y 13.7%.

El comportamiento del coeficiente promedio de elasticidad crédito/PIB para el período de 1992-2004 que es igual a 1.4%, nos indica que el crédito al sector privado ha crecido durante dicho período más que proporcionalmente al Producto Interno Bruto y que la evolución del crédito no se ha reflejado en su totalidad como una ampliación en la producción nacional, posiblemente debido a que el crédito a los sectores productivos se ha reducido como porcentaje del crédito total, y al mismo tiempo se ha mostrado un aumento significativo al consumo. Es importante resaltar la importancia de este estudio, con respecto a los recursos que ofrecen los bancos y las sociedades financieras en el mercado de crédito (crédito al sector privado), considerando que los agentes económicos como se ha mencionado anteriormente cuentan con otras fuentes de financiamiento que en este caso no son objeto de estudio.

## CONCLUSIONES

1. El sistema financiero nacional, no cuenta con una eficiente asignación de recursos financieros y acceso al crédito bancario, el mismo posee un papel limitado en la intermediación entre ahorrantes y los diferentes demandantes de recursos monetarios. La tasa promedio de la intermediación bancaria durante el período de 1992 a 2004 fue de 14.2%, a medida que esta aumente los agentes económicos dispondrán de mayor cantidad de recursos para destinarlo a sus diferentes actividades e inversiones, lo cual puede ser un factor que propicie un incremento en la producción nacional, sin embargo este indicador presenta un mínimo crecimiento cada año. Así mismo el sistema financiero muestra un alto margen de intermediación financiera 11.2% promedio durante 1992-2004, esto no solo limita a la inversión productiva sino que desestimula el ahorro interno, reflejado en el indicador ahorro y producción que cada año tiende a ir disminuyendo.
2. Varias de las debilidades del sector bancario nacional salieron a relucir con la crisis financiera de finales 1998, en la cual algunos créditos relacionados y otorgados sin mayores garantías y malos manejos administrativos provocó quiebra a varias instituciones bancarias, y a su vez influyó en que el acceso al crédito en Guatemala dependiera más del grado de riesgo de la inversión ya que entre mayor es el riesgo de un proyecto de inversión, mayores son los requisitos y garantías que los bancos solicitan y con ello menor es el acceso al crédito bancario. En ese sentido, las instituciones financieras han reducido sus fondos destinados a los créditos debido que no desean adquirir tantos riesgos en este tipo de inversiones y han optado por invertir sus recursos en documentos del Banco Central y del Ministerio de Finanzas Públicas en el cual el riesgo es menor. Disminuyendo y restándole así el acceso al crédito a los diferentes sectores económicos del país.
3. En Guatemala no se cuenta con una política crediticia orientada a proveer de recursos financieros a los diferentes sectores de la economía; la política crediticia que se planteó durante la década de los noventa por la Junta Monetaria estaba

dirigida a los bancos y sociedades financieras, la cual únicamente hacía referencia al financiamiento externo y los adelantos para atender problemas de iliquidez a corto plazo. Con la Modernización Financiera y las nuevas leyes ya no se realiza política crediticia si no que únicamente se contemplan los lineamientos antes mencionados como medidas para fortalecer la intermediación bancaria. Así mismo, a partir de 1996 dentro de la política monetaria, se establece una meta anual del crédito al sector privado la cual debe ser congruente con el crecimiento esperado en los medios de pago.

4. La política económica de 2000-2004 contempló en La Matriz de Política Económica entre sus objetivos estratégicos<sup>36</sup>, un apoyo y fortalecimiento a las empresas mediante la movilización del financiamiento conjuntamente con el fortalecimiento del sistema financiero nacional y del canal de crédito para las actividades productivas; en este objetivo solo se presentan los lineamientos planteados, sin embargo no se establece una política más detallada que determine a que sectores estará dirigido el crédito a diferencia de lo mencionado en el contenido económico de los Acuerdos de Paz firmados el 26 de diciembre de 1996, respecto a los créditos, donde manifiesta que los mismos deben enfocarse y dirigirse al sector agrario, dando prioridad a un sector que demanda un buen porcentaje de los financiamientos en el mercado de créditos.
  
5. Durante el período de 1992-2004 los destinos que obtuvieron una proporción considerada de los préstamos y descuentos otorgados cada año fueron: comercio, al cual se dirigió un 28.5% promedio del total de recursos, del cual el comercio no especificado y de importaciones fueron a los que mayores fondos se canalizaron; el consumo recibió un 26.0% promedio esto asociado a la mayor comercialización de bienes. Los sectores de industria manufacturera recibió 15.5%, agricultura, ganadería, silvicultura y caza un 9.9% y construcción 8.1% promedios respectivamente. De los sectores antes mencionados, comercio, agricultura,

---

<sup>36</sup> Objetivos estratégicos se derivan del contenido económico de los Acuerdos de Paz y Planes de Gobierno 2000-2004.

industria manufacturera han participado durante el mismo período en mayor proporción en la actividad económica del país, lo cual refleja que la evolución que ha mantenido el crédito a estos sectores ha influido en algún grado en el crecimiento de su producción.

6. En la distribución de préstamos y descuentos por estratificación de montos, el estrato de financiamientos que van del rango de Q.100,001.00 y más, es en el cual se encauzan el mayor número de recursos y el menor número de créditos; durante el año 2004 de un total de 410,501 créditos aprobados en el sistema bancario, 16,334 fueron otorgados dentro de este estrato. Destinos como comercio, construcción, industria manufacturera y agricultura entre otros son los más beneficiados con los créditos dentro de este estrato.
7. El coeficiente promedio de elasticidad Créditos/PIB durante el período de 1992-2002 ascendió a 1.4%, lo cual indica que se mantiene un comportamiento elástico con relación al crecimiento del PIB, en otras palabras, este coeficiente indica que en este período la proporción promedio en que variaron los créditos fue mayor a la proporción en que varió el PIB.
8. La estructura actual del sistema financiero bancario tiene una tendencia hacia la concentración de recursos y su aporte a los sectores económicos del país, es poco significativo, por tal motivo su intermediación financiera debe de ser mayor, para poder ofrecer recursos financieros a través de las diferentes formas de crédito. Esto refleja que en el sistema financiero nacional no cuenta con una regulación y supervisión correcta en el mercado de créditos. Por lo cual la distribución y comportamiento del créditos en los últimos años se concentra en algunos destinos como el consumo, limitando a sectores como agricultura, industria y construcción de financiamiento, teniendo que optar por otras alternativas de financiamiento en Cooperativas, ONG'S y otras instituciones en los cuales los montos financiados son enfocados a la pequeña y mediana empresa.

## RECOMENDACIONES

1. Se debe de contemplar dentro de la política económica, una política crediticia a nivel de gabinete económico que este enfocada a velar por una mejor asignación, regulación y supervisión del mercado de créditos en Guatemala que pueda atender la demanda de los mismos y contribuir a menos riesgos para las instituciones bancarias. Así mismo se debe de crear otras formas de financiamiento como lo son las líneas de créditos, que pueden estar encaminadas a la micro y pequeña empresa en sus actividades de agricultura, industria, comercio entre otras, con lo cual tendrían más acceso a los productos financieros.
2. Cada gobierno debería de contemplar dentro de su política económica, medidas que pueden promover la movilización de financiamientos entre las diferentes actividades de la economía, con lo cual puedan propiciar una mayor competitividad y calidad de sus productos antes los desafíos y las exigencias del mercado internacional.
3. Dentro del proceso de modernización y apertura del sistema bancario es oportuno alcanzar la disminución del spread bancario así como también la oportunidad para los inversionistas de tasas reales positivas para sus ahorros de manera que dichos objetivos propicien una mejor eficiencia en el sistema y un incremento en los fondos disponibles que integran la oferta de créditos, con este comportamiento se dispondría de más recursos dirigidos a las diferentes formas de crédito.
4. Propiciar los mecanismos que ayuden para que el crédito bancario no esté dirigido de forma centralizada hacia la área urbana, aunque en esta área se encuentre el mayor porcentaje de la actividad productiva del país, se debe de encauzar mayores recursos a las áreas rurales en las cuales se encuentran un gran número de micro y pequeñas empresas, las cuales se encuentran en desventaja al no ser considerados sujetos de crédito.

5. Con la crisis que atravesaron algunos bancos del sistema en 1998, se debe dar mayor seguimiento a lo establecido en la ley de supervisión financiera en lo relacionado al otorgamiento de créditos vinculados, que en determinado momento pudieran promover una incorrecta asignación de financiamientos y propiciar problemas financieros a las instituciones bancarias, debido que dicho acto pueden originar inestabilidad y vulnerabilidad en sistema financiero nacional.

## BIBLIOGRAFIA

1. Alfaro Migoya, Edgar Ranfery (1991), “Introducción al análisis monetario”. Guatemala, Universidad Rafael Landivar.
2. Alfaro Migoya, Edgar Ranfery (1999), “Moneda, banca y sistemas financieros”. Guatemala, Universidad Rafael Landivar.
3. Banco de Guatemala (1992-2004), “Estudio económico y Memoria de labores”. Guatemala.
4. Banco de Guatemala (1999), “El Sistema Financiero y el desarrollo económico”. Noviembre, notas monetarias No. 10.
5. Banco de Guatemala (2000), “Relación entre estabilidad macroeconómica y la eficiencia en la intermediación financiera”, Junio, notas monetarias No. 19.
6. Banco de Guatemala (2002), “Principales leyes bancarias de Guatemala”.
7. Banco Interamericano de Desarrollo (2001), “Competitividad, el motor del crecimiento. Programa económico y social de América Latina”. BID informe.
8. Ceijas Díaz, Ronaldo (2000), “Encaje bancario y coeficiente de resguardo de liquidez”. Universidad San Carlos de Guatemala, tesis de contador y auditor.
9. Chávez Cajas, Sergio Rolando (2000), “Opciones de crédito que ofrece el sistema bancario nacional”. Universidad San Carlos de Guatemala, tesis de contador y auditor.
10. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1994), “Represión financiera y el patrón de financiamiento latinoamericano”, CEPAL No. 53.
11. Freixas Rochet (1997), “Economía bancaria”. Universita Pompeu Fabra, Banco Bilbao Vizcaya.
12. García Lara, Mario (2003), “Tasas de interés bajas, el elixir que todo lo cura.” , Banco de Guatemala.
13. Hernández, Edwin Miguel (2003), “Opciones de financiamiento para el comercio a través del sistema bancario de Guatemala”. Universidad San Carlos de Guatemala, tesis de contador y auditor.
14. Herrera Velásquez, Oscar Leonel (2001), “Tasa de interés activa de equilibrio, un enfoque de producción en el caso de Guatemala”. Banco de Guatemala

15. López Alvarado, Cesar (2003), “La globalización del negocio bancario y su implicación en la supervisión bancaria”. Universidad San Carlos de Guatemala, tesis de contador y auditor.
16. Ramírez Orellana, Lorena (2001), “Internacionalización de la banca”, Banco de Guatemala, Estudios económicos.
17. Rodas, Anleu Raymundo (2001), “La eficiencia en el sistema bancario y su incidencia en el margen de la intermediación financiera”. Universidad San Carlos de Guatemala, tesis de economía.
18. Rodríguez Macal, Julio Cesar (1998), “La importancia del crédito a la micro y pequeña empresa en el marco de los acuerdos de paz”. Universidad San Carlos de Guatemala, tesis de economía.
19. Le Roy Millar, Roger y Pulsinelli, Robert (1992), “Moneda y banca”. Segunda edición, MCGRAW-HILL Interamericana.
20. Sachs, Jeffrey D. y Larraín B., Felipe (1994), “Macroeconomía, en la Economía Global”. PRENTICE HALL Hispanoamérica.
21. Superintendencia de Bancos (1992-2004), “Boletín anual de estadísticas del sistema financiero”, Guatemala.
22. Swary, I. y Topf, B. (1992), “La desregulación financiera global”, Fondo de Cultura Económica, México.
23. Universidad Rafael Landívar (1999), “La distribución del Producto Interno Bruto (PIB) en Guatemala, por región y departamento”, Instituto de investigaciones económicas y sociales. Guatemala.
24. Universidad San Carlos de Guatemala (2002), “Problemática del sector financiero”, Revista Presencia, número 43 mayo-junio.
25. [www.aises.org.gt](http://www.aises.org.gt)
26. [www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)
27. [www.cien.org.gt](http://www.cien.org.gt)
28. [www.infomipyme.com](http://www.infomipyme.com)
29. [www.pnudeguatemala.org](http://www.pnudeguatemala.org)
30. [www.sib.gob.gt](http://www.sib.gob.gt)
31. [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

## **ANEXOS**

ANEXO 1  
 GUATEMALA: BANCOS DEL SISTEMA Y SOCIEDADES FINANCIERAS  
 PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR DESTINO ECONOMICO  
 PERIODO 1992-2004  
 -Millones de Quetzales-

DESTINO ECONOMICO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza	668.1	463.2	786.3	754.7	743.4	1,039.5	838.2	901.5	963.9	2,166.9	2,607.8	3,140.7	2,407.9
Explotación de Minas y Canteras	4.7	0.3	1.6	3.6	8.8	8.7	2.8	14.7	4.3	2.9	46.0	4.8	10.8
Industria Manufacturera	1,240.2	926.2	1,451.2	1,451.6	1,399.9	1,483.4	1,014.8	772.8	1,481.8	3,601.4	4,809.5	5,170.8	3,862.6
Electricidad, Gas y Agua	93.5	12.8	24.6	30.9	11.2	34.4	51.6	101.5	80.3	499.8	585.8	497.8	731.6
Construcción	519.2	442.2	572.5	781.7	840.3	1,177.6	1,215.8	918.3	828.7	981.1	856.1	1,196.9	1,803.0
Comercio	1,252.5	1,487.8	2,286.3	2,639.7	2,260.5	3,225.8	2,977.7	2,378.0	3,226.8	6,287.6	7,318.6	7,358.8	7,058.3
Transporte y Almacenamiento	104.4	163.6	153.5	183.7	85.6	221.6	223.4	194.0	190.3	300.9	272.0	335.3	204.5
Establecimientos Financieros, Bienes muebles	241.6	332.5	567.5	632.0	325.5	595.9	543.1	354.1	612.5	417.1	609.0	805.4	765.9
Servicios comunales, Sociales y Personales	96.8	162.2	195.9	298.8	174.4	346.9	347.5	610.6	334.5	850.2	902.5	1,000.4	713.7
Consumo, Transferencias y Otros Destinos	630.0	613.9	792.7	984.7	1,425.1	3,125.9	4,338.0	4,013.8	4,938.5	6,368.6	6,529.1	8,245.1	10,872.0
<b>TOTAL</b>	<b>4,851.2</b>	<b>4,604.7</b>	<b>6,832.1</b>	<b>7,761.3</b>	<b>7,274.7</b>	<b>11,259.7</b>	<b>11,552.9</b>	<b>10,259.3</b>	<b>12,661.7</b>	<b>21,476.6</b>	<b>24,536.6</b>	<b>27,755.8</b>	<b>28,430.1</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín Anual de estadísticas del Sistema Financiero 1992-2004.

ANEXO 2  
 GUATEMALA: BANCOS DEL SISTEMA Y SOCIEDADES FINANCIERAS  
 PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR ESTRATIFICACION  
 PERIODO 1992-2004  
 -Millones de Quetzales-

MONTOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
HASTA 1,000	6.8	3.7	0.9	0.6	0.3	0.3	1.3	0.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0
DE 1,001 A 10,000	314.6	216.3	251.5	231.9	170.8	325.2	385.2	404.5	497.5	617.3	574.5	849.3	973.3
DE 10,001 A 20,000	176.6	106.8	130.6	139.3	127.3	211.3	328.6	339.6	444.2	554.1	564.9	898.7	1,189.1
DE 20,001 A 50,000	267.8	222.1	266.1	315.6	277.4	343.8	526.9	511.1	492.7	623.3	638.6	783.0	2,032.5
DE 50,001 A 100,000	217.7	229.0	308.9	366.2	324.1	402.4	576.3	538.6	471.1	583.8	711.1	907.5	1,315.3
DE 100,001 Y MAS	3,867.7	3,826.8	5,874.2	6,707.7	6,374.9	9,976.7	9,734.6	8,465.2	10,755.8	19,098.2	22,047.6	24,317.4	22,920.0
<b>TOTAL</b>	<b>4,851.2</b>	<b>4,604.7</b>	<b>6,832.1</b>	<b>7,761.3</b>	<b>7,274.7</b>	<b>11,259.7</b>	<b>11,552.9</b>	<b>10,259.3</b>	<b>12,661.7</b>	<b>21,476.6</b>	<b>24,536.6</b>	<b>27,755.8</b>	<b>28,430.1</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín Anual de estadísticas del Sistema Financiero 1992-2004.

ANEXO 3  
 GUATEMALA: BANCOS DEL SISTEMA Y SOCIEDADES FINANCIERAS  
 PRESTAMOS Y DESCUENTOS POR PLAZO  
 PERIODO 1992-2004  
 -Millones de Quetzales-

PLAZOS	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Hasta un año	3,366.3	3,472.1	4,769.0	5,512.6	4,831.6	6,803.2	6,461.7	5,617.9	7,589.1	16,340.1	18,180.4	17,882.8	14,825.2
Hasta cinco años	792.7	766.2	1,457.6	1,679.1	1,777.4	3,048.1	3,486.9	3,117.8	3,909.7	4,122.7	4,952.0	6,935.4	8,752.1
Mas de cinco años	692.2	366.4	605.5	569.6	665.7	1,408.4	1,604.2	1,523.5	1,162.9	1,013.8	1,404.2	2,937.8	4,852.8
<b>TOTAL</b>	<b>4,851.2</b>	<b>4,604.7</b>	<b>6,832.1</b>	<b>7,761.3</b>	<b>7,274.7</b>	<b>11,259.7</b>	<b>11,552.9</b>	<b>10,259.3</b>	<b>12,661.7</b>	<b>21,476.6</b>	<b>24,536.6</b>	<b>27,755.8</b>	<b>28,430.1</b>

Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín Anual de estadísticas del Sistema Financiero 1992-2004.

ANEXO 4  
 GUATEMALA: INDICADORES DE IMPACTO MACROECONOMICO DEL SISTEMA BANCARIO  
 PERIODO 1992-2002  
 -Millones de Quetzales y Porcentajes-

AÑOS	PIB a precios de Mercado	Medio Circulante (M1)	TASA DE LIQUIDEZ % (M1/PIB*100)	Medios de Pago (M2)	TASA DE MONETIZACION % (M2/PIB*100)	Cartera de Créditos	INTERMEDIACION FINANCIERA % (CC/PIB*100)	Activos Sistema Bancario	PROFUNDIZACION FINANCIERA (Activos/PIB*100)	Depósitos de Ahorro	Depósitos a Plazo	AHORRO Y PRODUCCION (DA Y DP/PIB*100)
1992	53,985.4	5,823.6	10.79	12,731.9	23.6	6,068.8	11.24	14,088.8	26.1	7,579.4	739.4	15.4
1993	64,243.2	6,780.5	10.55	13,871.5	21.6	7,063.1	10.99	16,384.3	25.5	7,846.9	839.1	13.5
1994	74,669.2	8,877.5	11.89	17,102.7	22.9	8,972.4	12.02	20,377.1	27.3	8,225.9	1,079.9	12.5
1995	85,156.7	8,065.4	9.47	19,591.3	23.0	11,842.4	13.91	22,758.4	26.7	7,478.4	855.5	9.8
1996	95,478.6	9,099.0	9.53	22,028.6	23.1	13,168.5	13.79	25,391.5	26.6	7,194.7	888.3	8.5
1997	107,873.4	11,948.2	11.08	27,564.1	25.6	15,109.2	14.01	31,060.5	28.8	8,904.3	1,658.2	9.8
1998	124,022.5	13,565.6	10.94	30,999.7	25.0	19,086.3	15.39	35,854.3	28.9	9,874.3	3,120.3	10.5
1999	135,287.0	15,497.2	11.46	33,456.2	24.7	21,352.0	15.78	38,964.0	28.8	8,933.9	4,604.9	10.0
2000	149,743.0	18,651.8	12.46	39,497.4	26.4	23,269.4	15.54	49,812.6	33.3	9,800.7	8,346.3	12.1
2001	164,870.1	20,112.6	12.20	*47,228.2	28.6	25,652.5	15.56	56,820.5	34.5	11,390.0	11,244.6	13.7
2002	181,996.4	21,624.5	11.88	51,474.0	28.3	27,362.2	15.03	62,162.5	34.2	12,819.2	12,410.7	13.9
2003	197,598.7	26,051.1	13.18	58,281.6	29.5	30,346.3	15.36	68,784.1	34.8	14,080.1	13,831.0	14.1
2004	217,075.4	27,878.5	12.84	65,045.9	30.0	35,577.5	16.39	79,488.6	36.6	15,802.3	16,388.1	14.8

Fuente: Superintendencia de Bancos, Boletín Anual de estadísticas del Sistema Financiero 1992-2004., Banco de Guatemala.

\*A partir de este año M2 incluye moneda nacional y moneda extranjera.

ANEXO 5  
 GUATEMALA: ORIGEN POR RAMA DE ACTIVIDAD DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO  
 PERIODO 1992-2004  
 -Millones de Quetzales a 1958-

CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>BIENES</b>	<b>1,668.5</b>	<b>1,713.0</b>	<b>1,759.3</b>	<b>1,831.3</b>	<b>1,882.4</b>	<b>1,962.7</b>	<b>2,047.5</b>	<b>2,116.9</b>	<b>2,162.0</b>	<b>2,188.6</b>	<b>2,219.5</b>	<b>2,272.5</b>	<b>2,327.0</b>
Agricultura, silvicultura, caza, pesca	931.4	951.9	975.2	1,009.4	1,035.2	1,065.6	1,103.4	1,127.8	1,157.9	1,171.3	1,192.5	1,230.4	1,275.2
Explotación de minas y canteras	12.0	13.3	13.8	15.8	19.5	24.3	29.6	28.8	26.4	26.6	29.2	30.4	27.9
Industria manufacturera	539.4	555.0	571.4	589.9	601.1	617.4	639.8	656.0	668.2	675.6	681.0	688.0	704.1
Construcción	85.8	83.2	83.0	90.4	93.2	102.5	113.0	124.7	98.6	110.6	93.7	90.6	72.8
Electricidad y agua	99.9	109.6	115.8	125.7	133.3	152.9	161.8	179.6	210.9	204.6	223.2	233.1	247.0
<b>SERVICIOS</b>	<b>2,015.1</b>	<b>2,115.3</b>	<b>2,223.4</b>	<b>2,348.5</b>	<b>2,421.0</b>	<b>2,528.5</b>	<b>2,675.0</b>	<b>2,770.2</b>	<b>2,911.6</b>	<b>3,003.4</b>	<b>3,089.2</b>	<b>3,149.4</b>	<b>3,239.4</b>
Trasporte, almacenamiento	307.3	322.2	335.6	361.1	374.2	396.3	426.2	447.7	489.6	522.7	552.3	578.7	631.9
Comercio al por mayor y, menor	888.4	924.5	977.2	1,036.3	1,064.6	1,103.9	1,161.9	1,198.4	1,249.5	1,282.9	1,319.2	1,343.7	1,387.3
Banca, seguros y bienes inmuebles	158.5	170.6	184.2	202.4	213.7	225.9	244.9	257.6	265.6	260.6	265.3	269.2	275.1
Otros sectores*	660.8	698.0	726.5	748.7	768.5	802.4	842.0	866.4	907.0	937.2	952.4	957.8	945.1
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>3,683.6</b>	<b>3,828.3</b>	<b>3,982.7</b>	<b>4,179.8</b>	<b>4,303.4</b>	<b>4,491.2</b>	<b>4,722.5</b>	<b>4,887.1</b>	<b>5,073.6</b>	<b>5,191.9</b>	<b>5,308.7</b>	<b>5,421.9</b>	<b>5,566.4</b>

Fuente: Memorias Banco de Guatemala, 1992-2004.

Otros sectores; Propiedad de vivienda, administración pública y defensa y servicios privados.

ANEXO 6  
 GUATEMALA: BANCOS DEL SISTEMA  
 CREDITO AL SECTOR PRIVADO POR TIPO DE CUENTA  
 PERIODO 1992-2004  
 -Millones de Quetzales-

CONCEPTO	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<b>TOTAL</b>	<b>6,445.1</b>	<b>7,490.3</b>	<b>9,564.4</b>	<b>12,479.4</b>	<b>14,007.2</b>	<b>16,604.1</b>	<b>21,144.4</b>	<b>24,100.0</b>	<b>26,561.9</b>	<b>30,281.9</b>	<b>32,531.2</b>	<b>34,134.5</b>	<b>39,772.2</b>
Préstamos y Descuentos	<b>6,063.3</b>	<b>6,770.1</b>	<b>8,034.2</b>	<b>10,500.7</b>	<b>11,175.8</b>	<b>12,994.2</b>	<b>16,161.3</b>	<b>18,568.6</b>	<b>19,785.1</b>	<b>23,194.3</b>	<b>25,209.7</b>	<b>26,870.6</b>	<b>31,829.2</b>
Documentos Descontados	169.0	243.2	287.5	339.1	398.0	407.4	409.2	571.8	653.4	824.6	929.1	909.7	943.3
Fiduciarios	3,355.7	3,814.8	4,707.4	6,147.8	6,314.1	7,607.3	9,687.5	10,895.9	12,111.3	14,626.5	15,852.2	16,054.5	17,476.3
Prendarios	183.7	172.8	179.0	204.3	275.9	273.7	487.2	614.3	676.4	698.5	925.2	998.4	1,568.0
Hipotecarios	1,413.3	1,629.6	1,991.9	2,754.7	3,210.0	3,571.3	4,308.9	4,999.8	5,071.4	5,582.3	5,860.5	6,713.6	8,114.3
Con bono de Prenda	653.2	587.1	558.6	698.2	642.8	572.2	537.2	443.6	387.8	268.4	174.1	157.8	257.9
Mixtos	185.3	227.1	303.5	335.1	329.4	407.6	506.5	782.6	784.8	1,050.7	1,229.8	1,675.2	2,869.1
Otros	103.1	95.5	6.3	21.5	5.6	154.7	224.8	260.6	100.0	143.3	238.8	361.4	600.3
Inversiones en Valores Privados	<b>182.6</b>	<b>203.0</b>	<b>233.4</b>	<b>305.3</b>	<b>437.4</b>	<b>723.6</b>	<b>1,078.3</b>	<b>1,427.1</b>	<b>1,674.4</b>	<b>1,852.6</b>	<b>2,212.0</b>	<b>2,407.4</b>	<b>2,729.1</b>
Cédulas Hipotecarias	172.1	183.1	204.4	155.9	219.4	422.9	619.2	1,224.5	1,524.7	1,653.5	1,990.3	2,188.3	2,496.9
Entidades Privadas no Financ.	10.5	19.9	29.0	149.4	218.0	300.7	459.1	202.6	149.7	199.1	221.7	219.1	232.2
Doc. por Cobrar en M/N y M/E	<b>86.6</b>	<b>382.1</b>	<b>925.6</b>	<b>997.2</b>	<b>1,427.4</b>	<b>1,646.0</b>	<b>2,489.5</b>	<b>2,454.2</b>	<b>2,573.1</b>	<b>2,459.6</b>	<b>2,173.0</b>	<b>2,294.0</b>	<b>2,008.3</b>
Pagos por Cuenta Ajena	<b>112.6</b>	<b>135.1</b>	<b>130.7</b>	<b>186.0</b>	<b>403.3</b>	<b>350.6</b>	<b>415.2</b>	<b>430.0</b>	<b>522.6</b>	<b>181.6</b>	<b>172.2</b>	<b>146.6</b>	<b>157.2</b>
Otros Créditos	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>240.5</b>	<b>490.2</b>	<b>563.3</b>	<b>889.7</b>	<b>1,000.1</b>	<b>1,220.1</b>	<b>2,006.7</b>	<b>2,593.8</b>	<b>2,764.3</b>	<b>2,415.9</b>	<b>3,048.4</b>
Gastos Anticipados	0	0	73	121.4	141.8	194.4	165.8	227.5	308.5	288.3	357.9	351.4	287.2
Sobregiros en Cuentas de Dep.	0	0	81.1	93.3	83.1	158.8	256.6	159.7	218.9	336.9	225.4	162.1	190.2
Tarjetas de Crédito	0	0	0	14.8	71.1	39.4	144.9	242.5	271.7	269.4	286.1	172.5	319.8
Créditos en Ctas. De Dep Mon.	0	0	0.9	99.5	164.7	275.4	379.8	414.8	517.8	784.7	826.7	751.4	845.4
Otros	0	0	85.5	161.2	102.6	221.7	53	175.6	689.8	914.5	1068.2	978.5	1405.8

Fuente: Banco de Guatemala 1992-2004.

ANEXO 7  
GUATEMALA: VARIACIONES DEL PIB REAL, PIB PER CAPITA Y POBLACION  
PERIODO 1992-2004

-En Miles de Quetzales y Quetzales por persona-  
-En Miles Dólares y Dólares por persona-

Año	Población Total	Población Crecimiento poblacional	PIB precios constantes en quetzales				PIB precios corrientes en US dólares			
			PIB 1958	Variación %	PIB Per Cápita	Variación %	PIB US dólares	Variación %	PIB Per cápita	Variación %
1992	9,220,549	2.66	3,683,616	4.84	399.50	2.12	10,416,024	10.72	1,129.65	7.85
1993	9,465,763	2.66	3,828,260	3.93	404.43	1.23	11,395,029	9.40	1,203.82	6.57
1994	9,717,498	2.66	3,982,682	4.03	409.85	1.34	12,961,645	13.75	1,333.85	10.80
1995	9,975,928	2.66	4,179,767	4.95	418.99	2.23	14,653,311	13.05	1,468.87	10.12
1996	10,243,110	2.68	4,303,395	2.96	420.13	0.27	15,674,655	6.97	1,530.26	4.18
1997	10,517,448	2.68	4,491,199	4.36	427.02	1.64	17,782,841	13.45	1,690.79	10.49
1998	10,799,133	2.68	4,715,468	4.99	436.65	2.25	19,193,395	7.93	1,777.31	5.12
1999	11,088,362	2.68	4,896,875	3.85	441.62	1.14	18,316,230	-4.57	1,651.84	-7.06
2000	11,383,249	2.66*	5,073,597	3.61	445.71	0.92	19,288,405	5.31	1,694.46	2.58
2001	11,665,412	2.48*	5,191,941	2.33	445.07	-0.14	20,987,212	8.81	1,799.10	6.18
2002	11,956,937	2.50*	5,308,677	2.25	443.98	-0.24	23,316,891	11.10	1,950.07	8.39
2003	12,256,976	2.51*	5,421,913	2.13	442.35	-0.37	24,895,297	6.77	2,031.11	4.16
2004	12,564,680	2.51*	5,566,448	2.67	443.02	0.15	27,311,714	9.71	2,173.69	7.02

Fuente: Banco de Guatemala, Departamento de Estudios Económicos e Instituto Nacional de Estadísticas –INE-

\*/ Estimaciones realizadas el 30 de junio, basadas en el censo de población 2002.

ANEXO 8  
GUATEMALA: COEFICIENTE DE ELASTICIDAD CREDITOS/PIB  
PERIODO 1992.2004

-Millones de Quetzales y porcentajes-

AÑOS	CREDITO AL SECTOR PRIVADO	PIB PRECIOS CORRIENTES	VARIACIONES CREDITOS	VARIACIONES PIB	COEFICIENTE ELASTICIDAD
1991	4,784.3	47,302.3			
1992	6,445.1	53,985.4	0.30	0.13	2.24
1993	7,490.3	64,243.2	0.15	0.17	0.86
1994	9,564.4	74,669.2	0.24	0.15	1.62
1995	12,479.4	85,156.7	0.26	0.13	2.02
1996	14,007.2	95,478.6	0.12	0.11	1.01
1997	16,604.1	107,942.9	0.17	0.12	1.38
1998	21,144.4	124,022.5	0.24	0.14	1.74
1999	24,099.9	135,286.9	0.13	0.09	1.50
2000	26,561.9	149,743.1	0.10	0.10	0.96
2001	30,281.9	164,870.1	0.13	0.10	1.36
2002	32,531.2	181,996.4	0.07	0.10	0.73
2003	35,444.2	196,396.3	0.09	0.08	1.13

Fuente: Banco de Guatemala y elaboración propia.